

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de noviembre



**comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisiok**



INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 20 de noviembre

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



19/11/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 252 seg

Hoy es el primer día de huelga de las villavesas en Pamplona. El comité de empresa de TCC ha llamado a los trabajadores a un paro de 4 horas en contra del descuelgue del convenio colectivo.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan José Jaime, portavoz del comité de empresa de TCC, y ciudadanos.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=1c639d4f0879c5acclba67c6a732a2373/20131119Q04.WMA/1384934902&u=8235>



19/11/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 70 seg

De 6 a 8 de esta tarde está previsto en la cuenca de Pamplona el segundo paro parcial del transporte público.

DESARROLLO:Declaraciones de José Jaime, portavoz del comité de empresa de TCC.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=fad2f77a0da4b893f04cd43901892b0/3/20131119OC02.WMA/1384934902&u=8235>



19/11/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 12,20-13,00 h -- Magazine -- 1441 seg

Entrevista con Ramón Palau, gerente de TCC, quien destaca la normalidad en la jornada de paros en el transporte. comarca. También desmonta los argumentos en los que el comité apoya sus reivindicaciones.

DESARROLLO:Entrevista con Alberto Paz, secretario federal de Servicios de ELA, quien enumera las reivindicaciones laborales de los trabajadores. Llamadas y reportaje con declaraciones de usuarios.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=ea5f23b66751c6c701c10e99670662bb/3/20131119SC00.WMA/1384934902&u=8235>

19/11/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 330 seg

Esta mañana se ha producido el primero de los paros del transporte previstos en la comarca de Pamplona con cumplimiento de los servicios mínimos.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan José Jaime, portavoz del comité de empresa de TCC; Ramón Palau, gerente de TCC, ciudadanos, y de un portavoz de ELA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=22aa34f0346b4c3a3d0ebb20590e0ae0/3/20131119SE01.WMA/1384934902&u=8235>



19/11/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 303 seg

El comité de empresa de TCC, la adjudicataria del transporte urbano comarcal de Pamplona, califica de éxito el paro de 2 horas llevado a cabo esta mañana.

DESARROLLO:Declaraciones de José Jaime y Sergio Arizcuren, portavoces del comité de empresa de TCC, y Ramón Palau, gerente de TCC.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=15c82623fdded565fec5d7f7c337126/3/20131119RB01.WMA/1384934902&u=8235>

19/11/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 64 seg

El Gobierno de Navarra ha convocado su única oferta pública de empleo del año, un total de 20 plazas, 11 de técnico de Hacienda y 9 de gestor.

DESARROLLO:Declaraciones de Carlos García Adanero (UPN).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=90e3d1849f4e25307664a9ab67f51803/3/20131119RB03.WMA/1384934902&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



19/11/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 69 seg

Hoy es el primer día de paros parciales en el servicio de autobuses urbanos en Pamplona y su comarca. Los sindicatos aseguran que se han respetado los servicios mínimos del 60%.

DESARROLLO: Los paros continuarán el jueves y la semana que viene y habrá una jornada de huelga el 11 de diciembre, que podría ser indefinida el 16. **Declaraciones de Juan José Jaime, portavoz del comité de empresa de TCC.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=2b424fd81465b0d859119d7196bf3415/3/20131119TA01.WMV/1384934935&u=8235>

19/11/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 84 seg

La Comisión de Políticas Sociales del Parlamento ha visitado el centro San José de atención a la discapacidad intelectual severa, una residencia propiedad del Gobierno que también ha sufrido recortes.

DESARROLLO: Se notan, entre otras cosas, en la dificultad para cubrir las bajas y las vacaciones de la plantilla. **Declaraciones de María Victoria Castillo, presidenta de la Comisión de Políticas Sociales y de Rita Maeztu, directora del centro San José.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=91bb67dae78b97b99ad06f676ecffa3/2/20131119TA09.WMV/1384934935&u=8235>

19/11/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 153 seg

El primer paro parcial de las villavesas ha tenido un seguimiento total, según los sindicatos, respetando el total de los servicios mínimos.

DESARROLLO: El comité ha reiterado su voluntad negociadora para solucionar un conflicto que no han generado. **Exigen a TCC que cumpla el contrato con la Mancomunidad y respete el convenio. Declaraciones de J. J. Jaime, portavoz del comité de empresa y de viajeros.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=10a0adaa23a8b72b9656bcde2e0b7f60/3/20131119TA10.WMV/1384934935&u=8235>

El Parlamento foral complica la tributación a miles de autónomos

Se limita la tributación por módulos y se les fuerza a contratar asesores

Los grupos aprobaron el cambio por unanimidad y ahora se lo replantean

Comerciantes, transportistas, hosteleros, taxistas, mecánicos, peluqueras y agricultores han levantado su voz para que el Parlamento de Navarra cambie una orden foral que les deja sin opción de tributar a Hacienda mediante el sistema de módulos. A muchos se les fuerza a echar mano de asesores, lo que supone un desembolso extra que puede suponer 3.000 euros al año. NAVARRA 16-17

Juan Manuel Fernández, en la lista del nuevo Consejo del Poder Judicial

• El presidente del Tribunal Superior de Navarra es uno de los que propone el PP NACIONAL 3



La doctora Idoya Zazpe Cenoz saluda a José Carlos Arranz Rosa, ayer, en el Hospital de Navarra. Detrás, la novia de Arranz, Lorena Ochoa, y el médico José Roldán Ramírez. Los dos doctores atendieron a Arranz cuando recibió el botellazo en 2010. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Vuelve la nieve en cotas bajas al norte y centro de Navarra

El temporal entra hoy con bajas temperaturas y estará hasta el viernes

NAVARRA 20

Insultar a un policía podría castigarse con 30.000 €

La nueva ley multará el acoso a políticos y protestas prohibidas

NACIONAL 2

Caen un 12% las denuncias por violencia de género

NAVARRA 19

Agradecimiento de por vida

José Carlos Arranz, muy grave por un botellazo en el Chupinazo de 2010, vuelve a Pamplona NAVARRA 18

Villavesas con pocos retrasos en el primer día de paro de 4 horas

El conflicto de trabajadores y empresa traerá nuevos paros en el servicio mañana jueves

PAMPLONA 26-27

| | | | | | |
|---------------|----|--------------|----|-----------|----|
| NACIONAL | 2 | NAVARRA | 16 | ESQUELAS | 58 |
| INTERNACIONAL | 6 | PAMPLONA | 26 | FARMACIAS | 71 |
| ECONOMÍA | 9 | DEPORTES | 47 | LOTERÍAS | 71 |
| OPINIÓN | 12 | CLASIFICADOS | 57 | CARTELERA | 74 |

Oé Oé Fracaso de España (1-0) en Sudáfrica

DEPORTES 50

Nacido en Elciego

Vina Salceda
Elciego - D.O.Ca. RIOJA

Solbes sostiene en sus memorias que pecó de "excesivo optimismo"

El exministro describe su desencuentro con Zapatero como algo ideológico, no personal

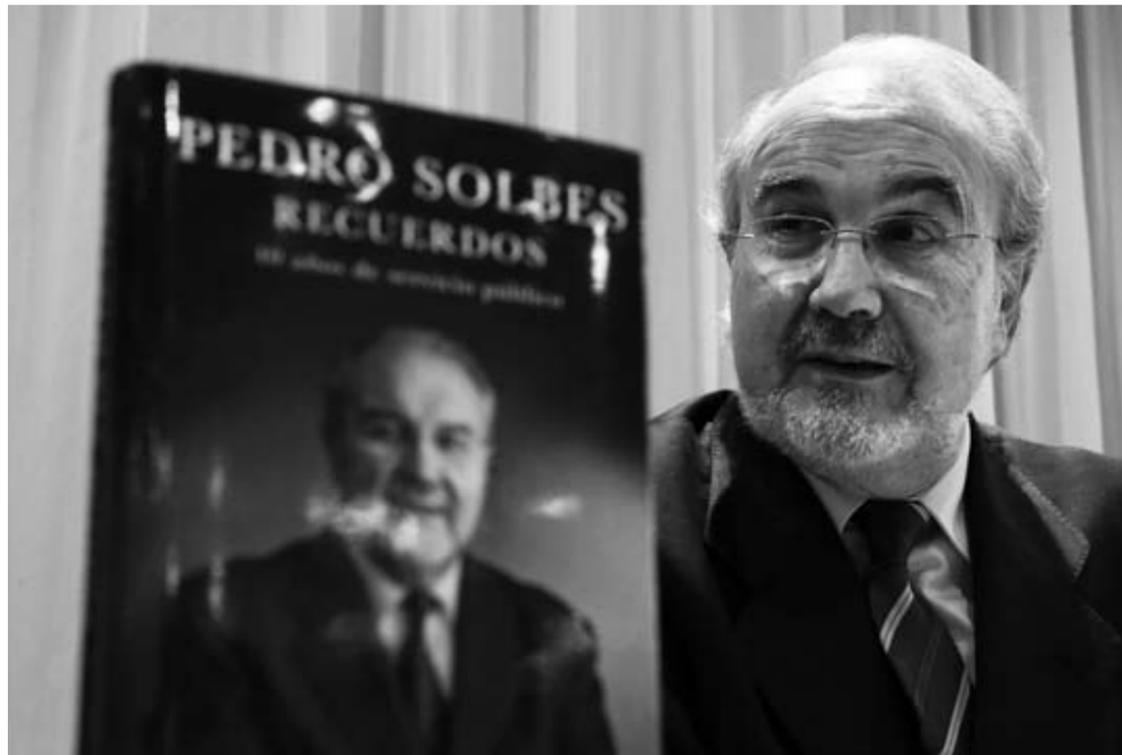
Asegura en su libro que no se actuó antes por la cercanía de los comicios generales de 2008

J.A. BRAVO
Madrid

Arrepentidos los quiere Dios, reza el dicho que parece haberse aplicado con la publicación de sus memorias Pedro Solbes, ministro de Economía en dos períodos (1993-1996 y 2004-2009), incluido los inicios de la actual crisis. Este martes, en la presentación del libro titulado simbólicamente como *Recuerdos*, el expolítico socialista combinó la autocrítica con la censura matizada hacia la gestión económica de José Luis Rodríguez Zapatero.

Fue "excesivamente optimista" en algunas de sus comparencias públicas, admitió, aunque a continuación trató de escudarse en que "siempre hay una contradicción entre el análisis interno que se hace de las cosas y cómo se presentan luego al público".

En román paladino, vendió una España a la que apenas le iba a afectar la crisis -el BCE y el Eurogrupo "tampoco veían la recesión", volvió a justificarse- pese que ya en octubre de 2007 sabía que la problemática financiera internacional probablemente terminaría golpeando al país.



Pedro Solbes junto al libro autobiográfico que presentó ayer titulado 'Recuerdos'.

EFE

"Aquellas declaraciones fueron totalmente incorrectas", reconoció de nuevo quien también fue comisario de Asuntos Económicos y Monetarios entre 1999 y 2004. No obstante, insistió en que la crisis no es responsabilidad de una única persona (Rodríguez Zapatero) ni de un solo gobierno (el del PSOE), sino que es el resultado de un "momento histórico", donde una serie de factores negativos van "hinchando" la situación hasta que "explosa".

Pero, ¿por qué no se previno? Solbes aceptó que "se pudo hacer más", aunque dijo con ironía que "es más fácil torear desde el tendi-

FRASES

Pedro Solbes

EXMINISTRO DE ECONOMÍA

"El presidente tenía su propia visión de la crisis y su hoja de ruta no coincidía con la mía; yo era un ministro incómodo"

"Me arrepiento de haber estado en la segunda legislatura de Zapatero"

do que desde la plaza". Añadió, además, que la cercanía de las elecciones generales de marzo de 2008 fue una "mala suerte" porque "siempre es un mal momento para tomar decisiones", y más si no eran deseadas "ni por el Gobierno... ni por el pueblo".

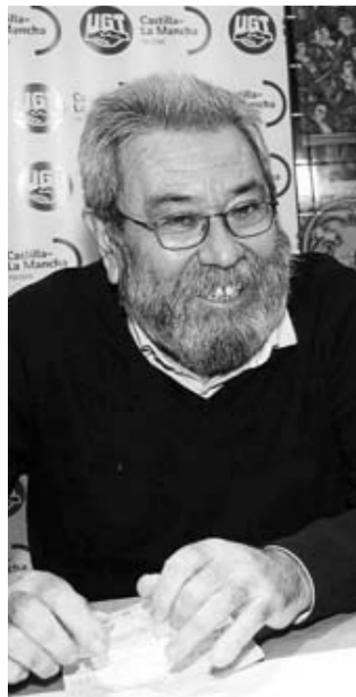
No obstante, en enero de 2008 entregó un plan de medidas anti-crisis al presidente. Este lo rechazó "quien manda...", apostilló, pese a que con ellas piensa que se hubiera ganado un año en salir de la recesión. Por eso terminó yéndose; más aún, ahora se arrepiente -"fue mi mayor error"- de haberse presentado a aquellas elecciones.

El juez Pedraz pregunta a la Fiscalía si debe investigar a UGT

Abre diligencias previas contra el sindicato a instancias de Manos Limpias por el uso de los fondos de formación

M. BALÍN
Madrid

El juez de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, preguntó ayer a la Fiscalía si debe admitir a trámite una denuncia presentada por el sindicato Manos Limpias para investigar el uso de fondos de formación de UGT. El titular del juzgado central de instrucción número uno abrió diligencias previas tras ver "una posible infracción penal" en los hechos de la denuncia presentada contra el secretario general del sindicato, Cándido Méndez, y el tesorero Antonio Retamino por los delitos de falsedad en documento mercantil, estafa, malversación de caudales



Cándido Méndez.

EFE

públicos, delito contra la Hacienda Pública y apropiación indebida.

La apertura de las diligencias previas no supone la admisión de la denuncia, por lo que de momento la Audiencia Nacional no está investigando a UGT, según aclararon fuentes del tribunal.

Según los denunciantes, el Instituto para la Formación y Estudios Sociales (IFES), creado por UGT, recibió en 2012 más de 48 millones de euros; dos de sus filiales -Formación 2020 y Localmur, dedicadas al alquiler de locales y a la intermediación en la compra de libros-, acumulan un patrimonio de 13,2 millones; y el sindicato mantiene con IFES una deuda de 23,3 millones.

Para Manos Limpias, esto revela "un entramado societario opaco entre UGT, IFES y las filiales Formación 2020 y Localmur". "Este entramado de empresas, con la cabeza visible de IFES, está representada en el País Vasco, Galicia, Baleares, Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Valencia, La Rioja, Navarra, Murcia, la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT), Federación del Metal, Federación de Transportes, Comunicación y Mar", dice la denuncia.

El texto añade que UGT se queda con un 15% de las subvenciones para formación y el IFES con el 4%. El sindicato negó las acusaciones.

Londres llama al embajador español por Gibraltar

• Trasladará sus "graves preocupaciones" sobre la incursión del buque oceanográfico español 'Ramón Margalef'

Efe. Londres

El Gobierno británico convocó ayer al embajador de España en Londres, Federico Trillo, por lo que califica de "grave" y "provocadora" incursión de un barco oceanográfico español en aguas de Gibraltar.

Londres trasladó a Trillo que ese tipo de incursiones son "ilegales" y que también son "inaceptables" los retrasos registrados en la frontera, según una nota emitida por el Ministerio británico de Exteriores al término del encuentro.

Es la tercera vez en un año que Trillo es convocado a la sede del *Foreign Office* por la situación en Gibraltar, después de que en noviembre de 2012 fuese llamado por presuntos incidentes con barcos españoles y en agosto pasado por los registros fronterizos.

Esta vez la causa fue la presencia en el área que rodea al Peñón del buque oceanográfico español *Ramón Margalef*, que ya había sido denunciada por las autoridades gibraltareñas, si bien España la considera "rutinaria" en "aguas propias y españolas".

Tres patrulleras de la Guardia Civil protegieron ayer al "Ramón Margalef" ante la presencia de barcos de Gibraltar, que intentaron que no llevase a cabo esa actividad de prospección científica, según Defensa.

El juez apremia a Hacienda y Policía con los informes sobre la infanta Cristina

• La investigación de la Agencia Tributaria no relaciona a la hija del Rey con las supuestas irregularidades fiscales de su marido

RAMÓN GORRIARÁN
Madrid

El juez José Castro quiere tomar una decisión sobre la imputación de la infanta Cristina de Borbón en el caso *Nóos* cuanto antes. Por esas prisas, el instructor instó a la Agencia Tributaria y a la Policía para que le entreguen los informes que tienen pendientes de remitir a su juzgado porque "su tardanza genera gran retraso en la instrucción".

El magistrado, sin embargo, tiene material más que suficiente para estudiar y no estar mano sobre mano ya que la misma Hacienda a la que urgió entregó otro estudio en el que se desvincula a la hija del Rey

de las actividades fiscales de su marido, aunque el mismo informe señala que Aizoon, propiedad del matrimonio, dejó sin declarar en el impuesto de sociedades 281.109 euros entre 2007 y 2010.

Castro reclamó en una providencia celeridad al delegado de la Agencia Tributaria en Cataluña para que entregue las conclusiones de las investigaciones que ha solicitado sobre las actividades económicas y fiscales de Aizoon, la inmobiliaria pantalla para las actividades mercantiles de Iñaki Urdangarín, pero que comparte con su esposa al 50%.

El instructor también demandó al Grupo de Delincuencia Económica de la Policía su investigación. En ambos casos, las pesquisas están dirigidas a las relaciones de Aizoon con sus proveedores, unos vínculos que pudieron enmascarar fondos trasvasados de forma irregular desde el Instituto Nóos.

Los sindicatos quieren poner fin a la moderación salarial a partir de 2015

UGT y CC OO anuncian que exigirán "como mínimo" subidas del IPC

Las centrales denuncian que las empresas han incumplido su promesa de reinvertir los beneficios para mantener el empleo

La OCDE apunta que sólo permitirá subidas por encima del IPC si la economía crece a tasas del 5% con pleno empleo

AMPARO ESTRADA
Madrid

El tiempo de la moderación salarial debe llegar a su fin, según los sindicatos. Aumentar los sueldos es la vía para reactivar el consumo, ahora totalmente derrumbado, y contribuir a la recuperación económica. Con este argumento, UGT y CC OO quieren acordar con las patronales CEOE y Cepyme un nuevo acuerdo de negociación colectiva para los años 2015, 2016 y 2017 en el que se contemplen subidas salariales que "como mínimo" mantengan el poder adquisitivo de los trabajadores.

En la actualidad está vigente el II Acuerdo de Negociación Colectiva (AENC) que estableció una subida del 0,5% en 2012, del 0,6% en 2013 y también del 0,6% para 2014 si el PIB no crece más del 1%. El acuerdo ha servido de orientación general en la firma de los convenios y ha sido elogiado por el Gobierno y por el Banco de España.

Sin embargo, las centrales sindicales destacan que los otros dos elementos que recogía el AENC y en base a los cuales aceptaron la moderación salarial no se han cumplido. Se trata del control de precios públicos y de la reinversión de beneficios para mantener el empleo. Aún así, UGT y CC OO respetarán el



Ignacio Fernández Toxo (CC OO), Juan Rosell (CEOE) y Cándido Méndez (UGT), en unas recientes jornadas. EFE

acuerdo, pero quieren un vuelco para el siguiente.

Durante su intervención en las Jornadas de Acción Sindical y Negociación Colectiva, el secretario general de UGT, Cándido Méndez, explicó ante decenas de sindicalistas que hay que empezar a reclamar subidas salariales "en los sectores donde sea posible" y, a partir de ahí, generalizarlo.

También en CC OO se ha llegado a una reflexión similar. "La depreciación de los salarios es un lastre para la recuperación económica porque deprime el consumo", señala Fernando Lezcano, secretario de organización de CC OO, "tras estos años en que han caído los salarios y las cláusulas

La cuota mensual de los autónomos

El Ministerio de Empleo estudia que los autónomos puedan cambiar su base de cotización cada mes, en lugar de dos veces al año como se les permite en estos momentos. Así consta en un proyecto de orden ministerial, en fase de consultas, y que previsiblemente entrará en vigor el 1 de enero. A partir de esa fecha, las bases de cotización oscilarán desde la mínima de 875,70 euros, y la máxima de 3.597. El objetivo de esta modificación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia (RETA) es que los autónomos puedan adaptar sus cotizaciones a los ingresos reales que tengan en cada momento. Una vieja reivindicación del colectivo, que hace dos años ya consiguió que los trabajadores pudieran cambiar hasta en dos ocasiones (el 1 de mayo y el 1 de octubre) las bases por las que cotizaban. La iniciativa favorecerá a los autónomos cuyos ingresos varíen sustancialmente en función de la época del año. Hoy en día más del 82% de los autónomos cotizan por la base mínima, que a partir del 1 de enero será de 875,52 euros (un 2% más que en la actualidad).

de salvaguarda hay que revisarlos al alza para que como mínimo se mantenga el poder adquisitivo".

Desde la patronal se ve de otra manera. El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Juan Rosell, aseguró que le "encantaría" poder aplicar aumentos salariales a partir de 2015, "pero todavía no estamos en esa posición". "El problema es que nosotros aquí nos pasamos de la raya en el año 2008 y 2009, cuando nuestros salarios crecían por encima del IPC", señaló Rosell, porque "no nos enterábamos de que había crisis", algo que sí sabía "el resto de países de Europa". No obstante, "nos pusimos las pilas e hicimos un acuerdo de moderación salarial", reconoció, pero también apuntó que para poder incrementar salarios "muy por encima de lo que es normal" habría que crecer al 5% y estar en máximos niveles de ocupación. Por lo pronto, sólo ha aceptado hablar con los sindicatos y constituir un grupo técnico.

Congelaciones y reducciones
En 2011 y 2012, los asalariados han perdido dos puntos de poder adquisitivo, ya que el incremento salarial revisado fue inferior a la inflación media (0,9 puntos menos en 2011 y 1,1 puntos inferior en 2012). Además, empresas que podrían, por su situación individual, haber incrementado más los sueldos se acogieron al II AENC para seguir esa pauta de moderación salarial.

En 2013, de los más de 3,7 millones de trabajadores con convenio firmado, el 30% ha pactado congelar los salarios o reducirlos. A ellos se suma la congelación de sueldos en la administración pública, que afecta a 2,8 millones más, y las congelaciones o reducciones salariales en empresas donde no se ha firmado convenio.

Un juez de San Sebastián admite el concurso de Fagor

La CNMV y el Popular, por ser el mayor banco acreedor, se encargarán de la administración concursal

JULIO DÍAZ DE ALDA
Bilbao

El caso Fagor Electrodomésticos y los de sus filiales irlandesa y polaca se quedan en casa. El titular del Juzgado Número 1 de lo Mercantil de San Sebastián, Pedro José Malagón, emitió ayer dos autos declarando competente a su tribunal para conocer los proce-

sos a los que se enfrentan estas firmas. Es de suponer que la diligencias abiertas sobre Edesa, Grumal y Proieck sigan la misma senda. Los actuales administradores de las empresas afectadas podrán seguir siéndolo, y realizando su trabajo, aunque sus actos estarán intervenidos por administradores concursales.

Residir en el País Vasco supone un enorme alivio, tanto para la empresa en crisis como para sus acreedores; y es que todos se enfrentaban a la posibilidad de vivir varios concursos repartidos por Europa. Al margen del proceso abierto en Francia, donde Fagor-Brandt

ha sido intervenida por las autoridades galas, y si no hay sorpresas de última hora, las gestiones para saldar las deudas y, si se puede, intentar salvar parte de la empresa, se harán desde la capital guipuzcoana, lo que facilita las cosas.

La lectura de los autos del juez Malagón deja algunos primeros datos sorprendentes, que ponen, por fin, algo de luz sobre la situación financiera real del fabricante de electrodomésticos de Arrasate. La compañía liderada -desde el pasado abril- por Sergio Treviño es claramente insolvente. Lo demuestra el hecho de que con un activo corriente (realizable en el corto plazo) de 355,7 mi-

llones de euros y un pasivo corriente (exigible antes de un año) de 362,4 millones de euros, la firma contaba en caja con apenas 100.000 euros. Una cantidad más que ridícula si se tiene en cuenta que el conjunto de las deudas de Fagor Electrodomésticos supera los 1.000 millones de euros. De hecho, las dimensiones del proceso son tales que el juez califica también el concurso como «de especial trascendencia», lo que im-

plica, entre otras cosas, el nombramiento de más de un administrador.

La existencia de la deuda perpetua de Fagor (185 millones de euros en manos de 10.000 pequeños ahorradores) hace que la administración concursal de la empresa recaiga en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) o en quien aquella proponga para esta tarea. El regulador será también administrador de la filial irlandesa. Al ser el concurso de "especial trascendencia" (más de 100 millones de pasivo, más de 100 trabajadores afectados, más de 1.000 acreedores y más de 100 millones de cifra de negocio de la empresa afectada), el Banco Popular (el mayor acreedor bancario) tendrá otro administrador, que delegará hoy en la firma donostiarra Norgestión&Audyge. En el caso de Polonia, será KPMG la encargada de vigilar a los directivos.

LA CIFRA

100.000

EUROS EN CAJA Fagor Electrodomésticos contaba en caja con 100.000 euros, una cantidad ridícula comparado con los 362,4 millones de deuda exigible a corto plazo.

La OCDE augura un crecimiento por debajo del previsto por el Gobierno

La organización aconseja más reformas en el ámbito laboral, de la educación y la innovación

La tasa de paro apenas bajará en 2014 a pesar de la marcha de muchos jóvenes al extranjero

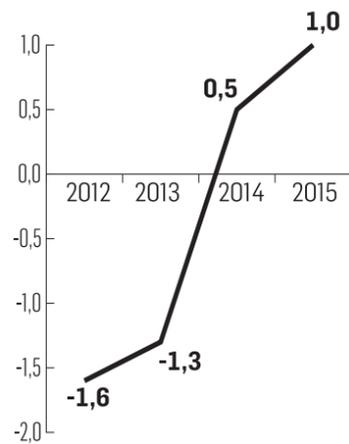
CÉSAR CALVAR
Madrid

La OCDE enfrió ayer el triunfalismo que domina el discurso gubernamental al hacer públicas unas previsiones económicas para 2013 y 2014 que dibujan un panorama igual de desolador que el actual, con un crecimiento menos vigoroso del estimado por el Ministerio de Economía y los principales servicios de estudios y una tasa de paro estratosférica para este año y el próximo. El organismo que dirige Ángel Gurría aprovechó la publicación de su informe económico de otoño para volver a pedir al Gobierno otra vuelta de tuerca en su programa de reformas.

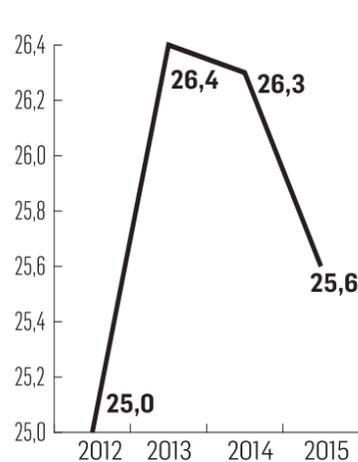
Pese al sombrío panorama pintado por la OCDE en su análisis, lo cierto es que el organismo que reúne a las economías más desarrolladas del planeta mejora sus perspectivas para España este año y el próximo. El club de los países ricos calcula ahora que en 2013 la actividad bajará un 1,3% —tasa coincidente con las estimaciones del Gobierno y la Comisión Europea— frente al 1,7% que predijo en mayo pasado. Para 2014, la OCDE augura una tasa de crecimiento de

Previsiones de la OCDE

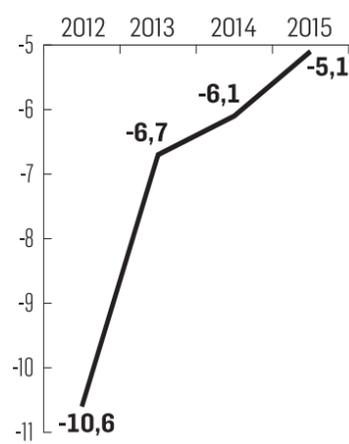
■ PIB (%)



■ Tasa de paro (%)



■ Déficit público (%)



sólo medio punto (0,5%), frente al 0,7% que figura en el cuadro macroeconómico oficial.

Desde el Ejecutivo se ha lanzado en las últimas semanas el mensaje de que su estimación del 0,7% es conservadora, puesto que algunos servicios de estudios privados elevan el crecimiento del año que viene al entorno del 1% del PIB. La OCDE prefiere dejar su estimación en la mitad.

La diáspora

En cuanto al empleo, el organismo multilateral cree que la tasa de paro se situará en 2013 en el 26,4% en media anual, frente al 26,6% que espera el Ministerio de Economía. La OCDE prevé que nada cambie apenas en 2014, año en el que estima que el paro alcanzará al 26,3% de la población, frente al 25,9% que proyecta el Gobierno. Se trata de una "estabilización" del desempleo "sin bajadas

significativas", según el lenguaje que utilizaron fuentes de ese organismo para avanzar la travesía del desierto del año que viene. Estas fuentes puntualizan, además, que si hay alguna mejora en el mercado laboral se deberá al descenso de la población activa derivado del desánimo y de la marcha al extranjero de muchos jóvenes.

Las predicciones de la OCDE retrasan a 2015 la recuperación económica que los ministros del Gobierno de Mariano Rajoy anunciaron como una realidad desde mediados de este año, apoyados en el 0,1% de crecimiento intertrimestral que registró el PIB entre julio y septiembre. La OCDE sí cree que dentro de dos años habrá un descenso significativo del paro, que vendrá a la mano de unas tasas de crecimiento más vigorosas.

Para afianzar esos avances, Ángel Gurría recetó al Gobierno reformas en campos como la educa-

ción, la innovación, la competencia, el mercado laboral y la fiscalidad. El político mexicano reclamó, en concreto, más inversión en I+D+i y una mayor integración entre empresas y universidades. En aras de evitar malentendidos, aclaró que "en muchos casos" las medidas que solicita "ya se han tomado". Ahora, explicó, el objetivo es "profundizar o ajustar" medidas ya impulsadas y explorar "otro tipo" de decisiones.

Gurría expresó su desazón por tener que incluir las perspectivas de España entre las peores de toda la OCDE. En ese sentido, pidió tener en cuenta el contexto. "Decir que será de los países que menos crezca es olvidar que hasta hace unas pocas semanas estaba con tasas negativas", resaltó. Según su informe, en 2014 sólo les irá peor que a España en términos de crecimiento a Portugal (0,4%), Holanda (-0,1%) y Eslovenia (-0,9%).

El Supremo reafirma su doctrina sobre cláusulas suelo

• El tribunal rechaza los recursos del BBVA y Cajamar e insiste en que son contratos nulos si no hubo transparencia

J.A.B.
Madrid

Toda cláusula suelo que no sea transparente resultará nula de pleno derecho. Así lo ha reafirmado el Tribunal Supremo en un auto notificado ayer, donde rechaza los recursos de súplica presentados por BBVA —que estudia ahora acudir en amparo ante el Tribunal Constitucional— y Cajamar contra sus dos fallos anteriores en el mismo sentido. Por ello, no modifica el escenario actual.

Tras rechazar el incidente de nulidad de actuaciones planteado por las entidades financieras, los magistrados defienden su reciente jurisprudencia sobre cláusulas abusivas, en el sentido de que bastaría con que se diera sólo un incumplimiento —por ejemplo, la falta de información "suficiente"— para que se pudiera anular legalmente un suelo hipotecario.

En lo referente a los bancos citados (y NCG), la nulidad sería directa mientras que para otras entidades habría que presentar la demanda correspondiente. El Supremo sostiene así que su resolución se atiene a "un control abstracto" de lo que sería "un consumidor medio y la existencia de condiciones generales que se repiten en una pluralidad de casos".



La sede central de JPMorgan Chase en Nueva York.

AFP

JPMorgan acepta pagar una multa de 13.000 millones de dólares por las 'subprime'

• Unos 4.000 millones irán destinados a aliviar a hipotecados en apuros y 9.000 millones a compensar a inversores afectados

Efe. Washington

El Departamento de Justicia de Estados Unidos y el banco JPMorgan Chase cerraron ayer un acuerdo por el que la entidad

neoyorquina pagará 13.000 millones de dólares (9.600 millones de euros) de multa por sus malas prácticas hipotecarias.

El acuerdo, que contiene la multa más alta que se ha alcanzado nunca entre el Gobierno estadounidense y una única compañía, podría anunciarse oficialmente hoy. El pacto marca además la acción más dura tomada hasta ahora por el Gobierno de Barack Obama contra los responsables de la crisis financiera de 2008, después de meses de conversaciones con el banco para cerrar varias investigaciones pendientes por supuesto fraude financiero.

Los negociadores cerraron el último punto del acuerdo, alrededor de 4.000 millones de dólares que estarán destinados a aliviar a propietarios de hipotecas que están en apuros. Los 9.000 millones de dólares restantes se dividen entre pagos de compensación a los inversores que sufrieron pérdidas y multas relacionadas con la venta de títulos hipotecarios con problemas en el periodo previo a la crisis de 2008.

La cifra del acuerdo supera a la alcanzada en enero entre el Gobierno de EE UU y la petrolera BP, obligada a pagar 4.500 millones de dólares por el vertido en el Golfo de México en 2010.

El Tesoro subasta letras a doce meses al 0,713% de interés, mínimo histórico

• El Estado coloca 4.549 millones en deuda a corto plazo, con lo que sitúa en 117.000 millones la recaudación en este año

C. CALVAR
Madrid

El Tesoro Público cumplió ayer sus objetivos y logró adjudicar 4.549,23 millones de euros en letras a seis y doce meses, a un interés inferior al de la última subasta similar. En el caso de los títulos con vencimiento a un año, el rendimiento comprometido por el Estado es el mínimo de la serie histórica.

Del montante total de las letras adjudicadas, la mayoría, 3.709,05 millones, eran valores con vencimiento a doce meses. En el caso de este tipo de papel, el interés marginal alcanzado fue del 0,713%, el más bajo desde que España comenzó, allá por 1987, a adjudicar letras a un año.

También está muy por debajo del 0,980% registrado en la última operación similar, en octubre pasado.

El resto de la cantidad adjudicada, 840,18 millones, corresponde a letras a seis meses. En el caso de estos productos, el interés marginal pagado fue del 0,5%, también inferior al 0,68% de la última subasta celebrada en octubre. Sin embargo, en este caso no hubo mínimo histórico: en mayo pasado, otra operación comparable el Tesoro pagó el 0,499% por sus letras a medio año.

En las letras a doce meses, la demanda alcanzó los 6.879,1 millones de euros, de los que se adjudicaron 3.709 millones. En el papel con vencimiento a medio año los inversores mostraron un apetito mucho más voraz y demandaron títulos por 4.455 millones, de los que sólo fueron colocados 840,1 millones. Hasta la fecha, el Tesoro ha captado 117.000 millones de euros en deuda a medio y largo plazo.

REVISTA DE PRENSA

El País (Madrid)

Pruebas decisivas

El espectacular aumento de la morosidad bancaria en septiembre, fecha en la que los préstamos irrecuperables llegaron al máximo histórico de los 187.830 millones, señala de forma clara una de las debilidades de la banca española, castigada por años de recesión y desempleo. Al tiempo, el ascenso continuo de la mora suscita temores ante las pruebas de solvencia que prepara el Banco Central Europeo y las posteriores pruebas de resistencia. [EDITORIAL]

El Mundo (Madrid)

Bachelet deberá buscar consensos

Michelle Bachelet será la nueva presidenta de Chile tras la segunda vuelta en las presidenciales del 15 de diciembre. Pero tendrá complicado llevar adelante su ambicioso programa reformista -Constitución, educación y aumento de impuestos- si no llega a acuerdos con la oposición encabezada por Evelyn Matthei. La legislación chilena exige mayorías cualificadas en los grandes temas de Estado (...). Chile merece ese consenso para seguir creciendo. [EDITORIAL]

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Triste aniversario para la Justicia

Se cumple hoy un año desde la publicación de la Ley de Tasas Judiciales y durante estos doce meses hemos podido, lamentablemente, confirmar los peores augurios sobre su aplicación. Se ha privado a miles de ciudadanos del fundamental derecho a la tutela judicial efectiva materializando una injusta barrera para el acceso a la justicia, siendo éstos los únicos perjudicados con esta ley de tasas ya que con la misma no es cierto que se haya penalizado el mal uso y abuso de la Justicia: las empresas

y los ciudadanos de holgada situación económica no han experimentado ninguna privación de ejecución del derecho, y siguen campando a sus anchas ralentizando los procesos todo lo que consideran oportuno.

Ciertamente la ley ha cumplido con el objetivo único que la misma tenía y que el propio ministro de Justicia reconocía, que no era otro que ser una medida disuasoria para los ciudadanos. En la última mesa sectorial del Ministerio, los representantes del mismo nos reco-

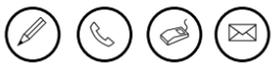


nocían con datos los efectos que ha tenido la ley con un descenso de un 30% en entrada de asuntos civiles en los Juzgados (comparándolo con el año 2011). Que nadie se lleve a engaño, los problemas que la sociedad tenía que llevar a los juzgados para solucionarlos siguen existiendo, lo que no hay es dinero para poder exigir justicia y lo que no tienen ahora son soluciones para esos problemas. Y todo esto sucede en un supuesto estado de derecho en el que se garantiza el acceso a la tutela judicial efectiva, para el que tiene dinero de sobra o para el que no tiene nada, porque para la inmensa mayoría de los ciudadanos el impedi-

mento está claro: si buscas justicia la pagas. Sería de agradecer que desde nuestra clase política navarra se diera un capote a la Administración de Justicia y especialmente al acceso a los ciudadanos a la misma, para que los mismos puedan reconocer el supuesto estado de derecho en el que vivimos.

Aunque para ayudar a alguien lo primero es querer ayudarle, quizás haya alguno o alguna que esté conforme con esta Ley de Tasas y éste nuevo obstáculo para los ciudadanos y ciudadanas.

RAMÓN ALVARÉ MALVAR, presidente de la Comisión de Personal de la Administración de Justicia en Navarra



■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
■ Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Agradecimiento desde Saray

Después de un intenso mes de octubre, plagado de actos dirigidos a concienciar e informar sobre el cáncer de mama y a hacer más visible la realidad de las personas que han pasado o están pasando por esta enfermedad, Saray (Asociación Navarra de Cáncer de Mama) quiere agradecer a toda la población la respuesta y el apoyo recibidos.

Han sido días en los que hasta los equipos médicos han redoblado esfuerzos por estar accesibles y cercanos; los medios de comunicación nos han dedicado espacio y nos han abierto micrófonos; las entidades patrocinadoras han continuado con su apoyo económico a pesar de la difícil situación económica; y cada vez más organi-

zaciones se van implicando en las labores preventivas. Han sido días en los que diferentes artistas nos han donado de forma desinteresada, una escultura o una canción. En los que casi cuatro mil personas coparon la calle para correr, para pedalear, para bailar, para celebrar que cada año somos más gente implicada. Días en los que reposteras anónimas han hecho galletas en forma de lazo rosa o han cosido cojines en forma de corazón, y el personal de Isterria ha vuelto a cubrir de rosa la Plaza del Castillo. Nos han prestado furgonetas y coches particulares para montar y desmontar stands, nos han regalado flores y las voluntarias de Saray no han dado a basto repartiendo dorsales, agua, folletos, lazos y abrazos.

Ha sido un lujo contar con la presencia de tantas personas, que desde sus empresas y lugares de trabajo, desde sus familias y cuadrillas y a título individual se han acercado hasta nosotras para colaborar en la organización, para participar, para acompañarnos y animarnos a seguir con la labor que la asociación desarrolla. Las aportaciones económicas, la participación en charlas, en actos de reconocimiento, en el evento informativo, y en la carrera solidaria han superado con creces nuestras previsiones. El Cáncer de Mama no sabe de días, ni de meses, ni de celebraciones. Y por eso, todas las personas que formamos Saray,

aprovechamos la energía que nos transmiten en este mes de octubre para seguir trabajando durante todo el año en favor de las personas, para seguir recalando la importancia de la inversión en prevención y en investigación, para seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de cada una de las afectadas y de su entorno. Por eso las puertas de Saray están abiertas todo el año y estaremos encantadas de recibirles. Muchas gracias, de corazón.

ANA ROS ONECA, presidenta de la Asociación Navarra de Cáncer de Mama Saray

El peligro de los bulos

Si a principios del mes pasado los medios se hacían eco de un bulo que estaba sembrando el miedo en localidades como Irurtzun o Lekunberri con secuestros ficticios de menores (Diario de Navarra ofreció una contraportada sobre este tema), ahora le toca el turno a los robos en domicilios de la Zona Media y de la Ribera. A lo largo del lunes y a través del teléfono móvil, se fueron sucediendo diversos mensajes que alertaban de la siguiente manera: "Si os tocan el timbre unos rumanos para vender colonia, decirles que no y no las oláis; si lo hacéis, os duermen y os roban en casa. Avisar a todo el que conozcáis. Ha pasado en Olite". Este contenido volvía de nuevo a crear desconfianza y temor de ma-

nera infundada, ya que no es cierto nada de lo que se relataba: ni existe ninguna mafia en Navarra dedicada a este tipo de asaltos ni se había dado el caso en Olite (en otros mensajes se decía en "la calle Olite", no en la localidad). Me pregunto quién será el responsable de iniciar este bulo. ¿En qué momento se le ocurre engañar de manera tan descarada para crear una alarma social de este tipo? ¿Es tal el nivel de aburrimiento del personal?

Fue la Policía Foral la encargada de desmentirlo. Ellos mismos recomendaron evitar estas cadenas de whatsapp (anteriormente se realizaban vía mail) y, en caso de duda, siempre es mejor acudir a las autoridades (como debieron de hacer algunos habitantes de la citada localidad). A la gente que promueve este tipo de alertas, recomendarles que inviertan su tiempo en algo más fructífero. Las mentiras siempre tienen las patas muy cortas y el tiempo es nuestro bien más valioso. Que nadie lo pierda de esta manera.

FÁTIMA J.SALINAS

Inviabilidad invernal

Me indigna leer en prensa u observar los telediarios: "En Navarra tenemos el puerto de Belagua que necesita el uso de cadenas desde un punto kilométrico, y se encuentra cerrado unos kilómetros más adelante". Sin embargo, los puertos como los que llevan a

las pistas de Astún o Candanchú no se suelen cerrar. Y luego con la carretera, no hay punto de comparación. La carretera de Larra-Belagua es una carretera en muy malas condiciones, parcheada... En cambio, en la carretera aragonesa no hay ni un bache. ¿Cuál es la diferencia? Muy sencillo, que la carretera que une Jaca con Candanchú está muy cuidada y, pese a que todos los inviernos se le echa sal, se asfalta con más frecuencia que la de Belagua (me da igual que sea ramal europeo). También tienen más máquinas quitanieves, y más ganas de tenerla abierta, todo lo contrario que en Belagua ya que la gente aficionada al esquí se va a las pistas de Arette. Me parece una vergüenza que con cuatro copos se cierre y, encima, luego es la culpa de los esquiadores por irse a Arette.

En una mañana entera se pueden contabilizar las máquinas quitanieves hasta la zona del refugio. (...) En la carretera que un Roncal con la venta de Juan Pito había tramos en los que parecía que no había pasado un quitanieves en todo el día. Este puerto es incomparable con los puertos franceses que, por muy altos que sean, están como si no hubiese caído ningún copo. Se sabe que ha nevado por el paisaje porque lo que es por la carretera ni te enteras de lo limpia que está. (...)

MARIO ARTICA VERGARA

LUCHAMOS PARA
PERDER EL MIEDO
AL CÁNCER

aecc - Navarra · 948 21 26 97 · navarra@aecc.es



Economía



El Parlamento foral excluye a miles de negocios de la tributación por módulos

Los afectados dicen que les sitúa en desventaja fiscal con el resto de España

Hay 8.000 pequeños negocios que tributan por módulos, y muchos se verán obligados a contratar un asesor

Reduce a 100.000 el tope de ingresos para tributar por módulos en pymes y a 200.000 en caso de agrícolas

M. CARMEN GARDE
Pamplona

A partir del próximo 1 de enero cientos de los 8.267 pequeños empresarios de Navarra que en la actualidad tributan a Hacienda foral mediante el sistema de módulos no podrán hacerlo. Tendrán que tributar mediante el sistema de estimación directa, una fórmula que requiere una gestión mucho más complicada, de manera que ya no podrán llevar ellos solos su contabilidad - como sucede con los módulos - sino que, seguramente, se verán obligados a contratar a un asesor en un momento en el que muchos establecimientos tienen sus cuentas en la cuerda floja. Según varias fuentes, un asesor cuesta en torno a los 3.000 euros al año, un dinero que supone un esfuer-

zo en pequeños negocios.

El nuevo gasto en que muchos deberán incurrir se debe a que todos los grupos parlamentarios aprobaron, por unanimidad, rebajar el límite de ingresos anuales que da derecho a una microempresa a tributar por el sistema de módulos. El tope se situaba en 300.500 euros para agricultores y ganaderos y en 150.250 para el resto de actividades (transportistas, talleres, carnicerías, peluquerías, mercerías, bares, taxistas, panaderías, etc). Con la decisión parlamentaria, el

techo ha bajado a 200.000 para actividades agropecuarias y forestales y a 100.000 euros para el resto de negocios.

En Navarra, según datos de la Hacienda foral correspondientes al ejercicio de 2011, hay 8.023 pequeños empresarios de 73 actividades económicas diferentes que tributan por el sistema de módulos. Por otro lado, según datos de 2010, hay 23.814 personas que declaran en módulos de actividades agrarias, ganaderas y forestales, aunque según Hacienda la rebaja de 300.500 a 200.000 euros sola-

mente afectaría a 244 declarantes (un 1% del total), aunque muchos de ellos son profesionales del sector.

La decisión adoptada en el Parlamento, además, supone que Navarra deja de tener los mismos topes de ingresos para el sistema de módulos que el resto de España y los sitúa por debajo.

Asociaciones de agricultores, de transportistas, de restauración, de peluquerías, carnicerías, etc no dan crédito a lo sucedido. No entienden cómo todos los grupos políticos han estado de acuer-

do en reducir los módulos y dejarles "en una situación de desventaja fiscal" con respecto a sus colegas del resto de España. Máxime, cuando desde Navarra siempre se ha presumido de un régimen fiscal "igual o mejor" que el del resto de España. La práctica totalidad de los sectores afectados ya ha llamado a la puerta del Gobierno para pedir que se recuperen los límites anteriores. Pero esa vuelta atrás no está en manos del departamento de Hacienda, sino del Parlamento, que fue quien aprobó la reducción de módulos.



Más de 2.000 transportistas se ven afectados por el cambio de normativa.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Algunos afectados

2.379

COMERCIOS AL POR MENOR

2.026

TRANSPORTISTAS

999

CAFÉS, BARES

375

TAXISTAS

353

REPARACIÓN, TALLERES

REACCIONES

AEHN "Hacienda no va a recaudar más"

• "La reducción es innecesaria y provocará la salida del sistema de módulos de la mitad de los que ahora están"

"Hacienda no va a recaudar más dinero. Quien piense así se equivoca. Y además, va a provocar un incremento de costes en las pequeñas empresas

porque tendrán que contratar a un asesor". El director general de la Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra (AEHN), Manuel Chocarro López, no ve "la necesidad" de reducir los módulos en estos momentos. Afirma que la decisión parlamentaria supone la salida del sistema de módulos "de la

mitad de los establecimientos que ahora están en módulos".

Chocarro no duda de que "no habrá apenas diferencia" en los ingresos que declaren los establecimientos por el sistema de estimación directa y los que ahora declaran por módulos "En el sistema de módulos no hay fraude fiscal. Los beneficios que se declaran se ajustan bastante a la realidad. Es más, hay veces que declaran más beneficios por módulos de lo que declararían por el otro sistema, el de es-

timación directa. Sin embargo, prefieren el de módulos porque aunque paguen un poco más les compensa el no tener que pagar a un asesor".

Manuel Chocarro asegura que "no ve sentido" a la decisión del Parlamento foral "a no ser por filosofía tributaria, porque quieren ir eliminando el sistema de módulos". El director de AEHN defiende los módulos porque garantizan unos ingresos a la Hacienda foral y porque evitan gastos contables a la pequeña empresa.

Tradisna "En peor situación que otros"

• Alega que la medida supone perder competitividad con respecto a sus colegas del resto de España

Los más de 2.000 transportistas que en Navarra tributan en la actualidad por módulos constituyen uno de los grandes grupos de afectados por la re-

ducción del tope máximo fijado para poder tributar por módulos en Navarra. Las dos grandes asociaciones del sector (Tradisna y Anet), al igual que otras asociaciones de afectados, como carnicerías o peluquerías, han puesto el grito en el cielo. "Este cambio nos coloca en peor situación fiscal que a

Cronología política de la reducción de módulos

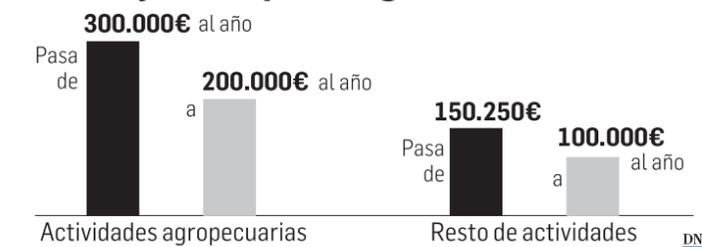
■ **NOVIEMBRE DE 2012** Geroa Bai presentó una moción parlamentaria para que se estudiase el sistema de tributación objetiva (módulos). Al final, se acordó y aprobó que Hacienda foral realizara un estudio comparativo entre quienes tributan en estimación objetiva y quienes lo hacen en estimación directa.

■ **ABRIL DE 2013**, Sin las conclusiones del estudio, Geroa Bai presentó una enmienda al proyecto de ley foral de Medidas contra el Fraude Fiscal. En esa enmienda, planteaba mediante una disposición transitoria, la reducción de los topes de ingresos en el sistema de módulos.

■ **17 DE ABRIL**. El proyecto de ley fue aprobado por unanimidad

■ **7 DE FEBRERO**. Tradicionalmente, el sistema de módulos se rige mediante una orden foral que todos los años rubrica la titular de Hacienda foral. En 2013, esa orden foral fue la 41/2013 de 7 de febrero.

La rebaja del tope de ingresos



Antes del 31 de diciembre

Para que la reducción no entre en vigor se ha de aprobar en el Parlamento foral una enmienda antes de final de año

En el supuesto de que se desee recuperar los límites de ingresos anteriores, y los mismos que hay en España, o se desee realizar

cualquier otro cambio en el sistema de módulos se debería redactar una enmienda que modifique el texto de la disposición transitoria aprobada en la ley de Medidas Contra el Fraude Fiscal. La enmienda se debe aprobar en el Parlamento antes del próximo 31 de diciembre.

España y Euskadi piensan eliminar los módulos

La iniciativa de Geroa Bai sobre el sistema de módulos en Navarra se explica porque PNV, Partido Socialista de Euskadi y el Partido Popular han pactado en las tres diputaciones del País Vasco eliminar el sistema de módulos para el próximo año. Por otro lado, España ha anunciado que quiere reformar los módulos en 2015.

Desde el Gobierno foral subrayan que hay una "diferencia sustan-

cial" entre el régimen de módulos navarro y el del resto del país. "En el 98 y 99 sacamos de módulos a todas las actividades que están en medio de la cadena de distribución de bienes y servicios; es decir, a los que facturan a otro empresario. Solo se dejaron actividades que se relacionan con el consumidor final". Así, por ejemplo, salieron todos los gremios relacionados con la construcción.

Los grupos analizan estos días si dan marcha atrás en su decisión

Un estudio solicitado a Hacienda aboga por recuperar los límites anteriores solo para los negocios no agrarios

Los grupos parlamentarios estudian estos días la conveniencia de volver o no a los límites de ingresos anteriores en el sistema de módulos. Lo hacen en el marco de la ponencia fiscal que se celebra en el Parlamento. Los grupos analizan el proyecto de ley de Modificaciones Tributarias, aprobado el pasado 30 de octubre por el Gobierno foral y que se encuentra en trámite de presentación de enmiendas. A esta ponencia, el departamento de Economía ha presentado un estudio de Hacienda foral que compara la tributación por el sistema de módulos (objetiva) y la tributación por estimación directa con datos de la declaración del IRPF de 2011. Entre sus conclusiones, arroja que los 8.023 negocios no agrícolas que eligieron tributar por módulos declararon 79,9 millones, una media de 9.969 euros

por negocio. Curiosamente, los 4.965 pequeños negocios no agrícolas que prefirieron no tributar por módulos y lo hicieron por el sistema de estimación directa declararon 34,6 millones en total, una media de 6.974 euros por negocio. Por tanto, quienes tributa-

CLAVES DEL ESTUDIO

La recaudación será similar con la reducción de módulos aprobada mediante ley foral en abril.

Plantea volver al tope de 150.000 euros para todas las actividades no agrícolas mientras que admite la reducción de módulos para actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

En caso de reformar o suprimir pide establecer un periodo transitorio. Y si los límites vuelven a los 150.000 euros, **subir módulos a transporte y bajar los módulos a peluquerías.**

ron por módulos declararon más rendimientos que los que lo hicieron por estimación directa.

El estudio aboga por volver a los límites anteriores de ingresos (a los 150.000 euros) en el caso de negocios no agrícolas y dejar la reducción de 300.500 a 200.000 en el caso de agrarios, ya que solo 244 profesionales deberían pasar a la estimación directa. Por otro lado, el estudio indica que la necesidad de contratar un asesor podría generar desempleo.

Desde UPN, García Adanero indica que su grupo no tiene una posición definida "porque la cuestión está en estudio". Desde Geroa Bai, Manu Ayerdi explica que Europa apunta hacia la "desaparición de los módulos" y afirma que el sistema "más justo" es la estimación directa. Dice "entender" el inconveniente que suponga la contratación de un asesor para un pequeño negocio. "Lo que no vale es que alguien me diga que prefiere los módulos porque le sale mejor. Eso no es equidad fiscal con el resto de ciudadanos". Por su parte, Lizarbe (PSN) dice que, "sin olvidar que la tendencia es la desaparición de los módulos" y que "aún no han decidido su postura", su grupo es "consciente" de que la reducción de los topes obligará a cientos de negocios a contratar un asesor, Hacienda tendrá que aumentar la supervisión de declaraciones de estimación directa y hará menos competitivos a los negocios.



El Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad la reforma de los módulos.

J.C. CORDOVILLA

284

PELUQUERÍAS

244

AGRICULTORES de los 23.814 que tributan por módulos.

los transportistas del resto del Estado, lo que viene a sumar una dificultad añadida para la supervivencia y mantenimiento de la actividad", expone el coordinador de la Asociación de Transportistas Autónomos de Navarra (Tradisna), Antonio Monzó Boronat. "La mayoría de los transportistas foráneos que actúan en la Comunidad foral van a poder disfrutar de una menor presión fiscal que esta supondrá un coste de explotación más bajo, por lo que partirán de una clara ventaja

para competir vía precio", señala el coordinador de Tradisna.

Desde esta asociación se ha solicitado formalmente al Gobierno de Navarra "que se modifique el contenido de la indicada disposición transitoria única de la Ley Foral 14/2013, de 17 de abril", de forma que el límite de exclusión vuelva a fijarse "en los 150.250 euros vigentes en el presente año". Desde la otra asociación, Anet, se ha pedido que se mantenga el sistema de módulos en estos momentos de crisis.

UAGN "Un insulto por desconocimiento"

• Félix Bariáin dice que pensar que por tributar en módulos se comete fraude es desconocer el régimen y la realidad

Meter la reducción de módulos dentro de una ley de medidas contra el fraude fiscal es un "insulto" a los agricultores y ganaderos porque pone bajo sospe-

cha a un sector "de forma gratuita, innecesaria y, sobre todo, sin ningún fundamento", afirma el presidente del sindicato UAGN, Félix Bariáin. "Ningún agricultor y ganadero comete un fraude por tener unos ingresos, mucho o pocos, está cometiendo fraude. Pensarlo denota el total desconocimiento de

todos los grupos parlamentarios de la realidad del sector, cosa que no nos sorprende porque ya estamos acostumbrados".

La rebaja de módulos de 300.500 a 200.000 supone a los agricultores y ganaderos estar en desventaja fiscal con respecto a los productores de otras comunidades autónomas. "El enfado es tal que ya hay productores que están pensando en cambiar su domicilio a otras comunidades limítrofes porque las condiciones son más ventajosas". Otra opción

para entrar en módulos es, según Bariáin, es simplemente, dejar de producir. "¡Vamos, que va a ser más productivo estar parado". Para Bariáin, los políticos navarros demuestran, en general, "una incongruencia". "Si se quiere que haya inversión, generar economía, lo que debe haber es una presión fiscal baja. Lo que no puede hacer Navarra es plantear unos módulos una presión más alta que el resto de España. Al final, el delincuente es el que trabaja y el que genera empleo".



Graffiti en Pamplona contra la violencia de género.

DN

Caen un 12% respecto a 2012 las denuncias por violencia de género en Navarra

La bajada se atribuye a la crisis, que deja menos posibilidades para que la mujer pueda romper con su vida anterior

AGENCIAS/DN
Pamplona

Las denuncias por violencia de género presentadas hasta el 30 de septiembre en Navarra han

descendido un 12% respecto al mismo periodo del año pasado. Concretamente, los cuerpos policiales de la Comunidad foral han recibido hasta esa fecha 748 denuncias, 99 menos que en 2012. En una nota, el ejecutivo foral indica que en este periodo las mujeres de nacionalidad española han interpuesto más denuncias (el 56,4% del total) que las extranjeras (43,6%). En cuanto a la edad, la mayor parte de las víctimas tenían entre 30 y 34 años (el 19,1%) y

los agresores entre 40 y 44 años (18,85%). La violencia más común sigue siendo la física y psicológica (el 46,65%) y la relación donde más violencia se ejerce es en la categoría de pareja actual (el 50%), seguida de la expareja (33,3%).

En rueda de prensa con motivo del Día Internacional contra la violencia de género (se conmemora el día 25), Teresa Nagore, directora gerente del Instituto para la Igualdad y la Familia, explicó que el descenso en el número de

Un 60% no tenía empleo al sufrir los malos tratos

El 60% de las mujeres navarras víctimas de violencia de género no tenía empleo en el momento de sufrir los malos tratos. Así lo estima un estudio de la Fundación Adecco sobre esta realidad que, además, cifra en un 82% el número de ellas que reconoce que si lo hubiera tenido se hubiera sentido más fuerte y hubiera denunciado antes. El informe de Adecco, realizado a 400 españolas víctimas de violencia de género (80 de ellas de Navarra), incide también en la repercusión de la crisis a la hora de hacer descender el número de denuncias. "Se alarga la situación de violencia, por el temor de las víctimas a no encontrar empleo y verse sin recursos". A la hora de buscar trabajo, lo que más valoran estas mujeres es la posibilidad de ser independientes (37%) y la autoestima (30%), por encima de otros aspectos como el salario o el horario.

CLAVES

56,4%

de las navarras denunciando son de nacionalidad española, frente a un 43,6%, de origen extranjero

50%

de las situaciones de violencia de género que se denuncian se producen en el contexto de la pareja actual. Las situaciones protagonizadas por una ex-pareja suman un 33%

748

DENUNCIAS HASTA SEPTIEMBRE DE 2013 Suponen 99 menos que en esos primeros 9 meses del año, en 2012

307

MEDIDAS DE PROTECCIÓN se han dictado hasta el pasado 31 de octubre, cifra que ha disminuido en 20 en comparación con las contabilizadas el año pasado. Además, suman 189 medidas por condena (16 menos que en 2012) y otras 118 por órdenes de protección (4 menos que el año pasado).

82

MEDIDAS CESADAS A lo largo de este año, bien por cumplimiento de pena, por levantamiento de medidas cautelares o porque la mujer decida retirar la denuncia.

denuncias tiene que ver con la crisis. "Muchas veces las condiciones económicas no permiten a la mujer dar el paso de denunciar por las complicaciones que acarrea el romper con su vida anterior", señaló.

Nagore constató también un descenso en cuanto al número de denuncias presentadas por mujeres jóvenes. Las féminas navarras de entre 14 y 30 años presentaron hasta el 30 de septiembre 235 denuncias por violencia de género, un 31,4% del total. De estas denuncias, 27 fueron interpuestas por mujeres de entre 14 y 17 años.

Hasta el 31 de octubre se dictaron 307 medidas de protección (20 menos que en 2012), siendo 189 por condena (16 menos que el año pasado) y 118 por órdenes de protección (4 menos). También a lo largo de este año han cesado 82 de estas medidas.

Condenado a un año y cuatro meses de prisión por agresión a un policía

Acuerdo entre fiscal y defensa por incidentes en la Plaza de Toros el 13 de julio de 2010

C.R.
Pamplona

Un joven fue condenado ayer a una pena de año y cuatro meses de prisión como autor de agresiones a varios agentes de la Policía Foral en un tendido de la Plaza de Toros de Pamplona durante la mañana del 13 de julio de 2010. Fiscalía y Defensa llegaron a un acuerdo que, en la práctica, no implicará cárcel para el acusado. La pena ha sido suspendida a

condición de que no cometa delito alguno en los próximos dos años. También afrontará el pago de una multa de 180 euros. Inicialmente los cargos le suponían 3 años de prisión.

El pacto entre las partes se saldó también con la rebaja de penas para otros cuatro acusados (6 meses de prisión a dos de ellos y una multa de 180 euros a otros dos) y la absolución sin cargos para los cuatro restantes.

Los incidentes por los que fueron acusados tuvieron lugar en la mañana del 13 de julio de 2010, antes del encierro, en la Plaza de Toros. Según el escrito previo del fiscal, que reconocieron los acusados, a las 7.30 horas, los jóvenes se ubicaban en el tendido I, donde

"gritaban y arrojaban bebida al resto de los espectadores", insultándoles por su condición de "españoles". Agentes de Policía Foral procedieron a desalojar a los acusados, continúa el escrito, que opusieron "resistencia activa, continuada y generalizada, empujando, forcejeando e insultando a los agentes". El principal acusado agredió a un agente, al que empujó, con el que cayó al burladero, sobre otro policía. Ambos resultaron lesionados. Durante su traslado al patio de caballos y a dependencias policiales continuaron con los insultos, concluye el escrito. Los condenados ya habían indemnizado a los agentes que resultaron heridos en los hechos.



Los incidentes ocurrieron el 13 de julio de 2010, en la Plaza de Toros. DN

LAS CLAVES DEL ACUERDO

Condena por un delito de atentado contra la autoridad (un año de prisión) y lesiones (4 meses). Además, el condenado deberá pagar una multa por falta de 180 euros (30 días a 6 euros).

Condenas por resistencia y desobediencia (6 meses de prisión). **Dos condenas** por falta leve de desobediencia que se concretarán en multas de 180 euros (30 días a 6 euros por jornada).

La oposición, dividida al intentar regular la Fundación Caja Navarra

NaBai propone la supresión de casi la mitad de la norma que ha planteado el PSN

El PSN intenta cambiar la elección del patronato que acordaron los gobiernos central y foral

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La Fundación Caja Navarra y el patronato que estará al frente de la misma siguen siendo objeto de una pugna política por su control. Todo un pulso para ver quién toma las riendas de una fundación que gestionará este año 19,4 millones para actividades y obra social, y que tiene un patrimonio de 221 millones. Es lo que queda de lo que fue la entidad financiera. El PSN ha propuesto una regulación alternativa a la que está en vigor, intentando que el Parlamento sea el que elija a la mayoría de los patronos de la Fundación. Ayer acabó el plazo para que los grupos parlamentarios presentaran enmiendas de cambio a la iniciativa socialista. Y las propuestas muestran a una oposición dividida, lo que dificulta que el PSN consiga apoyos suficientes para tumbar el actual sistema de elección del patronato, que sólo deja 3 de sus 9 miembros en manos del Legislativo.

El patronato se constituyó en julio. Sólo faltan los representantes del Parlamento, que ha aplazado esta elección hasta ver qué



La que fue sede central de CAN, hoy de Caixabank, en la Avenida Carlos III.

NOEMÍ LARUMBE (ARCHIVO)

ocurre con la norma alternativa del PSN. Los estatutos recogen un patronato de 9 miembros, de los que 5 han sido designados por el Gobierno (2 directamente y 3, de entre la terna de candidatos que propusieron los consejos de Bienestar Social, Salud y Cultura). El Ayuntamiento de Pamplona ha elegido a 1.

La postura de la oposición

El PSN propuso un patronato con 11 miembros, de los que sólo 1 sería designado por el Gobierno y hasta 6, incluido el presidente, por el Parlamento. Además, los trabajadores de la Fundación nombra-

rían a 2; el pleno de Pamplona, a 1; y la Cámara de Comptos a 1 de entre sus auditores. A diferencia de la regulación actual, el PSN no pone trabas a que los políticos estén en el patronato, algo que tampoco cuestiona el resto de la oposición.

Para que su propuesta salga adelante, el PSN necesita a los nacionalistas e I-E. Pero NaBai, ha propuesto eliminar casi la mitad, 7 de sus 15 artículos. Plantea cambiar hasta el título, en un total de 18 enmiendas. Este grupo mantiene que la norma propuesta por el PSN sólo puede regular "virtualidades especiales" de la Fundación CAN. Defiende que és-

ta no precisa de una estructura compleja y, además, deja al Gobierno la elección de 5 miembros del patronato y 6, al Parlamento.

Bildu, con 7 enmiendas, aprovecha la iniciativa para proponer que se obligue por ley a realizar gestiones ante Caixabank y otras instituciones y conseguir toda la documentación sobre CAN desde sus orígenes. Además, pide que cada grupo parlamentario nombre a un patrono, independientemente de su peso en escaños.

I-E, con 7 enmiendas, y Geroa Bai, con 4, proponen cambios concretos en la norma, en muchos casos de tipo técnico.

PROPUESTAS

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PSN. Propone que sean el patronato, presidente y la dirección.
NABAI. No está de acuerdo en que la Fundación CAN tenga órganos de dirección o una presidencia con relevancia distinta a la del propio patronato.

ELECCIÓN DEL PATRONATO

PSN. Tendría 11 miembros. Propone que el Parlamento elija a 6 (1, el presidente); el Gobierno, a 1; los trabajadores de la Fundación, a 2; el pleno del Ayuntamiento de Pamplona, a 1; y Comptos, a 1.
BILDU. Plantea que el Legislativo elija a tantos patronos como grupos parlamentarios existan, ya que cada grupo decidiría un nombre. Además, propone que la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social elija a 1.
NABAI. Con 11 miembros. Propone que el Parlamento elija a 6 candidatos (cada parlamentario sólo podría votar a un aspirante); y que el Gobierno elija a 5.
I-E. No está de acuerdo con que esté un auditor de Comptos.
Geroa Bai. Con 9 miembros. Propone que el Parlamento elija a 4 (más el presidente), 1 los trabajadores de la Fundación; 2 el Gobierno; y 1 Pamplona. Como I-E, rechaza que Comptos tenga un representante, por ser quien auditaría a la Fundación.

CÓDIGOS ÉTICOS

NABAI. Ve exagerado fijar códigos éticos para el patronato, cuyos miembros deben tener una dedicación gratuita.

INFORMACIÓN DE CAN

BILDU. Propone obligar por ley a que la Fundación obtenga, custodie y facilite luego el acceso a toda la documentación de CAN, desde su origen, sobre su actividad financiera y los ámbitos en los que haya actuado.

Barcina afirma que Batasuna quiere a Navarra "arruinada" para unirla a Euskadi

La presidenta del Gobierno asume que "hay una gran probabilidad" de que los Presupuestos se prorroguen de nuevo

DN
Pamplona

La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, sostuvo ayer que la izquierda abertzale "piensa que si Navarra está arruinada conseguirá más fácilmente la unión al País Vasco", y argumentó que por ese motivo se opone "a todo lo que signifique desarrollo" para la Comunidad foral.

Barcina fue entrevistada en Madrid en el programa televisivo *Los desayunos de TVE*. Allí, insis-



La presidenta Yolanda Barcina. DN

tió en que en Navarra existe "la coordinadora del no" y el "cuanto peor mejor". "Hay un grupo de personas que siempre se han opuesto a todo lo que signifique desarrollo para Navarra, la izquierda abertzale, que ha pensado cómo conseguir su proyecto identitario de unir Navarra al País Vasco para luego separarnos del conjunto de España", apostilló.

En otro orden, la regionalista asumió que las relaciones de UPN con el PSN "no están en su mejor momento", aunque recordó que la semana pasada ambos partidos aprobaron conjuntamente una ley para ampliar el acceso a la renta básica. No obstante, Barcina reconoció que el trámite de los Presupuestos forales para 2014 "tiene bastante peor aspecto que la renta básica" y manifestó que "hay una gran probabilidad de que haya prórroga". La presidenta fue preguntada sobre la negativa de los socialistas de votar la moción presentada en Tafalla por UPN contra la etarra Inés del Río. Barcina contestó que le "sorprendió" la decisión y ha deseado que "sea la excepción en el PSN y que se vuelva a la senda de acuerdos". "Cuando UPN y el PSN vamos separados en la lucha contra el terrorismo, quien más se alegran son los terroristas", sentenció.

UPN promoverá iniciativas legales para evitar el control educativo por Batasuna

• La Guardia Civil ha alertado a Interior de que la izquierda abertzale busca imponer su modelo educativo, con el que legitimar el terrorismo

DN
Pamplona

UPN va a solicitar entrevistas con los responsables de los grupos mayoritarios del Congreso e iniciará una ronda de contactos con distintos responsables de los ministerios de Justicia, Interior y Educación con el objeto de trabajar la presentación de "iniciativas parlamentarias que sirvan para impedir la estrategia de la izquierda abertzale de instrumentalizar la enseñanza pública y para limitar su capacidad de influencia sobre la comunidad educativa".

La pasada semana, este periódico hacía público que la Guardia Civil ha alertado a Interior de que la izquierda abertzale

le busca imponer su modelo educativo en Navarra, basado en una "escuela pública vasca" donde poder legitimar los años de terrorismo de ETA y fomentar su proyecto de una Euskal Herria unida y socialista. Así lo refleja un 'informe reservado' elaborado por la Guardia Civil en Madrid, en el que se pone de relieve la presencia de decenas de personas relacionadas con Bildu, Sortu, Batasuna y grupos afines en el sistema educativo público de Navarra.

El diputado de UPN, Carlos Salvador, se reunirá hoy con el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y ha solicitado sendas entrevistas con los secretarios de Justicia y de Educación para "articular las respuestas legales que se consideren más eficaces para garantizar el respeto a la ley, impedir la instrumentalización de la enseñanza y combatir la batalla del relato de la verdad sobre la historia criminal de ETA".

La UN recibe 1,7 millones del Estado para investigación sanitaria

El Instituto Carlos III financia 25 proyectos en Navarra: 21 de la UN y 4 de la Fundación pública Miguel Servet

La UPNA presentó dos proyectos a la convocatoria pero no ha conseguido financiación

I.G./M.J.E.
Pamplona

El Gobierno central ha concedido 1,96 millones de euros para financiar 25 proyectos de investigación sanitaria en Navarra en la última convocatoria del Instituto Carlos III-Fondo de Investigación Sanitaria (FIS).

La mayor parte de los proyectos financiados, un total de 21, son de la Universidad de Navarra mientras que cuatro proceden de la Fundación Miguel Servet del departamento de Salud del Gobierno foral. La Universidad Pública de Navarra no recibirá financiación para los dos proyectos que había presentado a la convocatoria.

La Universidad de Navarra obtendrá en total 1.767.870 euros para iniciativas centradas en el estudio de parkinson, Alzheimer, ictus, diabetes o diferentes tumores. Así, el proyecto que ha recibido mayor financiación, con 233.000 euros, persigue hallar nuevas dianas terapéuticas en cáncer de pulmón. Otros proyectos que también reciben cantidades importantes se centrarán en el estudio de la cirugía en pacientes con tumores hepáticos y en el efecto de una dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física para prevenir problemas cardiovasculares.

De los 21 proyectos aprobados para la esta universidad 8 corresponden a la Clínica Universidad de Navarra (CUN), 7 al Centro de



Una investigadora en el laboratorio.

Investigación Médica Aplicada (CIMA) y 6 a las facultades de Medicina y Enfermería. En concreto, 780.631 euros se destinarán al CIMA, 610.596 a la CUN y 376.642 a las facultades.

La Universidad (CUN, CIMA y FIMA) había presentado 55 proyectos a la última convocatoria de financiación. De ellos, 21 han sido aprobados, lo que supone una tasa de éxito del 38%.

Por su parte, la Fundación Miguel Servet del departamento de Salud presentó 19 proyectos y el Instituto Carlos III ha aprobado financiación para 4. En total, recibirá 191.000 euros para proyectos relacionados con el cáncer y el Alzheimer.

La tasa media de éxito en la concesión de ayudas ha sido del 26% en España mientras que en el conjunto de Navarra ha sido del 33%, la segunda más alta del país sólo por detrás de La Rioja (aunque esta comunidad presentó tres proyectos y tendrá financiación para dos).

La vicerrectora de investigación de la UN, Iciar Astiasaran, destacó la importancia de que estas ayudas. "Van a traer a Navarra casi dos millones de euros para investigación biomédica especialmente en un momento en el que resulta muy complicado obtener fondos para investigar".

Sin decisión sobre el Instituto Sanitario

El departamento de Salud sigue estudiando una salida para constituir el patronato del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra después de que el consejo de gobierno de la UPNA volviese a rechazar su propuesta. Esta consiste en que el patronato esté regido al 50% por la UN y sus centros y en la misma proporción por la UPNA y Salud. El campus público ve imprescindible que el consejero de Salud, que presidiría el patronato, tenga un voto de calidad en las decisiones más importantes mientras que la propuesta, avalada por la UN, apuesta por una mayoría cualificada de dos tercios para la toma de decisiones. En 2010, cuando se constituyó el Instituto, no se contó con la UPNA, lo que generó una fuerte polémica. Salud ha intentado reactivar el proyecto con una nueva propuesta, que ha sido rechazada por la UPNA. Ahora tiene tres opciones: dejar de nuevo 'dormir' el proyecto, intentar buscar un punto de encuentro o ponerlo en marcha con la Universidad de Navarra.

Salud ha gastado 11.135 € en productos no incluidos en los menús hospitalarios

M.J.E. Pamplona

Salud ha abonado a Mediterránea de Catering este año 11.135 euros en productos de alimentación que no se incluyen en los menús que la empresa distribuye en el Complejo Hospitalario pero que se solicitan desde las plantas. Se trata de complementos como monodosis de aceite o leche, entre otros.

El concierto que se firmó con Mediterránea de Catering, empresa adjudicataria de las cocinas del CHN, incluía un listado de productos que debería proporcionar fuera de los menús cuyo precio está pactado en el concierto.

Este año el gasto en alimenta-

ción ha sido de 5.206.239 euros, ya que el servicio se inició el 21 de enero en el antiguo Virgen del Camino y posteriormente se sumó el antiguo Hospital de Navarra y Ubarmin. Respecto al año anterior Salud ha calculado un ahorro de 3,3 millones de euros en la comida hospitalaria.

El proyecto de presupuestos para 2014 contempla 6,3 millones de euros para alimentación externa, una cifra que incluye los 6,1 millones previstos para el concierto con Mediterránea (incluye el IVA) y cerca de 200.000 euros en alimentación para el personal de guardia, que corre a cargo del adjudicatario de las cafeterías.

La demora media en la red pública para operaciones baja 12 días y es de 102

M.J.E. Pamplona

La espera media para una intervención quirúrgica en la red pública ha disminuido en 12 días hasta situarse en 102 días hábiles. A final de octubre había 9.368 pacientes que aguardaban una operación, 442 menos que al acabar el mes de septiembre. Se mantiene así la tendencia al descenso que se inició en septiembre, cuando el tiempo medio se redujo en 5 días respecto a agosto.

Salud ha puesto de manifiesto que mantiene la política de 'priorización' en las listas de espera con objeto de evitar demoras en

pacientes con procesos de mayor importancia como la cirugía oncológica, cardíaca y vascular. Así, en el caso de cirugía cardíaca la demora media ha disminuido 4 días, de 22 a 18 y en cirugía vascular la reducción ha sido de ocho días, pasando de 72 a 64 días. No obstante, en traumatología, la especialidad con lista más abultada, la demora media es de 145 días, aunque también ha disminuido en ocho días.

En cuanto a primeras consultas para especialistas la espera media sigue subiendo y es de 53 días, frente a 52 en octubre. Hay 52.081 pacientes aguardando una primera consulta.

Parlamentarios destacan las dotaciones del centro San José

• La Comisión de Políticas Sociales visitó ayer el centro, en marcha desde 2007, que atiende a 80 residentes

Agencias. Pamplona

Parlamentarios de la comisión de Políticas Sociales visitaron ayer el Centro San José para personas con discapacidad física, cuya propiedad y gestión corresponde al Gobierno de Navarra. Los parlamentarios recorrieron las dependencias y, según indicó la Cámara, comprobaron las "buenas dotaciones" de un centro que, en funcionamiento desde marzo de 2007, atiende a 80 residentes con una plantilla de 154 trabajadores.

Rita Maeztu, la directora, se refirió a las quejas que, sobre la política de sustitución de personal y la suspensión del servicio médico durante los fines de semana y festivos, pusieron de manifiesto los trabajadores en una reciente sesión de trabajo.

Sobre la primera cuestión, Maeztu manifestó que, "aunque lo ideal sería cubrir todo, la mayor parte de las necesidades están perfectamente atendidas porque la plantilla es amplia y flexible".

30 familias se interesan por el acogimiento de menores

• Hoy se celebra en Baluarte una jornada que contará con expertos como Bernabé Tierno y con testimonios de padres e hijos

AINHOA PIUDO Pamplona

Treinta familias se han interesado por el acogimiento de menores a raíz de la campaña que ha puesto en marcha el Gobierno de Navarra, y que se cerrará hoy con una jornada en Baluarte. Teresa Nagore, directora del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, hizo un "balance positivo" del llamamiento. Nagore insistió en que, aunque esta campaña se dé por cerrada, la posibilidad de convertirse en familia acogedora está abierta durante todo el año.

La jornada, que coincide con la celebración del Día de los Derechos del Niño, se desarrollará por la mañana y por la tarde. Las sesiones matutinas estarán reservadas a expertos como Joaquín de Paúl Ochotorena, Bernabé Tierno y Jorge Fernández del Valle. Por la tarde se celebrarán dos mesas redondas en la que los protagonistas serán los niños y las familias acogedoras.

Comptos reclama a la UPNA un mayor control de la investigación

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

La investigación, y más concretamente su control de gastos, honorarios y tiempo invertido, es una de las labores pendientes de la UPNA. Así al menos lo cree la Cámara de Comptos, que en su informe de seguimiento al centro universitario destaca como recomendaciones aún pendientes de cumplir varias referidas a la labor investigadora. El presidente del ente fiscalizador de Navarra, Helio Robleda, acudió ayer al Parlamento, a petición de NaBai y Geroa Bai para detallar el informe que Comptos dio a conocer hace ahora un mes.

“La UPNA aún tiene pendiente, por un lado, definir criterios objetivos para establecer los honorarios y la dedicación de los investigadores en los contratos y proyectos que desarrolla y, por otro, determinar los costes indirectos de la investigación”, aclaró ayer Robleda. Sobre este último aspecto, detalló que el centro no ha calculado cuánto cuesta el uso de los recursos de la UPNA que se utilizan en los distintos proyectos. “El centro debería recuperar esa aportación de los ingresos que generen esas investigaciones, de forma que reviertan en la universidad. Existen algunos cálculos, pero no están sustentados”, afirmó.

Todo ello, además, en un momento en el que los ingresos caen y los gastos aumentan. De hecho, el

Recalca que los ingresos han caído un 36% y los gastos han aumentado un 2% entre 2009 y 2012

informe recoge que desde 2009 hasta 2012 los ingresos han descendido un 36%, en buena parte lastrados por una menor aportación de las empresas y entidades privadas (que se ha reducido un 56%) y han pasado de 9,1 a 5,8 millones. “Los gastos, en cambio, se

han convertido en un coste fijo que va aumentando poco a poco. Por eso, vemos con preocupación la situación, que debería reconducirse de alguna manera”, argumentó Robleda. Parte de esa labor debería dirigirse hacia un análisis detallado de cada proyecto, “para ver

qué gasto real supone y cuantificar la relación coste/precio y su aportación a las cargas generales”, añadió.

Este punto de atención, sin embargo, no es el único que hizo notar ayer el presidente de Comptos, que volvió a insistir en la necesidad de contar con un convenio de financiación plurianual que ayude a la gestión y organización de los recursos de la UPNA. Pero, además, Robleda planteó como “una amenaza a futuro” el sistema de gobierno de la UPNA en particular y de las universidades españolas en general. “El modelo que rige a nivel nacional, de gobierno colegiado, supone una hipertrofia de comisiones y órganos que dificultan la gestión del centro, hasta el punto de que el rector no puede nombrar a todo su equipo y hace complicada y lenta la toma de decisiones”, se lamentó.

Internacionalización

A juicio de Comptos, uno de las debilidades que debería corregir la UPNA cuanto antes es su falta de internacionalización, en cuanto a alumnos que van a otras universidades o estudiantes que deciden formarse en Navarra. “No somos una universidad bien posicionada en esta materia, ni en la recepción ni en la exportación de alumnos Erasmus”, apuntó el presidente del órgano fiscalizador. “Habría que plantearse si la proyección internacional es un tema en el que deberíamos pensar, reorientando recursos a través del apoyo de los idiomas”, sugería Robleda, apostando por dar más fuerza al Instituto Superior de Idiomas para conseguir que los alumnos mantengan en la universidad el nivel de idiomas con el que llegan y mejorarlo.



El presidente de Comptos, Helio Robleda, en el Parlamento. DN

REACCIONES

“El modelo necesita una vuelta pero tenemos un ministro que da mucho miedo”

JUAN CARLOS LONGÁS
NABAI

“Este informe es un toque de atención a la UPNA, con áreas de mejora de enorme importancia”

MANU AYERDI
GEROA BAI

“Pese a no tener un convenio plurianual, es una universidad saneada y con

recursos adecuados”

CARMEN GONZÁLEZ
UPN

“Cada año, la UPNA recibe menos dinero, no sé si porque tiene que ser así o porque no recibe la atención que merece”

PEDRO RASCÓN
PSN

“UPN no cree en un sistema universitario propio y público, no lo ve como una inversión a futuro”

MIREN ARANO
BILDU

El sindicato APS aboga por el debate frente a la movilización contra la llamada ‘Ley Wert’

La Asociación de Profesores de Secundaria organiza sus primeras jornadas sobre educación en la enseñanza pública

IÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Hay muchas formas de manifestar rechazo hacia una normativa que no se comparte. Y la LOMCE, la llamada *Ley Wert*, ha vivido estos días la mayoría de ellas. En Navarra la comunidad educativa, incluida la red concertada, marchó contra la reforma de la Ley de Mejora de la Calidad de la Enseñanza hace unas semanas. Todos, menos un sindicato, APS. La Asociación de Profesores de Secundaria, pese a tampoco estar de acuerdo con la LOMCE, no se ha sumado a las movilizaciones y apuesta por hacerse oír de otra manera. Así, el viernes y sábado organizan sus primeras jornadas de educación que llevarán por título *Presente y futuro de la enseñanza pública*.

Alberto Royo, presidente de APS, presentó ayer las jornadas y explicó la postura del sindicato. “Nacimos como asociación en 2006 y decidimos constituirnos en sindicato en 2007. Pero nuestras señas de identidad son muy distintas a la de una organización sindical al uso. Entendemos que nuestra responsabilidad no se termina en la defensa de los derechos laborales de los docentes de secundaria sino que va más allá y se marca como objetivo final la reforma de nuestro sistema educativo”.

En este sentido, APS no se ha adherido a las actuaciones públicas contra la LOMCE al entender que el problema viene de lejos. “No estamos participando de forma activa, es verdad, pero no porque nos guste la LOMCE, que no nos gusta nada, sino porque entendemos que la LOGSE y la LOE han sido determinantes en el declive de la calidad de nuestro sistema educativo. La *Ley Wert* no es la única culpable y hay que reivindicar otros conceptos, como el esfuerzo o la exigencia”, dijo Royo. Por ello, desde APS han organi-



Elena Senosiáin, Alberto Royo y Raúl Martínez, de APS. JAVIER SESMA

zando estas jornadas sobre educación que tendrán lugar el viernes y sábado en el Iruña Park con ponentes de prestigio como la hispanista Inger Enkvist o el filósofo Gregorio Luri: “Estamos en un momento de mucho ruido, de mucha manifestación, y faltan propuestas reflexivas. Somos muy partidarios de fomentar el debate y el contraste de las diferentes posturas, porque así se llega a conclusiones que empujen a la mejora de la práctica docente. Los cuatro ponentes tienen en común dos puntos: son personas de mucho prestigio y tienen un criterio muy independiente. Y en las meses redondas también ha-

brá gente de todos los perfiles”.

Las jornadas, de entrada libre y gratuita, van dirigidas, especialmente, a profesor de secundaria de la red pública y a “cualquiera que entienda que la educación es un pilar fundamental de una sociedad avanzada”.

EL PROGRAMA

Viernes 22: A las 16.30 horas recepción y recogida de documentación. 16.45 h: presentación a cargo de Alberto Royo, profesor de música y presidente de APS. A las 17 h: conferencia de **Xavier Massó**, catedrático de filosofía y presidente de SPES: *El modelo educativo ilustrado y sus detractores*. 19 h: conferencia de **Inger Enkvist**, catedrática de lengua y literatura española, hispanista y pedagoga: *Aprender del éxito o fracaso de los alumnos afro-americanos en los EE UU*. 20.30 h: mesa redonda: *¿Autonomía del centro o autonomía del profesor?*

Sábado 23: A las 10 horas: conferencia de **Gregorio Luri**, doctor en Filosofía: *Los problemas del presente. La situación del debate pedagógico internacional*. 12 h: conferencia de **Enrique Moradiellos**, historiador y catedrático de Historia: *Las virtudes de la educación como institución cultural humana de valor irrenunciable*. 13.30 h: mesa redonda: *La pedagogía: ¿freno o impulso?*. 14.30 h: conclusiones y clausura.

LOCAL | Manicura y Pedicura |
Mercado Ermitagaña

Superficie: 16,54m²
Condiciones: **COMIRUNA, S.A.**
Edif. Administrativo MERCAIRUNA · Calle A, nº 5 Polígono Agustinos
Telf. 948 30 36 35
Fin plazo presentación ofertas: 27 noviembre 2013



La crisis obliga a Anfas a subir las cuotas a las familias un 60% en 2 años



Arriba y delante, Xabier Zulet Moreno, de 7 años, y Gorka Ibáñez Etxeberria, de 9 años, en clase de Habilidades, con Maite Casademont. A la derecha: Bruno Sáinz de Murieta cepilla a Nipón, en una terapia asistida con animales, en el centro infanto-juvenil de Anfas en Iturrama. JESÚS CASO

Impagos, reducciones y exenciones por graves necesidades se unen a descensos en las ayudas privadas y públicas

La entidad presta servicios de apoyo a 1.300 personas, de ellos casi 600 niños y jóvenes en edad escolar

M^º JESÚS CASTILLEJO
Pamplona

“La dura situación de crisis que está viviendo nuestro país y también la Comunidad foral, que afecta tanto a las Administraciones públicas como al tejido empresarial y social, nos ha llevado a una situación sumamente crítica”. Son palabras del director gerente de Anfas, Gerardo Posada. “Esto se traduce en que nos hemos visto obligados a subir muy considerablemente las cuotas de nuestros socios y usuarios, con el perjuicio que ello supone para las familias”. En concreto, en los dos últimos dos años, entre otras medidas, han tenido que aumentar



las cuotas por servicios una media del 60%. Por ejemplo, en Atención Temprana 3-6 años se ha pasado de cobrar 42 a 62 euros al mes, con un incremento de casi un 47%. Este servicio lo utilizaron 150 niños en 2012. Asimismo, en Habilidades Adaptativas, con 140

usuarios durante el 2012, se ha pasado de una cuota de 33 a 52 euros (un 62,5% más). En Psicomotricidad el aumento llega al 76% y en el programa Deletrea, casi un 86% más... Unas “medidas drásticas y duras” que Anfas se ha visto obligada a implantar. Y

ANFAS EN DATOS

1 Orígenes y alcance. Anfas se creó en 1961. Cuentan con 2.974 socios, de los que 1.529 tienen algún familiar con discapacidad.

2 Servicios. Ofertan a 1.300 personas con discapacidad -sobre todo intelectual- y a sus familias más de 30 servicios, para lo que se cuenta con 79 profesionales y 700 voluntarios al año. El presupuesto fue de 2,9 millones de euros durante el año pasado.

3 Por Navarra. Además de las oficinas generales en Burlada y de sedes para servicios en Pamplona (dos centros), cuentan con sedes en Estella, Sangüesa (en esta localidad también tienen una vivienda, junto con un piso tutelado en Barañáin), Elizondo, Lesaka, Santesteban, Alsasua, Tudela... y actividades en Peralta, Castejón, Cintruénigo, etc.

4 Programas. Ofrecen diferentes apoyos para desarrollo infantil y juvenil; formación y capacitación de adultos; ocio y cultura (natación, deporte...); y programa para las familias (respiro, campamentos...).

aun así, no levantan cabeza. En 2012 tuvieron un déficit de 68.600 euros, que se suma al de años anteriores... Según señalan, la crisis es la causa principal, al provocar un grave empeoramiento de la situación económica de usuarios y familias, lo que ha disparado impagos y retrasos en cuotas y recibos, así como reducciones y exenciones por graves dificultades -con unas pérdidas anuales de hasta 40.000 euros-.

Hay que tener en cuenta, además, que los costes reales de los servicios son siempre mayores que las cuotas que se solicitan.

Asimismo, han descendido en torno a un 20% las ayudas públicas y hasta un 60% las subvenciones privadas (cajas de ahorros...).

‘Me da rabia no poder pagar’
Las reducciones y exenciones para quienes hoy no pueden pagar son importantes. Es el caso de Mahjouba El Wardi, de 46 años y madre de dos hijos, nacida en Marruecos pero que lleva 17 años en Navarra. “Me da rabia no poder pagar” la cuota de Anfas, afirma. Su hijo Adam, de 8 años, acude a Habilidades Adaptativas. El niño, con síndrome de Down, tie-

En marcha la ‘Operación Bocata Solidario: da un mordisco

• En colaboración con Fundación Diario de Navarra, la ONG promueve esta campaña con el fin de sensibilizar y recaudar fondos

Anfas realiza un llamamiento solidario a todos los colegios, institutos e ikastolas de Navarra así como a empresas, para participar en la ‘Operación Bocata Solidario: da un mordisco por Anfas’. Se trata de animar en los próximos días y semanas a que en centros y empresas se organice un almuerzo solidario, por ejemplo, bocatas de chorizo a 2 €.

El objetivo es, por un lado, sensibilizar sobre la discapacidad intelectual, para lo que se ofrecen unos materiales didácticos, colgados en www.anfasnavarra.org. Por otro, recaudar fondos para poder continuar con los más de 30 programas que lleva a cabo la

asociación, en especial aquellos que se dirigen a niños y jóvenes.

Cabe destacar que el Parlamento de Navarra tiene previsto adherirse a la campaña con alguna actividad el próximo 28 de noviembre. Asimismo, el departamento de Educación del Gobierno foral va a animar a todos los centros educativos a participar en esta iniciativa solidaria.

En lo que respecta a “materia prima” para los bocatas, a través del Gremio de Carniceros de Navarra se han sumado las carnicerías: Aritzia, Vizcay, Artesana Jose y Dani SL, Ezcurdia, Gerardo Fernández, Hnos. Olagüe, Jesús Fernández, José Antonio, Bosco,

CÓMO COLABORAR

1 Hazte socio. Cuota anual: 70 €. Se puede abonar en dos veces.

2 Realiza un donativo. ¡Cualquier aportación es buena! Además, al tener programas con el ‘Sello Comprometido Socialmente’ se pueden obtener ventajas fiscales de hasta un 40% de desgravación. En cuentas de: la Caixa: 2100 5209 39 0200022519; Caja Laboral 3035 0184 08 1840700279; Caja Rural: 3008 0077 16 0716087812; y Banco Santander: 0049 1821 04 2710655 261

3 Participa en la operación Bocata Solidario. ¡Anima a tus compañeros de clase o de trabajo a participar en esta iniciativa!

4 Con el teaming. Por sólo 1 € al mes puedes hacer teaming. Esta iniciativa nació en el año 1998 y ayuda a los demás mediante microdonaciones de 1 euro. En www.teaming.net/colaboracionanfas está toda la información.

5 Más información: comunicacion@anfasnavarra.org y en la web www.anfasnavarra.org

Apoyo a los programas de desarrollo infantil

El proyecto 'Estimulando vidas autónomas', promovido por Fundación Diario de Navarra y Anfas, pretende ayudar a esta asociación a paliar los efectos de la crisis y, en concreto, el hecho de las familias estén teniendo que pagar cada vez más para recibir servicios de apoyo. De hecho, hay no pocas familias que están haciendo un gran esfuerzo o que incluso no pueden pagar total o parcialmente. Dentro de los diferentes programas que Anfas ofrece a las personas con discapacidad y sus familias, se ha seleccionado el de 'Desarrollo Infantil' por su especial importancia (casi 600 niños y jóvenes en edad escolar). Se incluye: atención temprana 3-6 años; habilidades adaptativas; psicomotricidad y musicoterapia; y 'En verano también'. Por otro lado, tienen un servicio concertado con el Gobierno para prestar la atención temprana 0-3 años fuera de Pamplona y comarca.

ne un 88% de discapacidad por complicaciones de salud como epilepsia, apnea del sueño, cardiopatías... Para colmo, tras el divorcio su marido no les pasa nada. "Tengo un subsidio por desempleo de 346 euros al mes", explica. Por el niño le dan otros 300 euros de ayuda debido a su dependencia... Fueron desahuciados de su casa por no poder pagar la hipoteca y ahora están alquilados en un piso de Vinsa.

Mahjouba recuerda que, mientras esperó el cobro del subsidio, estuvo dos meses viviendo con préstamos de Cáritas. Ahora ha solicitado la renta básica para complementar el subsidio. "Solo en farmacia gasto 130 euros al mes entre pañales, pomadas, etc. para Adam", dice. Ahora no sabe cómo va a pagar la calefacción este invierno, dice, entre lágrimas.

"Apelamos a la sociedad navarra, a los ciudadanos y a las empresas", destaca Usú Zulet Jurío, presidenta de Anfas, "para que nos ayuden a mantener lo que nos ha costado 52 años conseguir". "Está en juego", añade, "la calidad de vida de 1.300 navarros con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias".

por Anfas'

Ascarza, Goñi Induráin, Hnos. Larragueta, Eusebio Pedroarena, Manuel Mazo, Ortigosa, Ismael, Zuazu, Borja, Díez, Supermercado Loli y Embutidos Garro y Hortanco. Y además, Taberna.

También están ya apuntadas, por ahora, las empresas Iberdro-la y SCA Hygiene Spains S. Com. P.a. (Allo), Tasubinsa, un grupo de funcionarios de Salud Pública, la planta de BSH en Esquíroz, Schneider de Puente la Reina...

Y en cuanto a colegios, Miravalles, Larraona, Mater Dei de Aye-gui, ikastola Ibaialde de Lodosa, colegio Virgen de Nievas de Dicastillo, colegios de Arróniz y Oteiza... lo harán este viernes 22.

La atención temprana es un conjunto de intervenciones para niños de 0 a 6 años que busca prevenir y tratar trastornos diversos, estimulando y mejorando numerosos aprendizajes



A la izda., Mariana, de 6 años, monta un torre gigante, en clase de Atención Temprana para 3-6 años, con la terapeuta María Jesús Larraya. JESÚS CASO

Estimulando vidas autónomas

M.J.C.
Pamplona.

MARIANA tiene 6 años y desde muy pequeña acude al servicio de Atención Temprana, donde le ayudan a crecer y mejorar, donde la estimulan para llegar a tener "una vida lo más autónoma posible" hoy y mañana. Así lo cuenta su madre, Mariana Jaúregui Real, pamplonesa de 45 años, casada y madre de dos hijos. "Para mi hija este servicio es imprescindible". Y eso a pesar de que ha tenido que pasar de pagar de 80 a 120 euros al mes en los dos últimos años debido a la situación económica de Anfas. "Me lo quito de donde sea, pero la niña sigue", explica la madre de Mariana, que acude dos veces por semana a una sesión de 45 minutos cada una.

Las recibe en el Centro de Desarrollo Infantil y Juvenil Concepción Bengoechea de Anfas, situado en la calle Pedro I de Pamplona. Mariana Jaúregui, como muchas otras familias, no entiende por qué algo que es tan "necesario" para sus hijos "no es un lujo", opina: no está cubierto por la Administración en su totalidad, también en este aspecto.

Entre los 0 y 3 años el servicio sí es gratuito y universal y lo ofrece el departamento de Políticas Sociales. Después, los apoyos se ponen desde el departamento de Educación al escolarizarse.

"Los centros hacen lo que pueden. De hecho, yo en el colegio de mi hija estoy encantada" -va a Larraona-, aclara, "pero la realidad es que nuestros hijos necesitan una estimulación mucho más in-

dividualizada, constante, adecuada a su ritmo...", indica. Por eso existe el servicio de Anfas para 3-6 años, pero privado, no subvencionado. "Habrá muchas familias que no puedan soportar el aumento de cuotas", se lamenta.

Para Mariana Jaúregui, "habría que ver esta estimulación como una inversión, no como un gasto, ya que es el punto de partida para que nuestros hijos puedan ser el día de mañana autónomos y útiles a la sociedad en vez de adultos dependientes y costosos". "Nuestros hijos tienen derecho a desarrollarse todo lo posible y a ser felices y no un lastre".

"La atención temprana es para mi hija como su alimento cerebral", asegura. Otro aspecto que destaca es el apoyo que reciben las propias familias. "Se nos dan pautas y orientaciones para saber cómo actuar y trabajar con ellos en casa, en la calle...", dice.

El 'Libro Blanco'

Según el 'Libro Blanco de Atención Temprana en España' (2000), la AT "es un conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos".

"Estas intervenciones", se añade, "que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales interdisciplinar...".

Andrea Beriáin, profesional de Atención Temprana de Anfas, ex-

plica que las intervenciones que se realizan varían en función de las necesidades de cada niño. Pueden ser aspectos cognitivos, motóricos, manuales, del lenguaje, relaciones sociales... y "todo aquello que ayude a prevenir o a minimizar trastornos que puedan afectar al desarrollo".

En este sentido, Beriáin hace hincapié en la "prevención": la AT trabaja con trastornos de modo que pueda llegarse incluso a evitarse el desarrollo de una discapacidad. Por eso no sólo va dirigida a niños y niñas con discapacidad intelectual, añade, sino con problemas auditivos, del lenguaje, de habilidades sociales, etc.

Que el Libro Blanco defienda la etapa 0-6 años tiene una explicación científica. "Está demostrado que en esas edades es cuan-

do el cerebro tiene mayor plasticidad", y con ello, añade, mayores posibilidades de estimular, corregir, mejorar... y adquirir aprendizajes diversos. "Todo lo que no se haga durante esta etapa", afirma, "después va a costar mucho más". Por ello, señala la importancia, en primer lugar, de la detección precoz por parte de todos los profesionales implicados, como pediatras, educadores en guarderías y colegios, etc. Y, en segundo lugar, en iniciar la intervención de AT cuanto antes.

Por otra parte, Beriáin explica que este conjunto de intervenciones incluye un "acompañamiento a la familia", de apoyo emocional a padres y hermanos, orientaciones sobre pautas en casa, etc.

'Refuerzo' a lo público

Desde el departamento de Políticas Sociales destacan que la etapa 0-3 años (295 niños) es gratuita y totalmente "garantizada" y que en la de 3-6 el departamento de Educación y el Centro de Recursos de Educación Especial (CREENA) "aportan todos los recursos necesarios para los niños" integrados en colegios, públicos concertados (485 niños), sin contar centros de educación especial. Así, ven el programa que ofrece Anfas por su cuenta como un "refuerzo". "Nos parece muy bien, pero la red pública atiende todas las necesidades", afirman.

No obstante, "apoyan" la búsqueda de recursos y de hecho ya dieron recientemente al proyecto atención temprana 3-6 años de Anfas el 'Sello Comprometido Socialmente', para animar a que sea apoyado desde la ciudadanía.

La atención temprana se dirige a niños de 0 a 6 años para intervenir en necesidades y prevenir

Entre los 0 y 3 años la ofrece gratuita Políticas Sociales y Educación pone apoyos en 3-6 años

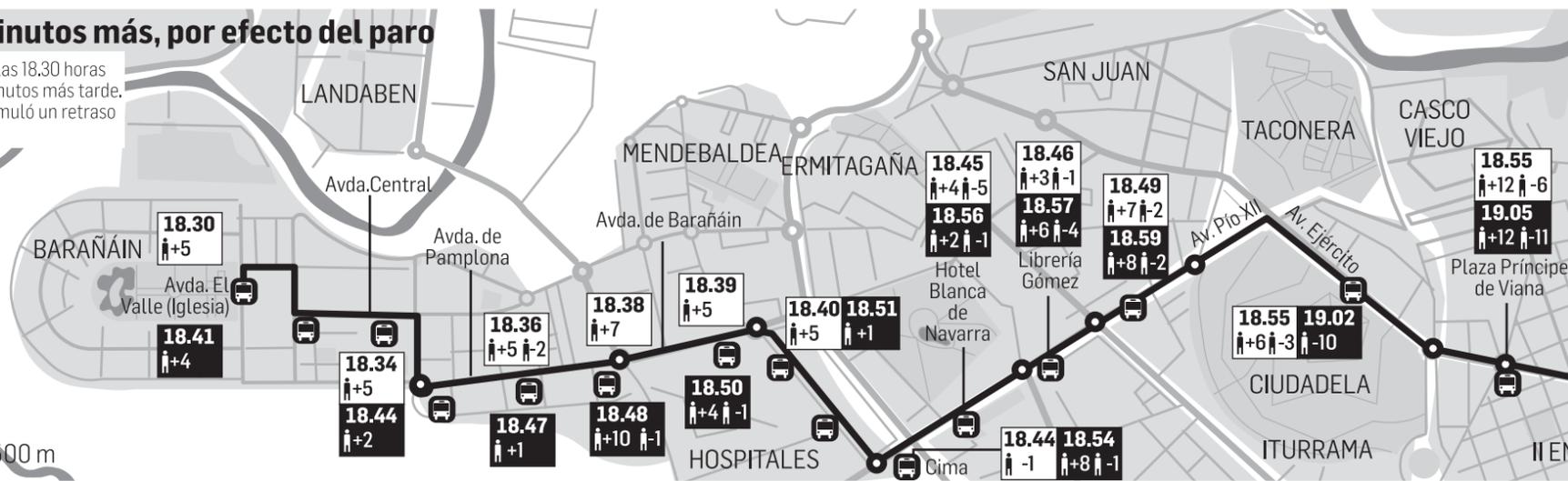
Primer día de paro en el transporte urbano

Un viaje con 13 minutos más, por efecto del paro

La línea 4H, que el lunes salió a las 18.30 horas de Barañáin, ayer lo hizo diez minutos más tarde. Además, debido a los paros, acumuló un retraso de otros tres minutos.

LUNES MARTES

- Parada
- 18.30 Hora
- + Pasajeros que suben
- Pasajeros que bajan



El paro de ayer fue secundado por el 100 por cien de los trabajadores y los retrasos acumularon usuarios en las paradas.

JAVIER SESMA

A TENER EN CUENTA

NUEVO PARO MAÑANA

El paro de ayer, entre las 7.30 y las 9.30 horas y de 18 a 20 horas, por la tarde, se repetirá mañana jueves en el mismo tramo horario. Y continuarán la semana que viene, martes y jueves, días 26 y 28, pero en ese caso entre las 12 y las 16 horas. En todos los casos, los servicios mínimos serán del 60%

HUELGA EN DICIEMBRE

Salvo que haya avances en la negociación, los paros se retomarán la segunda semana de diciembre, tras los puentes. Los días 9 y 13, lunes y viernes, serán de 7.30 a 9.30 y de 18 a 20 horas. El día 11 se prevé una huelga de jornada completa y, el día 16 podría iniciarse una indefinida.

EL CONFLICTO LABORAL

La empresa prevé aplicar la reforma laboral "en un contexto de pérdidas, con el fin de garantizar la concesión". Reducirá sueldos y aumentará la jornada en 40 horas anuales. El comité se opone, plantea congelación salarial para tres años, y reducciones de jornada que permitan la creación de puestos de trabajo.

Los servicios mínimos cubren con retrasos la demanda de usuarios de las villavesas

El paro fue del 100% en las cuatro horas convocadas, en el marco de los servicios mínimos, establecidos en el 60%

Los paros continúan mañana, también entre las 7.30 y las 9.30 horas, y de 18 a 20 horas, por la tarde

PILAR FDEZ. LARREA Pamplona

El seguimiento ayer del primer paro en el transporte urbano comarcal fue del 100%, siempre dentro del marco de servicios mínimos, establecidos por el Gobierno de Navarra en un 60% y que se respetaron en ese mismo porcentaje. De este modo, entre las 7.30 y 9.30 y de 18 a 20 horas, circularon 66 de los 110 autobuses habituales un

martes. En la calle, resignación, enfado e incluso sorpresa entre los usuarios ante los retrasos, de unos diez minutos de media, algo más acusados por la tarde. Porque, algunos ciudadanos, una minoría, desconocían la convocatoria de protesta. Unos 115.000 viajeros montan un día de labor en villavesas y el paro, especialmente el de la mañana, se situó en hora punta.

El paro apenas tuvo incidencia en la actividad cotidiana de la ciudad, los usuarios buscaron medios de transporte alternativos o cambiaron citas y horarios, ante una convocatoria prevista. La circulación en el centro de Pamplona fue fluida, a pesar de que la lluvia se sumó a la jornada. No hubo mayor demanda en los aparcamientos subterráneos, y sí menos clientes, a primera hora, en el mercado de Santo Domingo.

La plantilla de TCC, unas 470 personas, había respaldado de manera mayoritaria la convocato-



Trabajadores de TCC se concentraron en las cocheras durante las dos horas de paro de la mañana.

CALLEJA

ria de paros parciales propuesta por el comité de empresa hace tres semanas. El motivo: el desvelo de la empresa del convenio colectivo vigente y su inten-

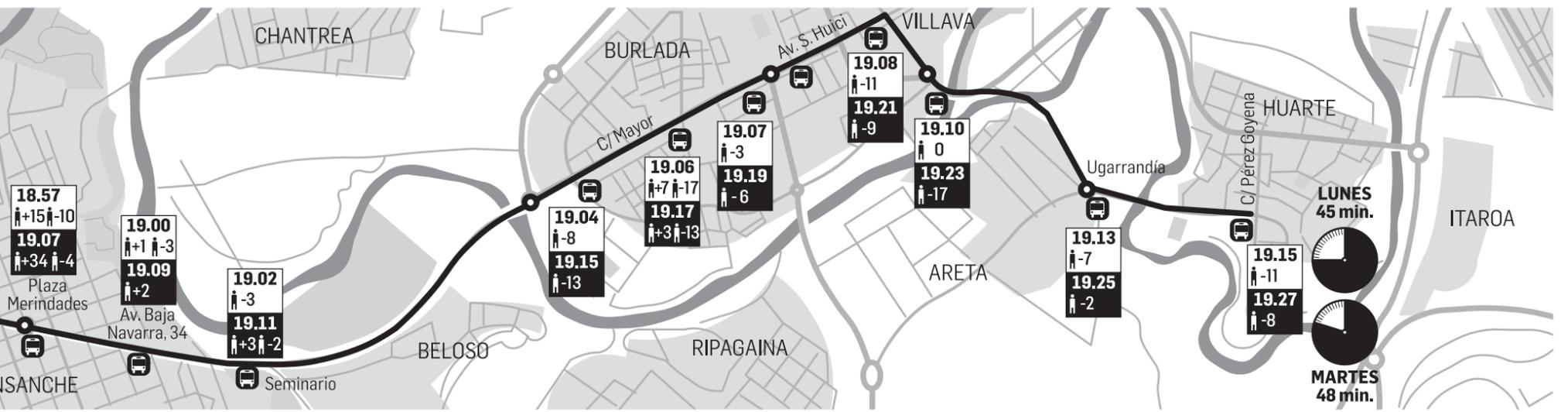
ción de solicitar, como ya ha hecho, la aplicación de la reforma laboral con reducción de sueldo y aumento de jornada, en un contexto de pérdidas. Opuesta es la

posición del comité, que habla de beneficios y, en todo caso, de una concesión temeraria. La Mancomunidad adjudicó el servicio en 2009, para diez años, a la sociedad catalana TCC.

El paro comenzó a las 7.30 de la mañana. A esa hora, los conductores pusieron la leyenda Fuera de Servicio en los paneles luminosos, dejaron de coger pasajeros y cuando los últimos usuarios de los autobuses llegaron a su destino, los chóferes tomaron destino a las cocheras. Allí se concentraron, acompañados por otros trabajadores de la empresa. Cerca de un centenar permaneció durante dos horas en el exterior de las instalaciones de Ezcaba tras una pancarta que decía: "Por un transporte público de calidad. TCC Lapurrak (ladrones)".

Minutos antes de las 9.30, arrancaron nuevamente motores, encendieron el SAEI, el sistema de información en tiempo real y retomaron la circulación de un día habitual, con las 24 líneas

Primer día de paro en el transporte urbano ➔



El gerente, en cocheras

Sobre las 9.15 horas, Ramón Palau, gerente de TCC en Pamplona, llegó a las cocheras de Ezca. En ese momento, trabajadores se concentraban frente a la sede. Reconocieron pronto su vehículo, pero apenas se escucharon unos leves pitidos. Minutos después, Palau se situó a pocos metros y supervisó, solo y en pie, la salida de las villavesas de las cocheras, una vez concluido el paro.

diurnas. Similar fue la situación por la tarde. En la concentración matinal, Juan José Jaime, de UGT, volvió a insistir en que “la Mancomunidad le ha eximido a la empresa de las penalizaciones por pérdida de viajeros en un alto porcentaje”. “El restante no es por la crisis, sino por el compromiso de viajeros inalcanzable que adquirió en el concurso la empresa, bajo su responsabilidad”, subrayó.

Respecto a “la comparación con otras ciudades”, el comité matiza: “Nos comparan con el convenio provincial, que no tiene nada que ver con el de Urbanos, la comparación, de hacerse, debería ser con ciudades con características sociales y económicas parecidas, como Vitoria, Bilbao o San Sebastián, donde tienen salarios más altos y jornadas inferiores”.

La empresa afirma que un conductor percibe unos 34.000 euros anuales. Sostiene el comité que “la cifra está inflada y manipulada, pues incluye el sueldo de directivos y las 30.000 horas extras que realiza al año la plantilla y que el comité ha denunciado porque su eliminación supondría crear 18 puestos de trabajo”.

Autobuses de segunda mano

En un goteo incesante de nuevas informaciones y cifras, el comité aseguró ayer que “por primera vez en la historia, la empresa catalana TCC ha traído a Pamplona autobuses de segunda mano, estrenados en Barcelona y que se han colocado en el transporte público de Pamplona con 500.000 kilómetros”.

Indicaron también que “en 2011 utilizaron un refrigerante de tan baja calidad que destrozó literalmente los circuitos de refrigeración de 90 autobuses”. Por su parte, Sergio Arizcuren, de ELA, manifestó “la voluntad de negociación de la plantilla” y recordó que el 7 de noviembre solicitaron a Mancomunidad una reunión a tres bandas, “petición que ha tenido la llamada por respuesta”.

Las dos horas de paro en el servicio de villavesas llenaron de usuarios las marquesinas y los autobuses circularon completos en una jornada que transcurrió con normalidad

Marquesinas más concurridas

I.R. Pamplona

CON ligeros retrasos, más gente de lo habitual esperando en las marquesinas y los autobuses más llenos, algunos hasta tuvieron que colgar el cartel de ‘servicio completo’. Así transcurrió la primera jornada de paro convocado por el comité de empresa del servicio de transporte público de Pamplona y comarca entre las 7.30 y las 9.30 horas.

Concretamente en la línea 4, que cubre el recorrido entre Huarte y Barañáin, debían circular diez de los diecisiete vehículos que cubren a diario este trayecto. La frecuencia pasaría de 6 a 10 minutos. En líneas generales, los servicios mínimos se cumplieron. Ayer, a las ocho de la mañana, los habituales de este servicio se congregaban en la marquesina de la calle Mayor de Burlada, junto al bar Bogart.

“Yo calculo que llevará un cuarto de hora de retraso pero ya habían avisado de que en lugar de cada seis pasaría cada diez minutos”, informaba Miguel Mauro Álvarez, de 68 años que junto a una veintena de personas esperaba el autobús para llegar hasta Hospitales. “Tengo que ir a una sesión de rehabilitación y espero no llegar tarde”.

Más nerviosa se mostraba Mónica Caudía Anzurduy, de 34 años, que esperaba el mismo autobús junto a sus hijas Eunice y Abigail. “Ahora, a partir de las ocho y media, es cuando más se está notando la huelga. Cojo esta villavesa a diario y normalmente para estas horas ya estoy en marcha. Hoy llega tarde, unos quince minutos, y me temo que las niñas no van a llegar al cole y yo tampoco a trabajar”, lamentaba.

Marisol Arocena Garcés, de 45 años, salió ayer de casa un poco más temprano. No quería arriesgarse a tener que esperar demasiado y llegar tarde a su puesto de trabajo en Pamplona. Pero según indicó apenas esperó cinco minutos a su autobús. “Es cierto que han acumulado cierto retraso pero mientras se cumplan unos servicios mínimos y se limite el paro a una franja horaria no veo más problema”, dijo.

Según los usuarios que iban llegando a la marquesina de la calle Mayor, el paro parcial en el



Decenas de personas aguardaban ayer la llegada de la villavesa.

JAVIER SESMA

servicio de villavesas se notaba además de en el retraso, en que se concentraba más gente esperando en la marquesina.

“Si de normal pasa cada seis minutos ahora están llegando cada diez o quince”, confirmaba otra de las usuarias, Eusebia Ramírez Copo, de 71 años. “El problema lo tienen los que tienen que llegar a Pamplona a una hora determinada para ir a trabajar”. Cristina y Mari Carmen señalaron que la jornada estaba transcurriendo “más o menos bien,

con algún ligero retraso” y uno de los conductores que cubría el recorrido desde Huarte hasta el Paseo de Sarasate destacó también la normalidad de la jornada. “La verdad es que conforme va avanzando la mañana se va acumulando cierto retraso. Yo llevo unos seis o siete minutos de más, pero la gente se está mostrando comprensiva. Nosotros no podemos hacer nada más”, concluyó.

Y Rocío Gramajo del Peso, de 40 años y desempleada y Martina Morán Villamar, trabajadora fa-

miliar, habían cogido el autobús en Huarte. “Apenas ha llegado un par de minutos tarde”, comentaba Rocío, “mientras haya servicios mínimos esto no se puede llamar huelga. Una huelga es cuando directamente te quedas en tierra”. Su compañera de asiento, Martina Morán, añadía que había salido de su casa a la misma hora de siempre “y voy a llegar con tiempo suficiente para entrar a trabajar. Donde más se nota el paro es quizás en que los autobuses van más llenos”.

“Se ha ido acumulando el retraso durante las dos horas del paro”

“Voy fatal”. Con estas palabras transmitía por radio uno de los conductores de la línea 4 al inspector cuál era la situación de su servicio ya pasadas las nueve y media de la mañana y concluido el paro del servicio.

En la parada de Hospitales, a las diez menos veinte de la mañana, el autobús iba completo y no iba a coger más viajeros. “A esta hora tenía que estar ya en Merindades”, colamentaba el

conductor, que prefirió no revelar su identidad. “Pero no podemos hacer nada. Hay menos autobuses y más gente y el retraso se ha ido acumulando durante estas dos horas que hemos parado. Ahora hay que reubicar los autobuses por líneas para ir recuperando frecuencias”.

El conductor se mostraba pesimista respecto a la situación del servicio, las posturas encontradas y la falta de entendimiento

entre el comité de empresa y la dirección. Auguraba que los paros y las huelgas se iban a prolongar durante bastante tiempo. “El problema en origen parte de la concesión, que se hizo muy a la baja y ahora es imposible recuperar. Conducimos bajo mucha presión para cumplir horarios y no se puede continuar así y encima quieren bajarnos el sueldo y que trabajemos más horas”, se quejaba.



Amaya Rubio Mateo, una de las demandantes, mira la vía que pasa junto a su vivienda.

NURIA G. LANDA

Anulado el plan que autorizó la vía desde la empresa Trenasa de Castejón

La sentencia es firme y considera que se ha perjudicado a los vecinos afectados

Obliga al ayuntamiento a hacer un nuevo plan que incluya modificaciones respecto a la obra actual

JESÚS MANRIQUE
Castejón

Una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha anulado definitivamente el plan especial que aprobó el Ayuntamiento de Castejón de cara a habilitar una vía de servicio para que la empresa Trenasa sacara los vagones de tren que monta en su factoría al trazado ferroviario general. La vía está ejecutada, pero la sentencia, que es firme, anula el plan y advierte que el nuevo deberá incluir determinaciones precisas "en aras a definir la situación jurídica de las parcelas" de los demandantes, cinco vecinos promotores del recurso de la calle Jerónimo Marco, y cuyas viviendas están afectadas por la obra.

Los hechos se remontan a 2007, cuando Trenasa comenzó su actividad en Castejón. Para dar salida a su producción propuso un ramal ferroviario para enlazar su planta con la estación de Renfe. Vecinos afectados se opusieron por las molestias que les generaba y en 2009, a raíz de un recurso suyo, se anuló la licencia de



Imagen de la calle con las dos vallas que se abren al pasar el tren. LANDA

obras. La resolución llegó cuando la vía ya estaba hecha y el TAN aseguró que antes había que aprobar un plan especial para resolver los accesos a las viviendas y la coexistencia con el uso residencial.

Este plan se aprobó en 2010 y fue recurrido al TAN por los vecinos, aunque la resolución dio la razón al ayuntamiento. Pero los afectados no se dieron por vencidos y recurrieron esta decisión al Contencioso Administrativo, que ahora les da la razón y anula el citado plan.

Argumentos de la sentencia

La sentencia, del 31 de octubre, deja claro que el plan aprobado es "incompleto, no tiene el contenido necesario para cumplir la finalidad para la que se aprueba y no garantiza la coexistencia de los usos ferroviarios y residenciales ni los accesos a las viviendas de los demandantes".

La sentencia centra la mayor parte de sus argumentos en el informe del perito judicial que, por ejemplo, señala que cuando la pasarela se eleva y se cierra la calle para que pasen los trenes impide el acceso o salida de vehículos a la parcela de una de las vecinas.

Paso alternativo inseguro

Añade que el plan aprobado no establece por qué parcelas transcurre el paso alternativo -que cruza una parcela de la empresa Impregna- cuando la plataforma se eleva y los vecinos no pueden utilizar la calle, ni las dimensiones ni características, y que ni siquiera está señalizado ni es reconocible. "Bajo mi criterio, actualmente no garantiza condiciones de accesibilidad y seguridad", asegura, al tiempo que califica de "inaudito" que una vía de emergencia tenga tres puertas con cerraduras.

El tribunal considera además

que esta alternativa no puede limitarse a las emergencias y que es "insoslayable que la accesibilidad a las casas ha empeorado".

Otras opciones mejores

Otra de las cuestiones es por qué se optó por una plataforma elevada y no por otras opciones como un paso inferior o superior. El perito considera que la elegida no es la mejor solución para la accesibilidad y que un paso superior o inferior permitiría el tráfico peatonal y rodado continuo sin tener que estar condicionado por el paso de los trenes.

Ante esto, el perito señala que la alternativa de la plataforma elevada es "desfavorable" para los vecinos, ya que hay alternativas que permitan compatibilizar el paso de trenes con el de vehículos y personas sin que los vecinos tengan que dar un rodeo de unos 800 metros por un acceso alternativo "inexistente e indefinido". Refrenda lo anterior asegurando que tras la ejecución de la obra "se empeora la accesibilidad a las viviendas".

Además, añade que el ayuntamiento no explica por qué esta plataforma es la mejor opción, algo que tendría que haber motivado. Ante esto, el tribunal considera que queda acreditado que existían otras alternativas igualmente eficaces y menos gravosas para los vecinos y que el plan aprobado da una solución, pero no la exigida en estos casos.

También indica que no se ha dado una buena solución a la situación de las viviendas, ya que el suelo es incompatible con el uso residencial y, por tanto, quedan en un "limbo jurídico".

CLAVES

1 Paso alternativo. El plan aprobado contempla una ruta alternativa para los vecinos afectados cuando están pasando trenes y la calle Jerónimo Marco queda cerrada. Discurre por un camino y tiene que atravesar parte de la parcela de la empresa Impregna hasta llegar al polígono industrial, un rodeo de unos 800 metros. El perito judicial asegura que este paso alternativo no garantiza las condiciones de accesibilidad y seguridad y califica de "inaudito" que en el recorrido haya tres puertas con cerraduras.

2 Plataforma elevadiza frente a paso superior o inferior. La sentencia considera que la opción elegida de una plataforma que se eleva es desfavorable a los vecinos, ya que existen alternativas -paso superior o inferior- que permiten compatibilizar el paso de trenes, vehículo y personas al mismo tiempo sin que los dueños de las viviendas tengan que dar un rodeo de unos 800 metros por un acceso alternativo "inexistente e indefinido". Y termina diciendo que las otras opciones eran igualmente eficaces y menos gravosas para los vecinos.

3 Situación de las viviendas. La sentencia dice que tras la aprobación del plan el suelo es incompatible con el uso residencial, por lo que las viviendas de los vecinos quedan en un "limbo jurídico". Afirmo que los vecinos continúan viviendo en sus casas pero con restricciones y que si el plan nace para asegurar la compatibilidad de usos y garantizar los accesos, esto no se satisface con que los demandantes sigan residiendo en sus viviendas.

4 Informe de ruido. Los vecinos se quejaban de que no se han aportado al expediente los estudios que aseguran que no se superan los límites de ruido legales. El tribunal asegura que el ayuntamiento no ha cumplido su función de comprobar que esos niveles no se superan porque no ha encargado ningún informe a un técnico competente. Dice que, aunque la ley no exige un informe técnico de ruido para aprobar el plan, se aprobó sin tenerlo y el TAN lo dio por bueno "en contra del criterio sentado en anteriores resoluciones".

5 Conclusión de la sentencia. El tribunal dice que el plan es incompleto porque no tiene el contenido necesario para cumplir la finalidad para la que se aprueba, que es proteger el suelo urbano en el que se ubican las parcelas y viviendas de los demandantes. Añade que no garantiza la coexistencia de los usos ferroviarios y residenciales ni los accesos a las viviendas de los demandantes, tanto viales como peatonales.

6 Hacer un nuevo plan. La sentencia anula el plan aprobado por el Ayuntamiento de Castejón. Añade que el nuevo que se vaya a aprobar tendrá que incluir las determinaciones mínimas y precisas en aras a definir la situación jurídica de las parcelas. También dice que informes de técnicos de arquitectos municipales y asesores manifiestan "claras reservas al contenido del plan" en sus informes.

TIERRA ESTELLA

SCA ofrecerá a 170 empleados su recolocación en la papelera de Allo

Doce de los 24 operarios de Carmona (Sevilla) ya han expresado su interés en optar a un traslado que aún no tiene condiciones

En Tarragona se podrán absorber unos 40 de esos 170 empleados, además de que habrá prejubilaciones y bajas

R. ARAMENDÍA
Estella

En unos pocos meses la localidad de Allo recibirá muy probablemente un número aún indeterminado de trabajadores procedentes de Carmona (Sevilla) y Mediona

(Barcelona), las dos sedes donde la multinacional papelera sueca SCA va a cerrar su actividad de 'converting' (servilletas y papel higiénico) para concentrarla en Allo y Valls (Tarragona).

La compañía va a ofrecer tanto a los 24 empleados de la fábrica andaluza como a los 150 de la catalana la posibilidad de desplazarse a Navarra para conservar su trabajo. Lo que aún no se les ha comunicado son las condiciones laborales y salariales en que se haría efectivo el traslado. "En principio la puerta se abrirá a todo el mundo", indicó el presidente del comité de Allo, Félix Maeztu, que ha mantenido reuniones con sus compañeros tanto de Andalucía como de Cataluña.

No es tampoco la única opción, puesto que como consecuencia de la reorganización de la produc-

CLAVES

El día. El pasado 28 de octubre la compañía sueca, propietaria de las fábricas desde hace un año, anunciaba que se llevaría el 'converting' de Carmona y Mediona a Allo. La fábrica de Valls (Tarragona) mantiene su producción.

El periodo de consultas. A partir del pasado 4 de noviembre se abrió un periodo de consultas de 50 días con los sindicatos para negociar el cierre de las dos plantas y las condiciones en que se producirán los traslados, recolocaciones y salidas de la empresa mediante bajas incentivadas y prejubilación,

ción de SCA en España la fábrica de Valls va a incorporar dos nuevas líneas de pañales, que según han calculado los sindicatos podrían dar trabajo a 40 personas.

Un paso adelante

Antes de que los números estén sobre la mesa, al menos una docena de trabajadores andaluces han expresado su disposición a trasladarse a Allo si las condiciones son favorables, según los contactos mantenidos por los representantes sindicales navarros en una asamblea de la fábrica andaluza.

En todo caso, la noticia del cierre de ambas factorías ha supuesto un duro golpe en las poblaciones citadas y el miércoles de la semana pasada los trabajadores del municipio catalán realizaron una manifestación contra el cierre en la que participaron 300 personas.

El hecho de que la empresa vaya a lanzar un plan de recolocaciones no implica que se conserve la plantilla de las fábricas clausuradas, puesto que paralelamente se abrirá un proceso de bajas incentivadas y prejubilaciones.

Todavía es pronto para saber números, puesto que la dirección de la compañía se ha centrado en la presentación de los expedientes de cierre en las dos comunidades afectadas y, de hecho, ayer mismo se presentó la documentación a las autoridades andaluzas.

El proceso de concentración será gradual. En la planta de Carmona se ha explicado que las últimas máquinas saldrán hacia Allo en junio, mientras que en Mediona se ha indicado que los equipos fabriles se irán trasladando de dos en dos.

Aunque la mayor parte de la infraestructura productiva necesaria para la ampliación en Allo procederá de las dos plantas, también se requerirá una importante obra civil de la que tampoco se ha ofrecido dato alguno. Aún así, los preparativos en la planta ya han comenzado con las obras para incrementar el consumo eléctrico.

MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ ALCALDESA DE ALLO

“Los que quieran venir, serán bienvenidos”

Sabe que su pueblo (1.100 habitantes) va a subir unos cuantos escalones de población en los próximos meses, pero no tiene ni idea de cuántos. Entre otras cosas porque no se lo han dicho. La alcaldesa de Allo, María Ángeles González Alonso, mantuvo recientemente una reunión con el director de la fábrica, Juan Pablo Gallego, para concretar algunas de las consecuencias de la concentración de la actividad de 'converting' en Allo. Se fue sin muchos datos y con un compromiso de confidencialidad. "Son muy prudentes y no me dieron muchos detalles. Se ha abierto un periodo de 50 días en el que se efectuarán los trámites y hasta que no

acabe no se podrá saber mucho más". Tirando por lo bajo se adivina que pueden ser varias decenas de familias las que se afinquen en el pueblo. "Suponemos que no todos se quedarán a vivir en Allo, pero todos los que quieran venir, serán bienvenidos". De hecho, cuando se construyó la fábrica llegaron a Allo empleados de la antigua Sarriá del País Vasco y Leitza. "Muchos todavía viven aquí", comenta. No hay mal que por bien no venga, y en caso de que no se cubran todas las vacantes, los puestos se ofrecerán a vecinos de la zona. "Algo de empleo se generará por aquí, pero ahora es imposible calcular cuánto", vaticinó.



Salida de un camión, una imagen de la actividad de ayer por la tarde, de la papelera de Allo.

MONTXO A.G.

ERE de extinción para el 40% de la plantilla de Colep (San Adrián)

El expediente afecta a 25 de los 65 trabajadores de esta empresa, que fabrica envases metálicos

DN
Estella

La empresa Colep Navarra de San Adrián, dedicada a la fabricación de envases metálicos, ha presentado un ERE (Expediente de Regulación de Empleo) de extinción que afecta a 25 de sus 65 trabajadores. El comité considera que esta reducción de plantilla es consecuencia de la deslocalización de

parte de la producción. "La empresa argumenta causas organizativas cuando, en realidad, se trata de una apuesta por su planta portuguesa con el fin de incrementar los beneficios aprovechando el coste de la mano de obra", se indica en un comunicado remitido por UGT.

En la nota se aportaron datos. "El salario medio neto de un trabajador de la empresa de San Adrián está en 1.200 € frente a los 500 € de la planta de Portugal. La firma cerró el ejercicio de 2012 con beneficios y para este 2013 se preveía que las cifras mejorasen", se apuntó.

En el convenio anterior se pactó una congelación de la antigüedad hasta 2014, a cambio de una subida salarial del 2,4%. Las pretensio-

nes planteadas por la empresa el pasado 20 de marzo, cuando se inició la negociación del convenio colectivo, eran las de reducir en 3 años el 15% en los salarios.

La opinión del comité

El comité considera que la empresa es viable con la actual plantilla y que, además, se garantizan los beneficios. Recrimina, por tanto, a la empresa que su único fin es aumentar sus beneficios a costa de destruir 25 puestos de trabajo.

Y ello, como se argumenta en el comunicado, "con el agravante de incumplir su compromiso social en una situación de crisis en la que las personas despedidas van tener muy complicado encontrar un



Imagen de la entrada principal de la planta de San Adrián. MARI PAZ GENER

nuevo puesto de trabajo". La empresa ha estado trabajando con turnos de noche y con personal contratado a través de ETT. El comité cree que desde la dirección se ha pretendido enrarecer el proce-

so de negociación y dividir a la plantilla, dando a conocer los nombres de las personas que van a ser despedidas en vez de indicar solamente los puestos de trabajo afectados.

Diario de

HARINERA DE OLAZ

Huici Leidan, con 44 trabajadores, cierra después de 43 años

PÁGINA 40

Noticias



La falta de apoyos y de recursos frena las denuncias por maltrato

EL 60% DE LAS MUJERES VÍCTIMAS **NO TIENE EMPLEO** Y OPTA POR ALARGAR LA SITUACIÓN

LA CRISIS LIMITA LAS POSIBILIDADES DE **REACCIÓN** DE MUCHAS DE LAS AGREDIDAS

LAS **748 DENUNCIAS** EN NAVARRA HASTA SEPTIEMBRE SON UN 12% MENOS QUE EN 2012

PÁGINAS 6-7

La oposición busca más control público para la Fundación de Can

Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai presentan 37 enmiendas a la ley impulsada por PSN

PÁGINA 16

La clínica de abortos presenta denuncias por coacciones

PAMPLONA. El responsable de la Clínica Ansoáin, que entre otras intervenciones realiza abortos, ha presentado dos denuncias por lo que considera coacciones a las mujeres que acuden al centro y por los daños causados en el mismo por grupos antiabortistas. **PÁGINA 8**

NORMALIDAD EN EL PRIMER DÍA DE HUELGA DE LAS VILLAVESAS

PÁGINAS 24-25

LAGUN ARO PLANEA SUBIR LA CUOTA DE AYUDA AL EMPLEO UN 1,5% POR FAGOR

PÁGINA 39

FRENAZO A TRENASA

El TSJN anula las obras que la empresa hizo para sacar sus trenes a la vía en Castejón tras seis años de litigio de cinco familias

PÁGINA 33



José García posa con la sentencia junto al paso levadizo, por donde salen los vagones, que linda con una de las viviendas. FOTO: FERMIN PÉREZ-NEVAS

PELOTA

Aplazadas las 'semis' del Cuatro y Medio

PÁGINA 55

Interior endurece las multas para restringir el derecho a las protestas

INSULTAR A LA POLICÍA PUEDE COSTAR HASTA 30.000 EUROS

MADRID. El Anteproyecto de Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana recoge hasta 21 infracciones consi-

deradas muy graves que pueden suponer multas de entre 30.000 y 600.000 euros. Las medidas de Interior persiguen restringir el derecho a las protestas en las calles. Por ejemplo, insultar a la Policía implicaría una sanción de hasta 30.000 euros. También se sancionan los desórdenes en actos religiosos. **PÁGINA 21**

NOVIEMBRE

DOMINGO 24
GRATIS CON DIARIO DE NOTICIAS

Innovación
DIARIO DE NOTICIAS

DICIEMBRE

DOMINGO 22
GRATIS CON DIARIO DE NOTICIAS

reacción

smartphone libre

3

Noticias

Tribuna Abierta

POR JUAN PEDRO URABAYEN MIHURA (*)

Laicismo: asignatura pendiente

EN una reciente charla en Iruña, el filósofo y exministro de Educación Ángel Gabilondo constataba "que hay demasiados clericales y anticlericales, y muy poco laicismo, que es el respeto para las diferentes creencias y posiciones de los otros". Y es que nuestra asignatura pendiente sigue siendo el laicismo, uno de los movimientos emancipatorios que más han contribuido a combatir la dominación, y que lucha contra la persecución al pluralismo y la dominación eclesiástica.

En nuestra sociedad no tenemos experiencia del mismo, y en el día a día se constata esta carencia. Un ámbito en el que se refleja esto es el educativo, tanto en lo ideológico-normativo como en lo laboral-sindical, y que desde mi dedicación profesional voy a tratar de resaltar a partir de algunas situaciones concretas, a fin de proponer una alternativa, llamando la atención sobre algunas actitudes que creo que deberían modificarse, pues como dice el profesor José Andrés-Gallego, el anticlericalismo nació hace más de un siglo justificado por el nuevo clericalismo que pretendía instrumentalizar al laicado para conquistar el poder, y no al revés, contrariamente a lo que se dice.

Ante situaciones más globales como el tratamiento de la asignatura de Religión en el sistema educativo, con la LOMCE en ciernes; o conflictos más locales como el de Donapea, podemos preguntarnos qué mejora significativa aportaría un laicismo arraigado en nuestras estructuras sociales y políticas.

Respecto a la asignatura de Religión, que con Wert va a contar para la nota media o para solicitar becas, y que adopta la nomencla-

tura de asignatura específica junto a Valores éticos, siendo obligatorio cursar una u otra, habría que decir que nunca ha tenido un encaje correcto en una sociedad que pretende ser democrática. Para empezar, la Religión confesional, y la relación laboral de los docentes que la imparten en los centros públicos, se enraiza en los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede. Pero además, los obispos alegan que la enseñanza religiosa escolar está al servicio de la evangelización, pretendiendo la transmisión de la fe en el ámbito escolar, lo cual no puede ser en la escuela pública, por no admitirse el proselitismo en la misma. Por tanto se equivocan, pues como dice Otaduy Guerin, "la fe ni se enseña, ni se transmite, ni se evalúa ni se computa". Así pues, la enseñanza religiosa escolar solo debe tener un carácter académico, es docencia teológica, elemental pero no menos científica.

En una sociedad democrática con un laicismo integrador bien desarrollado, lo que cabría en todo caso sería un sistema estable de enseñanza del hecho religioso y de las diferentes cosmovisiones para todos los alumnos sin distinción alguna de credo y con un contenido plural, incluidas las creencias agnósticas y ateas. Así, el alumno tendría una visión amplia de estas diferentes cosmovisiones y de las confesiones y convicciones a lo largo de la historia y de la geografía planetaria y de nuestra sociedad, sin que se les impulsara a que acepten o se conviertan a ninguna de ellas. Esta asignatura debería ser impartida por funcionarios docentes especializados, del ámbito de la Filosofía y/o de los actuales profesores de Religión, que dejarían de depender de los

obispos para ser designados o removidos, para pasar a depender de la Administración pública.

Todo esto haría que se solucionase parte de la problemática a la que está sometido el profesorado de Religión, ya que su habilitación para impartir la asignatura, y por tanto su contratación por parte del Gobierno de Navarra, depende de la voluntad y del consentimiento del Arzobispado, quien puede vetar o retirar la habilitación según su criterio. De hecho, esta situación ha permitido que el Gobierno de Navarra, aprovechando las posibilidades que le da la reforma laboral y mediante nueva orden foral que destruye la contratación indefinida, y con la necesaria colaboración del Arzobispado, haya despedido a los primeros trabajadores laborales indefinidos de la Administración con las indemnizaciones mínimas de 20 días por año trabajado que permite la ley.

Para que el laicismo arraigue es necesaria la concienciación ciudadana y la modificación de la legislación por una parte, y por la otra es preciso que la propia Iglesia católica sepa autolimitarse y escuchar a los otros, pues no ha nacido en un ámbito de laicidad y ha de aprender a vivir en contextos laicos, sabiendo que existe algo inviolable como es la libertad de conciencia. Harían bien los obispos en escuchar las palabras en pro del laicismo y en contra del proselitismo pronunciadas por el papa Francisco. Asumir esto nos evitaría conflictos tan obscenos como la pretensión de apropiarse de un instituto público para instalar un centro perteneciente a una universidad eclesiástica.

Otra consecuencia de la asunción del laicismo sería poner límite a la privatización de la educación que

establece la LOMCE, al decir que la Administración considerará la oferta existente de centros públicos y concertados y la demanda social, incumpliendo así su obligación de atender al principio de solidaridad que garantice una red de centros públicos que puedan llegar a todos los habitantes y a todos los territorios, incluidos los de nueva población, posibilitando que las familias puedan elegirlos, priorizando a los sectores más empobrecidos.

Los centros concertados, como prestadores de un servicio público, también deberían someterse a un auténtico control de las obligaciones derivadas de los concertos con la Administración, que debería inspeccionar suficientemente su cumplimiento. A la par harían bien en rectificar errores históricos que han cometido en cuanto a la inculturación en nuestra tierra, pues en los años 80 la red concertada de Navarra no implantó ningún centro de modelo D o inmersión en euskera, y el modelo A solo lo promovió en contados centros, predominantemente de barrio o rurales. Y sin embargo se está sumando acriticamente y con entusiasmo a la implantación de programas como el controvertido PAI que convierte al inglés en lengua de aprendizaje. Harían bien los titulares de dichos centros en escuchar las palabras del arzobispo de Barcelona cuando defendía la inmersión lingüística en catalán porque evita la segregación escolar, favorece la cohesión y garantiza el aprendizaje del catalán y del castellano. Asumir la diversidad sin monopolizar la cultura de un país es sentido del límite y capacidad de aprender del otro: laicidad.

(*) ELA Irakaskuntza-Educación

Podemos preguntarnos qué mejora aportaría un laicismo arraigado en nuestras estructuras sociales y políticas

Para que el laicismo arraigue es preciso que la propia Iglesia católica sepa autolimitarse y escuchar a los otros

A la polémica sentencia del TEDH sobre la doctrina Parot el Supremo podría haber llegado con una interpretación fidedigna del art. 9 de la Constitución española que establece la "irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales". Se pone de manifiesto que existe un descontento entre juristas y políticos españoles ante algunas leyes vigentes en nuestro ordenamiento jurídico. Este malestar se ha trasladado al conjunto de la población al observar la salida de prisión de terroristas, asesinos y violadores. Se extiende el deseo de instaurar la cadena perpetua. Es previsible que las próximas reformas legislativas vayan encaminadas a perpetuar la condena de cárcel a individuos que han cometido crímenes execrables. ¿Será que las autoridades españolas ya no están de acuerdo con el art. 25 de la Constitución cuando establece el principio de reinserción social como principal función de las penas de privación de libertad?

Visto el sentimiento de justa indignación que causa la excarce-

lación de terroristas, algunos partidos políticos se han apresurado a intentar mejorar su posición en las encuestas y han recaído en el sensacionalismo político más recalcitrante. Por ejemplo, el Gobierno de UPN no ha titubeado en acusar a todos los partidos de la oposición, paradójicamente la mayoría parlamentaria, de no condenar el terrorismo, por no haberse prestado al linchamiento institucional de quienes han pasado de veinte a treinta años en la cárcel. Sin embargo, los mismos que se escandalizan por estas excarcelaciones obstaculizan que se cumpla la Ley

Colaboración

POR ALBERTO IBARROLA OYÓN (*)

Infringir la legislación propia

de la Memoria Histórica, impiden que se aplique el derecho internacional sobre los crímenes contra la humanidad acaecidos durante el franquismo o niegan el carácter de víctimas a aquellos que han sufrido atentados por parte del GAL o por la violencia ejercida por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ante la aprobación de una Ley de Memoria Histórica propia para Navarra, el partido mencionado arriba se ha abstenido y ha dejado pasar una buena oportunidad de posicionarse al lado de las víctimas del franquismo. Se ve que ante sus ojos no merecen la

misma consideración que las del terrorismo etarra.

Amnistía Internacional, organización a favor de los Derechos Humanos, destaca en sus informes que en España, pese a la exigencia de la ONU, no se están investigando los crímenes contra la humanidad cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo. Los atropellos duraron tanto como la dictadura y se prolongaron durante la Transición. Solamente en el período concreto que va desde 1936 hasta 1951 se contabilizan 114.266 desapariciones. Pese a lo elevado de esta cifra, que revela una tragedia humana e histórica, la Audiencia Nacional interpreta que en esos años no se produjeron crímenes de derecho internacional y que la Ley de amnistía de 1977 impide la

investigación, decisión que los organismos internacionales desaprueban.

El Estatuto de Roma declara: "es deber de todo Estado ejercer su jurisdicción penal contra los responsables de crímenes internacionales". De acuerdo a este principio de jurisdicción internacional, Argentina está promoviendo el procesamiento de quienes participaron en esos crímenes, pero la justicia española está impidiendo esta investigación. En esto los poderes públicos españoles tampoco parecen estar de acuerdo con la legislación vigente emanada del derecho internacional, tal vez porque consideran que el franquismo fue una época de *placidez*, como afirmó un destacado dirigente del PP. Se deduce de todo esto que existen dos varas de medir, y que cuando las leyes amparan los derechos de sus enemigos políticos, o reforman la legislación, o le dan un interpretación torticera que los tribunales internacionales tienen que corregir, para descrédito de la justicia española.

(*) Escritor y filólogo

Solamente en el periodo que va desde 1936 hasta 1951 se contabilizan 114.266 desapariciones

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

TIEMPO LA NIEVE SE CIERNE
SOBRE LA MITAD NORTE CON
HASTA 6 CENTÍMETROS. P. 12

25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA >



Participantes en la manifestación con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género. FOTO: PATXI CASCANTE

BALANCE

- **Menos medidas de protección.** Hasta el 31 de octubre se han dictado un total de 307 medidas de protección (20 menos que en 2012), siendo 189 de ellas por sentencia condenatoria (16 menos que en 2012) y 118 por órdenes de protección (4 menos que en 2012). A lo largo de este año han cesado un total de 82 de estas medidas (33 menos que en 2012), bien por cumplimiento de la pena, por levantamiento de las medidas cautelares o porque la mujer retira la denuncia.
- **Menos mujeres en recursos de acogida.** Durante este año un total de 60 mujeres y 64 menores (son 26 mujeres y 19 menores menos que en el año 2012) han hecho uso de los recursos de acogida que el Gobierno de Navarra pone a disposición de las mujeres en situación de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- **106 mujeres acreditadas.** INAFI ha acreditado este año a un total de 106 mujeres su condición de víctima de violencia de género para que pudieran acceder a la reserva de vivienda pública en régimen de alquiler o compra. Son 41 acreditaciones más que el año pasado. Y se han concedido nueve ayudas económicas por dificultades de empleabilidad.

La crisis frena en Navarra las denuncias por maltrato en los últimos cinco años

EL DESEMPLEO Y LA FALTA DE RECURSOS EXPLICAN LA CAÍDA UN 12% DE LAS QUEJAS, 748 EN ESTE 2013

El Inafi alerta de las dificultades para identificar conductas machistas, sobre todo psicológicas, en el inicio de relaciones

ANA IBARRA

PAMPLONA. Si la violencia continúa y las denuncias descienden significa que las mujeres que sufren maltrato siguen atrapadas en la violencia ante la falta de oportunidades sociales y laborales, lo que es un factor de riesgo importante para que se produzcan agresiones graves y homicidios. La crisis está limitando las posibilidades de reacción de muchas mujeres que son víctimas de esta lacra social. Las condiciones económicas "no permiten romper esa situación por las dificultades que acarrea, además del hecho de que haya niños de por medio", reconoció ayer Teresa Nagore, directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (Inafi). Los colectivos sociales añaden que la denuncia es un paso importante que exige ayudas para poder rehacer una vida derribada por la violencia, si bien los recortes no van por esa línea. Lo cierto es que las denuncias por violencia presentadas hasta el 30 de septiembre en Navarra han descendido un 12% respecto al mismo periodo del año pasado. Los cuerpos policiales han recibido 748 denuncias, 99 menos que en los mismos meses de 2012. La caída es significativa a partir de 2010 en esta evolución: 1.377 (2007), 1.490 (2008), 1.236 (2009), 1.470 (2010), 1.449 (2011) y 1.333 (2012). Otro dato significativo es que el

grueso de las denuncias son de víctimas entre 30 y 34 años (el 19,1%), y los agresores entre 40 y 44 años (18,85%). El año pasado el grupo más numeroso de agredidas era entre los 18 y los 24 años, que ahora representan en cambio el 13,23%. La violencia más común continúa siendo la física y psicológica (46,65%) y la relación donde más violencia se ejerce es en la pareja actual (50%), seguida

de la expareja (33,3%). Este descenso de las denuncias entre las más jóvenes contrasta con los estudios que indican un aumento de la violencia en esta franja de edad, lo que induce a pensar, según Nagore, en que "existen más dificultades para identificar conductas machistas, sobre todo psicológicas, en el inicio de las relaciones". De hecho, el 48,10% de las denuncias entre chicas de 14 a 17 años apunta a la violencia sexual mientras que la psicológica "se queda en un segundo plano". Por otro lado, las mujeres españolas han interpuesto más denuncias (el 56,4%) que las extranjeras (43,6%).

En opinión de Tere Saez, de la Plataforma de Mujeres contra la Violencia Sexista, que no se acuda a la

vía judicial tiene que ver, no solo con la situación laboral, sino con el "miedo y la inseguridad" que implica "abrir un proceso que se topa con el recorte de recursos públicos, y me puede llevar a estar en la misma situación que hace diez años, a estar entre el cielo y la tierra". En concreto, destaca que el acceso a la vivienda social de alquiler resulta "imposible" por los requisitos económicos, mientras que la Renta de Inclusión Social "tiene una caducidad". Recuerda además la inexistencia de talleres de empleo especiales a cargo de empresas. Un segundo factor, apunta, es que muchas mujeres inmigrantes se han marchado del país y, en tercer lugar, destaca el "retroceso" en los juzgados donde "se

vuelve a juzgar a la víctima señalándola como estrategia de cara a una buena separación y para quedarse con los hijos". Opina además que las chicas más jóvenes no acuden al canal oficial de la denuncia salvo en casos "sangrantes". Por su parte, Sagrario Mateo, de APRODEM, destaca que el descenso de las denuncias tiene mucho que ver con las dificultades económicas, "no es lo mismo una chica joven que tiene menos problemas para deshacerse de una relación que un matrimonio o pareja que se ha metido en una hipoteca y un proyecto de vida". Asimismo, repueba los recortes en campañas y en asociaciones de apoyo que hacen que el tema de la violencia esté ahora mucho más invisibilizado.

El 60% de las mujeres víctimas de la violencia de género no tiene empleo y alarga la situación

LA FUNDACIÓN ADECCO ABOGA POR IMPULSAR POLÍTICAS QUE INCENTIVEN SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

PAMPLONA. Un 60% de las mujeres navarras víctimas de la violencia de género no tenía empleo en ese momento y un 82% afirma que, si hubiera tenido trabajo, se hubiera sentido más fuerte y no hubiera alargado tanto la situación, según concluye un informe de la Fundación Adecco. El informe, elaborado

con motivo de la celebración el próximo lunes del Día Internacional Contra la Violencia de Género, señala que en Navarra se ha producido un descenso en el número de denuncias en el primer semestre de 2013. La contracción del número de denuncias en los últimos años podría interpretarse como "un reflejo de que el problema de la violencia de género se está mitigando", pero, un año más, el informe de Adecco apunta a la situación económica como un factor que merma la voluntad de denunciar, indica esta fundación en un comunicado.

De hecho, un 96% de las encuestadas en Navarra afirma que la crisis supone un freno para denunciar, por el temor a no encontrar empleo y verse sin recursos para salir adelante. Frente a ellas, tan solo un 4% considera que la situación económica no influye en este sentido. Asimismo, lo que más valoran las mujeres víctimas en un empleo es la posibilidad de ser independientes (37%) y la autoestima (30%), por encima de otros aspectos como el salario o el horario. Por otro lado, un 12% antepone la posibilidad de obtener estabilidad.

Según Arancha Jiménez, directora de operaciones de la Fundación Adecco, "la crisis puede alargar la situación de violencia de género, al incrementar la inseguridad de las víctimas para dar el paso de denunciar. Viendo ante sí el panorama laboral, temen no encontrar un empleo que les permita ser autónomas e independientes". Por este motivo, subraya, "ahora más que nunca es necesario impulsar políticas que incentiven su participación en el mercado laboral, para que puedan recuperar su dignidad y libertad". >D.N.

25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

Alumnos de 14 a 18 años tendrán que identificar conductas machistas ocultas

LA CAMPAÑA 'NO ME DA IGUAL' SALDRÁ A LA CALLE CON UNA EXPOSICIÓN DE CAMISETAS CON LEMAS CONTRA LA VIOLENCIA

A. IBARRA

PAMPLONA. Un alto porcentaje de las personas jóvenes considera que la violencia de género es un fenómeno propio del mundo adulto, lo que "dificulta la identificación de las conductas de riesgo en el entorno de los jóvenes y los malos tratos que se producen en su entorno". La directora del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore, presentó ayer la campaña *No me da igual*, impulsada por el Gobierno de Navarra de cara al 25 de noviembre, con la financiación de la Obra Social La Caixa y de la Fundación Caja Navarra, que aporta 50.000 euros. Asimismo, Isabel Moreno, directora

del Área de Negocio de la Caixa, explicó que desde 2006 se ha logrado a través del programa *Incorpora* la reinserción laboral de 138 personas en Navarra en situaciones de vulnerabilidad, también mujeres víctimas de maltrato.

La actividad central de la campaña *No me da igual* será una exposición de camisetas con mensajes relacionados con la erradicación de la violencia de género. Estará instalada en la plaza del Castillo de Pamplona entre este viernes, 22 de noviembre, y el próximo lunes, 25 de noviembre. Asimismo este día la ciudadanía podrá aportar sus prendas y mensajes entre las 12 y las 19 horas. El 25 de noviembre también se colocarán exposiciones similares en centros educativos con camisetas elaboradas por sus alumnos. Previamente habrán trabajado en el aula un material educativo elaborado por el Instituto Navarro para la Familia e Igual-

dad, en colaboración con el departamento de Educación, para el alumnado con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años. El compromiso con Educación es trabajar con "el objetivo de que la juventud aprenda a identificar esas conductas que se consideran normales en el inicio de las relaciones como violencia de género y reconocer esos modelos amorosos que transmite la sociedad". Juventud realizará un seguimiento de la campaña a través de las redes sociales y animará a las personas jóvenes para que compartan sus opiniones y realicen aportaciones. La Federación Navarra de Comercios y los centros comerciales La Morea e Itaroa colocarán en sus establecimientos el eslogan de la campaña, además de los clubes deportivos navarros. Se anima también a participar en la concentración silenciosa el 25 de noviembre, a las 12 horas, en la plaza del Castillo.

25 de noviembre
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres



No me da igual

Imagen del lema de la campaña de este año. FOTO: CEDIDA

El 25% de las adolescentes sufre control por parte de su pareja a través del móvil

DISMINUYE LA EDAD EN LA QUE LOS ADOLESCENTES INICIAN SU PRIMERA RELACIÓN (13,1 AÑOS) SEGÚN ESTUDIO ESTATAL

PAMPLONA. Una de cada tres adolescentes (el 28,8%) reconoce que ha sufrido un "control abusivo" por parte de su pareja, es decir, le ha fiscalizado con quién habla, lo que dice o a dónde va. Además, el 4% ha confesado haber sido víctima de agresiones físicas por parte de su novio. Asimismo, el 25,1% ha dicho sufrir control a través del móvil, en tanto que el 6,3% indica haber sufrido "presión" para actividades de tipo sexual "al menos en alguna ocasión". Son datos que se extraen del estudio "Evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de Género", elaborado por la Delegación del Gobierno para la eliminación de esta lacra, presentado ayer junto con otro sobre el cibercoso como forma de ejercer la violencia machista en la juventud. Así, el 28,1% de los adolescentes no considera una conducta de riesgo responder a un mensaje en que le insultan y uno de cada cuatro colgaría una foto suya que sus padres no autorizarían. De hecho, el 4,9% de las chicas y el 16,1% de los chicos no consideran muy peligroso colgar una foto suya de carácter sexual en las redes sociales. De las encuestadas, el 8,6% ha respondido a través de internet a alguien desconocido que le ofrece cosas, porcentaje que sube al 15,6% en el caso de ellos. Las principales conclusiones del primero de los estudios refleja, además, que casi tres de cada cuatro adolescentes (73,3%), independientemente de su sexo,

han escuchado "algunas veces" el mensaje por parte de un adulto de "los celos son una expresión de amor". Asimismo, el 81,5% de los chicos y el 71,6% de las chicas han escuchado "en alguna ocasión" el consejo "si alguien te pega, pégale tú" por parte de un adulto, según el trabajo que ha dirigido la catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense y que ha contado con el testimonio de más de 8.000 adolescentes y jóvenes de entre 13 y 19 años de todo el país.

Díaz-Aguado ha constatado durante el acto de presentación, en el que también ha intervenido la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, la disminución de la edad en la que los adolescentes inician su primera relación de pareja con respecto a 2010: de 13,5 a 13,1 años, lo que equivale a una reducción de cinco meses. "¿Por qué tanta prisa en iniciar las relaciones?", se ha preguntado la catedrática, quien ha destacado que se ha producido un incremento de las adolescentes que reconocen que han sufrido maltrato por parte de su pareja. Díaz-Aguado ha subrayado que el incremento de las adolescentes que reconoce ser víctima puede interpretarse bien desde la perspectiva de que hay una violencia invisible que ha salido a la luz o bien que las nuevas tecnologías han contribuido a aumentar el número de casos. Según los datos, a los chicos les cuesta más reconocer que ejercen ese control sobre su pareja: el 16,4% dice haber intentado controlarle "decidiendo por ella hasta el más mínimo detalle", el 13,9% han tratado de hacerlo a través del móvil, el 13,3% ha insultado o ridiculizado, el 11,4% ha intentado aislar a su pareja de sus amistades y el 3,4% reconoce haberla pegado. >EFE

NUEVO SERVICIO FERROVIARIO ENTRE EL PUERTO DE BILBAO Y NAVARRA

MARTES Y JUEVES, A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE

La sociedad Servicios Intermodales Bilbaoport (SIB) inicia, a partir del 19 de noviembre, un nuevo servicio ferroviario para contenedores entre el Puerto de Bilbao y el área logística de Noain (Navarra), con intervención a la ida en el puerto seco de Jundiz (Álava).

| | Salida | Llegada | |
|--------|---------|---------|---------|
| Puerto | 04:00 h | Jundiz | 08:30 h |
| Jundiz | 10:30 h | Noain | 12:30 h |
| Noain | 18:00 h | Puerto | 23:30 h |

Carga en Puerto, lunes y miércoles antes de las 13:30 h.
Carga en Noain, martes y jueves antes de las 16:45 h.

SERVICIOS

- Transporte de contenedores por ferrocarril.
- Logística de contenedores en el depot de Jundiz y Noain, con 20 días libres de almacenaje.
- Red de transporte en camión para entrega de la mercancía en la puerta del cliente.
- Mantenimiento y limpieza de contenedores.

VENTAJAS

- Ahorro de costes.
- Flexibilidad.
- Servicios de depósito.
- Servicio integral en toda la cadena logística.
- Trazabilidad de la mercancía.
- Puntualidad.



sibport

Servicios Intermodales Bilbaoport S.L.

Información y reservas:
Tel. 94 493 82 23 / trafico@sibport.es



Parlamentarios comparten un momento con los residentes en su visita al centro San José de personas con discapacidad intelectual. FOTO: OSKAR MONTERO

San José también sufre recortes

EL CENTRO, CON 154 EMPLEADOS, ATIENDE A 80 PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL SEVERA

NICOLÁS PÉREZ
PAMPLONA

AYER, parlamentarios de la comisión de Políticas Sociales visitaron, a petición propia, el Centro San José, donde residen 80 personas con discapacidad intelectual grave. Un centro, propiedad del Gobierno de Navarra, que a pesar de mantener un buen funcionamiento y una buena atención hacia sus residentes, se ha visto afectado por distintos recortes.

Tras conocer la noticia de que se suspendía el servicio médico durante los fines de semana y festivos, una situación denunciada por lo empleados, el 112 se ha hecho cargo del servicio y se ha puesto una enfermera para atención primaria que "ha tranquilizado mucho al personal", según declaró Gemma Botín, directora de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas. Además, el jueves pasado se conoció que Función Pública ponía fin a la

directriz de pagar las vacaciones de los contratados con reducción horaria diaria. Una cuestión que resaltó Bikendi Barea, de Bildu, en la reunión que mantuvieron los parlamentarios con los responsables del centro; a lo que Gemma Botín contestó con que pagar las vacaciones a estos empleados "no era algo que tuviera mucho sentido ni que éticamente estuviera bien".

Durante la reunión, se trató también la queja que los empleados del centro pusieron de manifiesto en una reciente sesión de trabajo en sede parlamentaria, en la que denunciaban la política de sustitución de personal. Sobre esta cuestión, Rita Maeztu, directora de San José, manifestó: "Aunque lo ideal sería cubrir todo, la mayor parte de las necesidades están perfectamente atendidas, porque hay una plantilla lo suficientemente amplia y flexible como para solapar huecos".

EL CENTRO La mitad de las personas que residen en San José tienen más

de cincuenta años, edad en la que el proceso de envejecimiento se acelera debido a la discapacidad intelectual que sufren y a los medicamentos que han ido ingiriendo a lo largo de su vida. Por ello, el trato y atención de estas personas es intensivo. En San José existen distintas áreas en las que trabajan la psicomotricidad, la activación de los sentidos, un gimnasio y una piscina a la espera de ser arreglada, ya que lleva inutilizada por una avería desde abril. En total, el centro cuenta con 80 plazas y no existe lista de espera, ya que el ingreso en residencias de este tipo suele ser la última opción para las familias; antes se suele contemplar la opción de lle-

La piscina, importante para los ejercicios de los residentes, lleva inutilizada desde abril por una avería

var a las personas con discapacidad intelectual a pisos tutelados, donde sí que existe lista de espera pero muy reducida, según relataron los responsables. Los residentes están divididos en grupos de diez, a los que se les llama "familias". En cada planta hay 20 personas, por lo tanto, dos familias. Cada una de ellas comparte área de recreo y zona de habitaciones, dos dobles y el resto individuales.

Según José Antonio Rapún, de UPN, la atención y el trato dispensado a los residentes es "muy bueno" y "la atención directa está resuelta y el cuidado médico del fin de semana también. 154 empleados para tratar a 80 personas arroja un ratio del que nos podemos sentir muy orgullosos, por algo este nuevo centro representó en su día un salto cualitativo en la atención a la discapacidad". A pesar de ello, los trabajadores del centro creen que es necesario mantenerse alerta para que se siga funcionando tan bien como hasta ahora.

La Cámara pide que la oferta técnica en Salud Mental valga más que el dinero

El Parlamento aprobó ayer una moción ante la próxima adjudicación de servicios

PAMPLONA. La comisión de Salud del Parlamento de Navarra aprobó ayer una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a "rectificar su intención de modificar el criterio de adjudicación de los conciertos de Salud Mental y Drogodependencias para, con el fin de garantizar la calidad del servicio, mantener el baremo establecido hasta ahora, de modo que el aspecto técnico se valore con un 60% y el económico con un 40%".

La moción, presentada por el PSN, Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra, contó con los votos a favor de los grupos proponentes y los votos en contra de UPN y PPN.

La resolución aprobada incluye un segundo punto, agregado a partir de una enmienda in voce suscrita por los titulares de la iniciativa, en el que se llama al Ejecutivo foral a "mantener la cláusula de subrogación de los empleos en los pliegos de condiciones para la licitación de los servicios de Atención y Salud Mental, y Drogodependencias".

En la exposición de motivos, la resolución muestra "preocupación" por el hecho de que, "en ámbitos tan sensibles como los citados, se prime lo económico por encima de lo técnico, poniendo en riesgo la calidad del servicio y abriendo la puerta a empresas con ánimo de lucro que, si bien pueden realizar mejores ofertas económicas, no garantizan la gestión y la calidad" de la prestación.

En ese sentido, y tras subrayar la "gravedad" del asunto, los proponentes ponen en valor la "trayectoria" de la Fundación Argibide, cuya labor al frente del Hospital de Día I y el Centro de Salud Mental de Burlada han tenido oportunidad de conocer.

A la sesión, presidida, por Rapún (UPN), asistieron Pérez Prados, García Adanero, Ferrer, Lorente y Otamendi (UPN); Caro, Esporrín y Ochoa (PSN), Ramírez, Aranoa (Bildu), Fernández de Garaialde y Longás (Aralar), Enrique Martín (PPN) y De Simón (I-E). >D.N.

Se analiza en la UPNA la presencia del euskera en altas instancias de gobierno

ANDRÉS URRUTIA INAUGURÓ AYER LAS JORNADAS Y SE REFIRIÓ A LA LENGUA VASCA EN EL ÁMBITO DEL DERECHO

PAMPLONA. El presidente de Euskaltzaindia, Andrés Urrutia, inauguró ayer en la UPNA las Jornadas sobre el euskera en las altas instancias de gobierno a través de la Historia, con una ponencia en la que analizó el corpus y el estatus

del euskera en el ámbito del Derecho. Las jornadas, organizadas por el departamento de Geografía e Historia, están coordinadas por Juan Madariaga, profesor de Historia en la UPNA y el historiador Álvaro Adot, investigador en la Columbia University, New York (USA).

Las sesiones siguen hoy en el edificio de Los Madroños, de 9 a 13.30 horas. Abrirá las sesiones Iñigo Urrutia (profesor de Derecho Administrativo en la UPV/EHU) y Xabier Irujo, profesor de Historia

de la Universidad de Nevada (USA) con el tema transiciones políticas de los siglos XIX y XX. A las 10.00, Roldán Jimeno, profesor de Derecho de la UPNA, hablará sobre el euskera en El Consejo Real de Navarra (XVII). Eneritz profesor de Derecho de la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia) habla sobre la situación del euskera en Lapurdi, Nafarroa Behera y Zuberoa; y Joseba Intxausti, de Euskaltzaindia, sobre el proyecto Historia social del euskara. >D.N.



Roldán Jimeno, profesor de Historia del Derecho. FOTO: IBAN AGUINAGA

españa-mundo

Bruselas aumenta un 4,3% los fondos de España para los Erasmus del próximo año

EUROPA RECALCA QUE SI BAJA EL NÚMERO DE BECARIOS SE DEBERÁ A UN RECORTE DE WERT

El ministro de Educación asegura que "consta en acta" que anunció a las comunidades el crecimiento de la dotación

BRUSELAS. El Parlamento Europeo (PE) aprobó ayer un aumento presupuestario del 4,3% para el programa de becas Erasmus del año 2014 con respecto a este año, en un paquete de medidas que supondrá un incremento de la asignación para España de hasta un 60% en 2014-2020.

El pleno de la Eurocámara respaldó por amplia mayoría el presupuesto del llamado paquete Erasmus+, que ascenderá a 14.700 millones de euros para el periodo 2014-2020 y que engloba las populares becas universitarias, así como otros programas de intercambio de formación, voluntariado y deporte.

El presupuesto destinado exclusivamente al programa de movilidad universitaria Erasmus aumentará en el conjunto de países europeos un

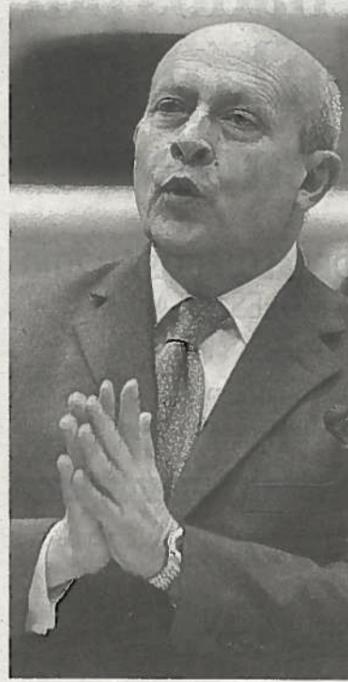
58% en 2014-2020 respecto al periodo anterior, hasta situarse en unos 4.920 millones de euros. En el caso de España, el presupuesto para la movilidad de estudiantes universitarios pasará de 51,2 millones en 2013 a 53,4 en 2014, lo que supone un incremento del 4,3%.

COMPETENCIAS La comisaria europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, Androulla Vassiliou, recordó ayer que el complemento nacional a las becas Erasmus es "una competencia exclusiva del Ejecutivo español" y recalzó que, si éste decidiera recortar las ayudas, bajaría el número de estudiantes beneficiarios y "no sería culpa de la Unión Europea". La nueva normativa contempla la financiación de un

mayor número de becas con una distribución diferente y, para ello, establece cuantías mínimas para las ayudas a los estudiantes dependiendo de sus destinos. Las becas mínimas serán de 150 euros mensuales para países como Bulgaria o Rumanía, de 200 euros para países como Alemania, Bélgica u Holanda, y de 250 euros para los que vayan a Francia o Reino Unido.

A estas ayudas comunitarias se sumará una cantidad complementada por fondos "que dependerán de las autoridades nacionales", explicaron fuentes comunitarias. Siempre que España decida mantener su contribución al mismo nivel (100 euros al mes), "no habría reducción en el número de Erasmus españoles", precisaron.

Por su parte, el ministro de Educación, José Ignacio Wert, aseguró ayer que "consta en el acta" de la última Conferencia General de Política Universitaria que anunció a las comunidades autónomas un crecimiento de la dotación del programa europeo de becas Erasmus para los estudiantes españoles. >EFE



José Ignacio Wert. FOTO: EFE

EL DATO

● **Luz verde a la LOMCE.** El Pleno del Senado dará hoy luz verde al proyecto de Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y lo devolverá al Congreso de los Diputados para su aprobación definitiva, prevista para este año. Se han presentado ocho vetos y 896 enmiendas parciales. El PP ha aceptado seis propuestas de la oposición.

Más jornadas de protesta en las calles contra la 'ley Wert'

MADRID. La Plataforma Estatal por la Escuela Pública se manifiesta hoy en una concentración "en blanco y negro" contra la reforma educativa para simbolizar que supone un "retroceso a la España del NO-DO". La protesta está prevista enfrente del Senado, donde el pleno debate y vota el proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Además, la plataforma anunció ayer una marcha estatal a Madrid contra la reforma educativa y los "recortes" en la enseñanza convocada para el 30 de noviembre, que discurrirá entre la Puerta de Alcalá y la calle de Sevilla. "Convertiremos la implantación de la ley (de educación) en un calvario jurídico para el Gobierno", advirtió el secretario general de Enseñanza de CCOO, Francisco García. CCOO y UGT, que han redactado sendos informes jurídicos, pedirán a la Defensora del Pueblo y a los grupos parlamentarios que planteen una cuestión de inconstitucionalidad, y recurrirán en los tribunales los desarrollos reglamentarios estatales y autonómicos de la ley si consideran que no se ajustan a Derecho. >EFE

El fiscal general investiga las cuchillas en la valla de Melilla

Eduardo Torres-Dulce asegura que las analiza por "cuestiones de humanidad"

MADRID. El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, dio instrucciones para abrir una investigación sobre las cuchillas colocadas en la valla de alambre de Melilla, con el objetivo de dificultar el paso de los inmigrantes, al considerar que no se trata de "un proceder ajustado a Derecho" y por cuestión de "estricta humanidad". "He dado instrucciones para abrir una investigación porque no es un proceder ajustado a Derecho o por cuestiones de estricta humanidad", afirmó Torres-Dulce, en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados donde presentó la Memoria anual de su departamento.

El máximo responsable del Ministerio Público respondió así al ser preguntado por el diputado de ERC Joan Tardá sobre su postura ante la "vergüenza" que supone, a su juicio, la colocación de cuchillas en la verja de Melilla.

Las cuchillas fueron retiradas en 2007 tras atraer la atención de varias ONG por los derechos de los inmigrantes. Integradas en la valla, provocan profundos cortes en las manos y piernas de quienes trataban de saltarla. Se calcula que con su instalación y elevando la verja de tres a seis metros, el Gobierno gastó unos 30 millones de euros. >EFE



La Policía inspecciona una caja con fajos de billetes de 100 euros. FOTO: EFE

Cinco detenidos con 10 millones de euros en efectivo y 452 kilos de cocaína

LA BANDA TRANSPORTABA LA DROGA DE VALENCIA A MADRID Y GUARDABA EL DINERO EN CAJAS DE CARTÓN EN UN CHALÉ

MADRID. La Policía Nacional detuvo ayer a cinco personas, tres en Madrid y dos en Valencia, en una operación en la que se incautó diez millones de euros y 452 kilos de cocaína ocultos en un chalé en la provincia valenciana.

Se trata de una de las mayores incautaciones de dinero en efectivo realizadas en España tras la aprehensión de 25 millones de euros por parte de la Policía en

2011. En primer lugar, los agentes interceptaron un vehículo que se dirigía a Madrid desde Valencia. Para ello cortaron momentáneamente el tráfico de la autopista A-3. En el turismo viajaban tres personas, que mostraron un gran nerviosismo al ser interceptados. Los investigadores descubrieron en la furgoneta un doble fondo a lo largo de toda la parte posterior en el que se ocultaban 66 kilos de cocaína. Los tres implicados fueron arrestados por un delito contra la salud pública.

Paralelamente, los agentes detuvieron a los dos moradores del chalé de Picanya y lo registraron. En el interior hallaron numerosas

cajas de cartón en las distintas dependencias de la vivienda, que contenían miles de billetes de 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros empaquetados. Las cajas también contenían un total de 452 kilos de cocaína.

La organización contaba además con otro domicilio en Madrid como piso de seguridad para preparar el transporte de la mercancía de estupefacientes.

El cabecilla del grupo es un ciudadano de origen colombiano que fue arrestado en Madrid junto a un compatriota y a un ciudadano español, explicaron fuentes policiales. En Valencia fueron arrestados dos ciudadanos de origen guatemalteco. >EFE/E.P.

Botella omitió que hubo riesgo sanitario durante la huelga de limpieza

Medioambiente calificó la situación de "riesgo para la sanidad" el viernes

MADRID. La alcaldesa de Madrid, Ana Botella, negó en repetidas ocasiones durante la huelga de barrenderos de la capital que la salud de los ciudadanos estuvo en riesgo. Sin embargo, un documento firmado el pasado viernes por el área municipal de Medio Ambiente, 10 días después de que comenzara la huelga, declaraba "de extraordinaria y urgente necesidad proceder a la limpieza de determinadas vías y espacios públicos", ya que la situación estaba suponiendo "un riesgo para la sanidad ambiental".

El documento decretaba la emergencia sanitaria y también hablaba del mayor riesgo de poblaciones más vulnerables como "menores, enfermos, ancianos o personas con discapacidad", los más afectados según el propio decreto.

En el texto se habla también del "aumento de la proliferación de vectores-plaga (ratas e insectos)" en las calles. Sin embargo, no se comunicó semejante riesgo a la población, ya que el documento se aprobó para justificar la intervención de la empresa Tragsa para realizar el trabajo de los barrenderos en huelga.

Este decreto salió publicado ayer en el Boletín Oficial del Ayuntamiento. >D.N.

LOS vientos del Vaticano no soplan en la meseta. A Rouco Varela no se le ha levantado ni la sotana y el solideo sigue tan firme como su báculo. De hecho, este mandamás eclesial parece más recio que el grafito y el mármol del Valle de los Caídos. Le quedan dos padrenuestros para

El lapitzero Rouco

www.ondavasca.com / Pamplona 101.2FM / Estella 91.5FM

abandonar su puesto, pero vuelve a soltar la perorata de que lo moral es la unidad de España. Por exclusión, el resto somos unos inmorales. Ahora que Francisco me va devolviendo al redil, voy a rezar por Rouco.

Xabier Lapitz



Aznar pide penas de cárcel por la convocatoria de una consulta

RECLAMA APLICAR EN CATALUNYA LA LEY QUE ÉL APROBÓ Y QUE FUE DEROGADA POR ZAPATERO

El expresidente del Gobierno rechaza ser considerado como la oposición interna ni la conciencia crítica del PP

MADRID. Tan conciliador como siempre, el expresidente José María Aznar declaró ayer que si él estuviese al frente del Gobierno actuaría en Catalunya aplicando la ley "con todas sus consecuencias", concretamente la que él aprobó para penar con cinco años de cárcel la convocatoria de un referéndum ile-

gal, pero que fue derogada por el Ejecutivo socialista y "no ha sido restablecida" por el actual.

Aznar, en una entrevista en Onda Cero, defendió que, frente a quienes le culpan de haber incentivado el independentismo, "ahora se demuestra" que su Gobierno tenía razón en defender "una política

nacional muy vigorosa y muy fuerte" y "que el Estado esté muy sólido y cohesionado" para evitar lo que ahora se vive en Catalunya. "Poner cotos a los que quieren desbordar la legalidad, romper el país, cuestionan la Constitución, es muy importante, y ahora se demuestra que algunos teníamos alguna razón por defender algunas posiciones entonces".

El expresidente defendió sus pactos de gobierno con CiU y PNV en 1996, distinguiendo las operaciones de "secesionismo" de los "acuerdos en momentos de normalidad democrática" que según él luego fueron avalados en las urnas por mayoría absoluta. Además, recordó que su



Aznar conversa con Josep Piqué y José María Fidalgo. FOTO: EFE

acuerdo con el PNV no le impidió, dos años más tarde, no aceptar sus "amenazas de secesión". Preguntado si descarta volver a la política activa, dijo que "no me propongo como candidato a nada", y negó que sea el "jefe de la oposición" interna ni la "conciencia crítica" del PP.

El líder de ICV-EUiA en el Parlamento catalán, Joan Herrera, advirtió al expresidente de que sus reflexiones sobre el debate soberanista le alejan del "sentido común, de la democracia y de Europa". Herrera lamentó que Aznar promueva soluciones "autoritarias" ante una demanda democrática, y le avisó de que Europa no avalaría una práctica antidemocrática como la que supone penar los referéndums.

"Quien quedaría expulsado de Europa sería quien llevase a cabo una práctica antidemocrática", manifestó el dirigente ecosocialis-

ta, quien se mostró convencido de que la propuesta de Aznar no irá a ninguna parte.

CRÍTICAS CATALANAS También el portavoz adjunto de ICV-EUiA en el Parlamento catalán, Joan Mena, se refirió a las palabras de Aznar, y dijo que muestran su nula voluntad democrática: "No me sorprende que la derecha más reaccionaria heredera del franquismo hoy quiera restringir los derechos".

Por último, el portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Duran, pidió "ignorar" al expresidente. "Aznar ha vuelto a hablar del proceso catalán con el tono y el contenido de siempre. La mejor respuesta es ignorarlo". El portavoz del Grupo Popular, Alfonso Alonso, rehusó hacer valoraciones, pero dijo: "Quiero trasladar una certeza: en España no va a haber un referéndum ilegal". >E.P./EFE

CONSIGUE CON DIARIO DE NOTICIAS UN **smartphone libre** DE ÚLTIMA GENERACIÓN

Smartphone Star II

- ANDROID 4.2.2
- PANTALLA 3.5" MULTITÁCTIL CAPACITIVA
- PROCESADOR 1.2GHZ DUAL CORE

Pantalla: 3.5" multitáctil capacitiva | CPU: MTK 6572WE, Dual Core, ARM Cortex a7 1.2GHz | Sistema Operativo: Android 4.2.2 | GSM: 850/900/1800/1900 | 3G: WCDMA 850/2100 900/2100 | Memoria Interna: Micro SD hasta 32GB Compatible con Dual SIM | Resolución HVGA 320x480 Pp | WIFI 802.11 b/g/n | Bluetooth | GPS Antena interna | Radio FM | Cámara Frontal 0.3 Mpx, Trasera 2 Mpx | Correo electrónico | Batería 3.7 V, 1200mAh | Medidas: 117 x 63 x 11 mm

¡El regalo perfecto para estas navidades!

A un precio increíble **120€** por solo **79'95€** + cartilla

poli electronics

Y TAMBIÉN...

Smartphone Space II

- ANDROID 4.2
- PANTALLA 4.5" MULTITÁCTIL CAPACITIVA
- PROCESADOR 1GHZ DUAL CORE
- 8Mpx

Por solo **150€** por solo **99'95€** + cartilla

Smartphone Orion V

- ANDROID 4.2
- PANTALLA 5.0" MULTITÁCTIL CAPACITIVA
- PROCESADOR 1.2GHZ QUAD CORE
- 13Mpx

Por solo **250€** por solo **179€** + cartilla

Reúne tus cupones diariamente

Noticias Eres lo que lees

El juez Pedraz pregunta si investiga una denuncia de Manos Limpias contra UGT

ACUSAN AL SINDICATO SOCIALISTA DE FINANCIARSE CON DINERO PROCEDENTE DE LOS FONDOS DE FORMACIÓN

MADRID. El juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz ha preguntado al fiscal si debe admitir a trámite la denuncia que el colectivo ultraderechista Manos Limpias interpuso contra el sindicato UGT por financiarse supuestamente con fondos públicos destinados a la formación de los trabajadores. El magistrado también ha pedido al Ministerio Público que se pronuncie sobre si la Audiencia Nacional es el órgano competente para investigar los hechos denunciados y sobre las diligencias a practicar.

Según Manos Limpias, las conductas denunciadas podrían constituir los delitos de falsedad documental, delito mercantil, estafa, apropiación indebida y contra la Hacienda Pública.

En un auto notificado ayer, Pedraz dice que los hechos "presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal", pero añade

que no se han determinado ni "la naturaleza y circunstancias de tales hechos ni las personas que en ellos han intervenido", por lo que acuerda practicar "aquellas (diligencias) esenciales encaminadas a efectuar tal determinación".

La denuncia de Manos Limpias se dirigía contra el secretario general de UGT, Cándido Méndez, y contra el tesoro del sindicato, Antonio Retamino. Según los denunciantes, el Instituto para la Formación y Estudios Sociales (IFES), creado por UGT, recibió en 2012 más de 48 millones de euros; dos de sus filiales (Formación 2020 y Localmur, dedicadas al alquiler de locales y a la intermediación en la compra de libros), acumulan un patrimonio de 13,2 millones; y el sindicato mantiene con IFES una deuda de 23,3 millones. >EFE/E.P.

"La UGT de Andalucía está dando respuesta adecuada y dará cuentas pormenorizadas"

CÁNDIDO MÉNDEZ Secretario general de UGT

vecinos

cuenca de pamplona

local@noticiasdenavarra.com
comarcas@noticiasdenavarra.com

PAMPLONA MERCADERES, UNA CALLE HISTÓRICA CON DOS TENDENCIAS P. 29

CONFLICTO LABORAL EN EL TRANSPORTE URBANO COMARCAL >



Pancarta colocada que portaban los trabajadores de TCC durante la concentración de ayer a las puertas de las cocheras de las villavesas. FOTO: PATXI CASCANTE

Normalidad y ausencia de incidentes en el primer día de paros en las villavesas

ENTRE LAS 7.30 Y LAS 9.30 HORAS, Y DE LAS 18.00 A LAS 20.00 HORAS, CIRCULARON EL 40% DE AUTOBUSES

La plantilla celebra el amplio apoyo recibido mientras la empresa destaca el cumplimiento de los servicios mínimos

ALBERTO GIL

PAMPLONA. Un total de 86 villavesas de las 214 programadas normalmente en un día laboral entre las 7.30 y las 9.30 horas de la mañana, y entre las 18.00 y las 20.00 horas, dejaron de circular ayer en la Comarca de Pamplona como consecuencia del primer paro parcial convocado por la plantilla de TCC en defensa de su convenio colectivo. La jornada, en sus dos horarios, se desarrolló sin incidentes, en un ambiente de normalidad marcado por las concentraciones que la plantilla realizó a las puertas de las cocheras que regenta TCC en las inmediaciones de los túneles de Ezcaba. Eso sí, a la hora de cerrar esta información las posiciones seguían inamovibles: no se habían reanudado los contactos entre empresa y comité y se mantenían vigentes las llamadas a los siguientes paros, el próximo mañana mismo en idénticos horarios a los de ayer.

Los efectos de la huelga parcial se notaron, sobre todo, en la ampliación de los horarios de frecuencia de todas las líneas y en retrasos mayores en aquellas que, como la 4,

que une Villava con Barañáin, tienen un mayor nivel de uso.

VERSIONES La representación de los trabajadores destacaba, sobre todo, la alta respuesta de la plantilla ante este primer llamamiento al tiempo que calificaba como "abusivos" los servicios mínimos establecidos por la Mancomunidad (un 60%). En

declaraciones a este periódico, el presidente del comité, Alberto Iribarren (UGT), confirmó la ausencia de incidentes y el comportamiento ejemplar demostrado por la plantilla de TCC así como el "altísimo apoyo" tanto entre los conductores de las villavesas como entre los trabajadores de talleres o mecánicos. El comité se declaró "muy satisfecho" con el seguimiento de la protesta, pero, sobre todo, por la comprensión de "los ciudadanos de Pamplona y la Comarca".

Por su parte, la empresa TCC, adjudicataria del servicio de villavesas, destacó, a través de un comunicado, que los servicios mínimos establecidos ante los paros parcia-

les convocados durante la jornada de este martes "se han cumplido sin ninguna incidencia". Según expuso, el inicio del servicio "se ha desarrollado con normalidad" tanto a la mañana como a la tarde, aunque precisó que "ha habido ligeros retrasos en algunas líneas como consecuencia del tráfico".

MEDIACIÓN Por su parte y desde la Mancomunidad su presidente, José Muñoz, destacó, sobre todo, la "ejemplaridad" en el comportamiento de la plantilla de TCC el "respeto escrupuloso" a los servicios mínimos y la limitación de los efectos perniciosos para los usuarios. Eso sí, Muñoz insistió en pedir "a las partes en conflicto" que recuperen el diálogo y que solucionen el conflicto de forma negociada ya que seguir con las movilizaciones podría ocasionar "daños de magnitud y consecuencias imprevisibles".

Frente a esto el comité de empresa volvió a solicitar la mediación de la Mancomunidad y le emplazó a "mover ficha", ya que la compañía "les culpa directamente de tener que aplicar la injusta reforma laboral". "Estamos dispuestos a sentarnos desde ya con la empresa y con los responsables de la Mancomunidad, cuantas horas sean necesarias para solucionar esta situación, siempre hemos mostrado nuestra disposición y a día de hoy la volvemos a remarcar", concluía la representación de los trabajadores en un comunicado.

MÁS MOVILIZACIONES

- **Paros parciales.** Mañana volverán los paros de 7.30 a 9.30 de la mañana y de 18.00 a 20.00 horas, mientras el 26 y el 28 serán de 12.00 a 16.00 horas, empalmando los paros de los turnos de mañana y tarde. En diciembre, el día 9 se volvería a parar de 7.30 a 9.30 y de 18.00 a 20.00 y el día 13, de 12.00 a 16.00.
- **Jornada de huelga.** Está programada para el 11 de diciembre.
- **Huelga indefinida.** A partir del 16 de diciembre si no hay acuerdo.

LA CIFRA

86

- **Villavesas.** Desde el comité de empresa de TCC calcularon que, tras cumplir los servicios mínimos del 60% impuestos por la Mancomunidad, ayer dejaron de funcionar durante los dos periodos de paro un total de 86 villavesas.

LAS FRASES

"Agradecemos el gran apoyo recibido tanto por los compañeros como por los ciudadanos"

ALBERTO IRIBARREN
Presidente del Comité de empresa

"Creo que lo más destacable ha sido la ejemplaridad en el comportamiento"

JOSÉ MUÑOZ
Presidente de la MCP

Asamblea para recuperar la concesión

Aralar-NaBai va a promover la celebración de una asamblea extraordinaria de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para solicitar el rescate de la concesión del transporte urbano comarcal a TCC, al considerar que la empresa está incumpliendo lo acordado. En un comunicado en el que se solidariza con los trabajadores que ayer iniciaron unos paros en defensa de sus condiciones laborales, el parlamentario Txentxo Jiménez sostuvo que la situación en la que se encuentra el transporte urbano comarcal "supone una modificación, por parte de la empresa de las condiciones de explotación recogidas en el pliego de adjudicación". En su opinión, el incumplimiento de esas condiciones se está haciendo realidad en el "deterioro progresivo del servicio, la continua pérdida de viajeros, la exigencia de más dinero o la aplicación de la reforma laboral". Jiménez señalaba que el conflicto laboral abierto, fue avisado por los trabajadores, y el Parlamento y la propia Mancomunidad se posicionaron en contra de la imposición de recortes en las condiciones laborales. A pesar de ello, subrayaba, "la empresa TCC ha seguido adelante, provocando la situación actual". >A. GIL/EFE

CONFLICTO LABORAL EN EL TRANSPORTE URBANO COMARCAL

Resignación y respeto en la marquesina

LOS USUARIOS ENTIENDEN EL PARO PERO ESPERAN UNA PRONTA SOLUCIÓN, YA QUE CREEN QUE PUEDEN SURGIR PROBLEMAS

IDOIA DE CARLOS
PAMPLONA

CON la oscuridad y la lluvia como compañeras de espera, los vecinos de Pamplona y la Comarca se arremolinaban ayer bajo paraguas o marquesinas haciendo tiempo para que llegasen las villavesas, que de 7.30 a 9.30 y de 18.00 a 20.00 funcionaron bajo unos servicios mínimos del 60%. Pese a contar con todos los ingredientes para que la crispación apareciera, esta no fue la tónica habitual entre los viajeros, que se mostraron resignados pero respetuosos con este primer paro parcial en el servicio de transporte de la Mancomunidad.

“Yo lo entiendo perfectamente porque de alguna manera tienen que protestar”, comentaba Antonio Garde, que esperaba en la marquesina de Paseo Sarasate para llegar a Barañáin en la línea 4. Este servicio fue uno de los más operativos, ya que la frecuencia de llegada de autobuses a las paradas era de aproximadamente 10 minutos en la ciudad. “Entiendo que a quien le afecte en su trabajo pueda tener un problema, pero creo que hay que ser un poco flexibles y comprender la situación”, señaló.

Carlos Iturri, que esperaba junto a Garde, era de la misma opinión: “Una ciudad no se concibe sin transporte público, pero precisamente por esa importancia creo que se tienen que cuidar a los trabajadores, y no aprovechar eso como medida de presión”.

PROBLEMAS A LARGO PLAZO Araceli Durán llevaba más de 20 minutos en la marquesina de Baja Navarra 9, esperando la línea 18 con destino a Zizur Mayor. Habitualmente, la frecuencia de este servicio es de 15 minutos pero ayer, con motivo del paro parcial, se dobló a los 30 minutos. Resignada, contó que más que preocupada por el paro puntual de ayer, lo estaba por si no se soluciona el conflicto y se llega a convocar una huelga indefinida a partir del día 16. “Puedo quedarme sin trabajo porque la oficina no va a permitir que alguien llegue tarde muchos días seguidos. Cogerán a alguien con



Una decena de personas espera a la villavesa en una de las paradas de Príncipe de Viana. FOTO: PATXI CASCANTE

coche y ya está”, apuntó.

En una de las paradas que hay casi enfrente, se encontraban Leyre Morilla y Carlota Sanz, dos jóvenes estudiantes que esperaban la villavesa para llegar a sus clases en la UPNA. Las líneas de las Universidades pasan regularmente cada 10 o 15 minutos. Ayer, supuestamente lo hacían cada 30. Pero el tiempo de espera se alargó hasta los 50 minutos en algunos casos. “De casa hemos salido con tiempo, casi 20 minutos antes de lo que hacemos normalmente; el problema ha sido el transbordo, que no hemos calculado”, contaron, mientras esperaban junto a una decena de jóvenes arremolinados bajo la marquesina. “Vamos a llegar tarde o muy justas a las clases, pero por un día tampoco importa. El problema vendrá si sigue habiendo huelgas y perdemos más clases”, señalaron.

Para evitar el paro en las horas

“La oficina no va a permitir que llegue tarde. Cogerán a alguien con coche y ya está”

ARACELI DURÁN
Usaria de la línea 18

“Comprendo que llegar tarde pueda suponer un problema, pero hay que entender la situación”

ANTONIO GARDE
Usuario de la línea 4

puntas, algunas personas acudieron en coche o andando al trabajo o al centro de la ciudad. Fue el caso de Nekane, una vecina de Berriozar. “A la mañana he salido de casa y he subido andando por si acaso”, apuntó. Junto a ella, a punto de coger la línea 16 en la parada frente al Parlamento de Paseo Sarasate, María Jesús comentaba que “entiende” la huelga y la postura de la plantilla de trabajadores. “Está todo en general mal y es difícil, pero algo tendrán que hacer, ¿no?”, se preguntaba.

LOS PRECIOS Las berriozartarras en cambio sí que se mostraron críticas con la continua subida de precios que han sufrido los billetes de autobús desde hace años. “¿Pagar más? No. Bastante pagamos ya. La villavesa es carísima. Y con respecto al impuesto que quieren poner de 12 euros por familia yo no lo pienso pagar. Que

me pasen el recibo si quieren, que lo devolveré”, afirmó Nekane.

De la misma opinión es Nati Erdozain, quien esperaba en Príncipe de Viana para llegar a Sarriguren. Erdozain afirmó que sus hijos “sí que han tenido algún problema porque se les ha escapado la primera villavesa”, pero pese a ello indicó que estaba “totalmente de acuerdo” con el paro. “Fíjate que incluso me parece poco, porque teniendo el 60% de servicio no se nota demasiado y no habrá muchas quejas de la gente”, aseguró. Erdozain también cree que las tarifas de los servicios son demasiado elevadas: “Imagínate en casa que somos cuatro de familia que usamos transporte público”.

Está por ver si el ambiente de respeto y resignación que se respiró durante el día de ayer, sigue siendo la tónica habitual durante los próximos días de paros parciales y huelgas.

Un día de frío, lluvia y solidaridad

IDOIA DE CARLOS
HUARTE

CUANDO en mi despertador suena a toda pastilla la melodía de Benny Hill suelo levantarme casi escopeteada. Pero claro, porque habitualmente no me despierta a las 7.15 de la mañana. Así que los cinco minutos de más, de sí que me levanto ahora pero no, me pasan factura. Pierdo la villavesa en mi cara -como casi siempre, por otro lado- y me toca esperar 24 minutos a la siguiente. Y sin paraguas,

por las prisas. En la marquesina todo es tranquilidad. Con la llegada de la gente, agudizo el oído porque sabía que en este espacio tenía que contar todo lo que viera o escuchara en el trayecto. Pero nada. Ni siquiera escucho bufidos

EN PRIMERA PERSONA

que pueda interpretar como quejas. Durante el viaje, esta escena se repite. Sí que dos burladeses comentan que la villavesa ha tardado más en llegar porque hay

paro, pero poco más. A estas horas de la mañana la gente no tiene muchas ganas de hablar. Normal. Yo tampoco las tengo. Lo único que me sorprende es que en la parada de la fábrica San Andrés de Villava no se monta nadie e imagino que es porque mis vecinos villaveses son muy listos y no van a estar esperando 25 minutos a la 4H cuando la 4V pasa cada diez. O igual esto es una paranoia mía y en esa zona no madrugan. Yo que sé. Para hacer el reportaje que pueden leer aquí encima, doy una vuelta por Merindades, Príncipe

de Viana y paseo de Sarasate. Y solo encuentro respeto en todas las personas con las que hablo. O sea, hace un frío de narices, está lloviendo, la gente sabe que va a llegar tarde a trabajar o a clase y está congelándose bajo un paraguas, una marquesina o a la intemperie, y todos -a los que entrevisto, ojo, que soy consciente de que hay más personas y opiniones en Pamplona- afirman que “entienden” la huelga. Les aplaudo en mi mente. Cuando miro el reloj son las 9.28 horas. En dos minutos el paro termina, así que me vuelvo a Merin-

dades para coger la 4H. No aparece hasta las 10.09. Por suerte, ha parado de llover. En ese rato de espera veo un vehículo fuera de servicio e imagino que la normalidad en las frecuencias está ya volviendo poco a poco. Horas después, escribiendo esta página, recuerdo que he intentado mostrar una sonrisa de complicidad a la chófer de la villavesa. Por si no lo ha entendido -porque no creo que haya reglas sobre cómo es una sonrisa cómplice-, vuelvo a sonreírle desde aquí. A ella y a toda la plantilla de trabajadores.

tudela y ribera

El TSJN anula la obra que hizo Trenasa para sacar sus trenes a la vía en Castejón

EN SENTENCIA FIRME ACEPTA EL RECURSO DE LOS VECINOS AFECTADOS CONTRA EL PLAN ESPECIAL

En 2008 partieron en dos la calle Jerónimo Marco para dar salida a los vagones que pasan a pocos metros de las casas

FERMÍN PÉREZ-NIEVAS
CASTEJÓN. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha anulado el Plan Especial que redactó el Ayuntamiento de Castejón para dar el visto bueno a la obra que se realizó en 2008 cuando se abrió la calle Jerónimo Marco, a través de la cual la empresa Trenasa saca a la vía los vagones de tren que construye en el cercano polígono industrial de Castejón. De esta forma, la sentencia, que es firme y contra la que no cabe recurso, señala que el Plan que elaboró el Ayuntamiento que presidía Javier Sanz Carramiñana es "incompleto" y "no garantiza la coexistencia de los usos ferroviarios y resi-

denciales" ni permite un acceso "óptimo" de los afectados a sus viviendas, por lo que emplaza tanto al Consistorio como a Trenasa a que elaboren un nuevo plan en el que se subsanen la larga lista de deficiencias que enuncia la sentencia y que demuestran que se han olvidado de los derechos de los vecinos primando el supuesto "interés general". El TSJN da así la razón a los cinco castejoneros que desde hace siete años llevan reclamando por vía judicial las incomodidades que sufren.

Los hechos se remontan al año 2007, cuando la firma Trenasa, filial de la CAF, instaló una nave en el polígono industrial a unos 200 metros de

la estación de tren. En noviembre de 2008, tras el visto bueno del Ayuntamiento (ningún grupo votó en contra), Trenasa inició las obras de una vía que conectara su empresa con la estación, lo que implicaba cortar la calle Jerónimo Marco en dos y dejar a los vecinos incomunicados cada vez que los vagones salen de fábrica. En junio de 2009, ante las denuncias de los vecinos afectados, el TAN anuló la licencia de obras que otorgó el Ayuntamiento y le emplazó a elaborar un Plan Especial "que resuelva los accesos viarios y peatonales de los afectados y asegure la adecuada coexistencia del uso residencial y ferroviario". Este Plan tiene tantas carencias y defectos que el TSJN lo ha anulado, pide que se vuelva a redactar y se dé a los vecinos afectados mejores accesos a sus viviendas.

SIN "MOTIVACIÓN SUFICIENTE" La justificación del Ayuntamiento de Castejón de que "la solución adoptada responde al objetivo del interés gene-

CRONOLOGÍA

- **Agosto de 2007.** El Ayuntamiento aprueba partir la calle para dar paso a los trenes.
- **Noviembre de 2008.** Empiezan las obras.
- **Marzo de 2009.** El TAN anula la licencia de obras del Ayuntamiento para cortar la calle y recomienda un Plan Especial.
- **Octubre 2010.** Se aprueba el Plan Especial.
- **Noviembre de 2013.** El TSJN anula el Plan Especial.

DETALLES

- **Distancias.** "El nuevo vial se encuentra a 12 metros de una vivienda, afectándola en su acceso y en su confort sonoro". La norma marca al menos 20 metros de distancia con una vía de tren.
- **Mejoras.** El futuro Plan Especial debe, entre otras cosas, definir la situación jurídica de las parcelas.

ral", realizada durante la instrucción, no convenció al juez del TSJN que señala que no es "motivación suficiente" para no haber elegido la mejor de las soluciones previstas.

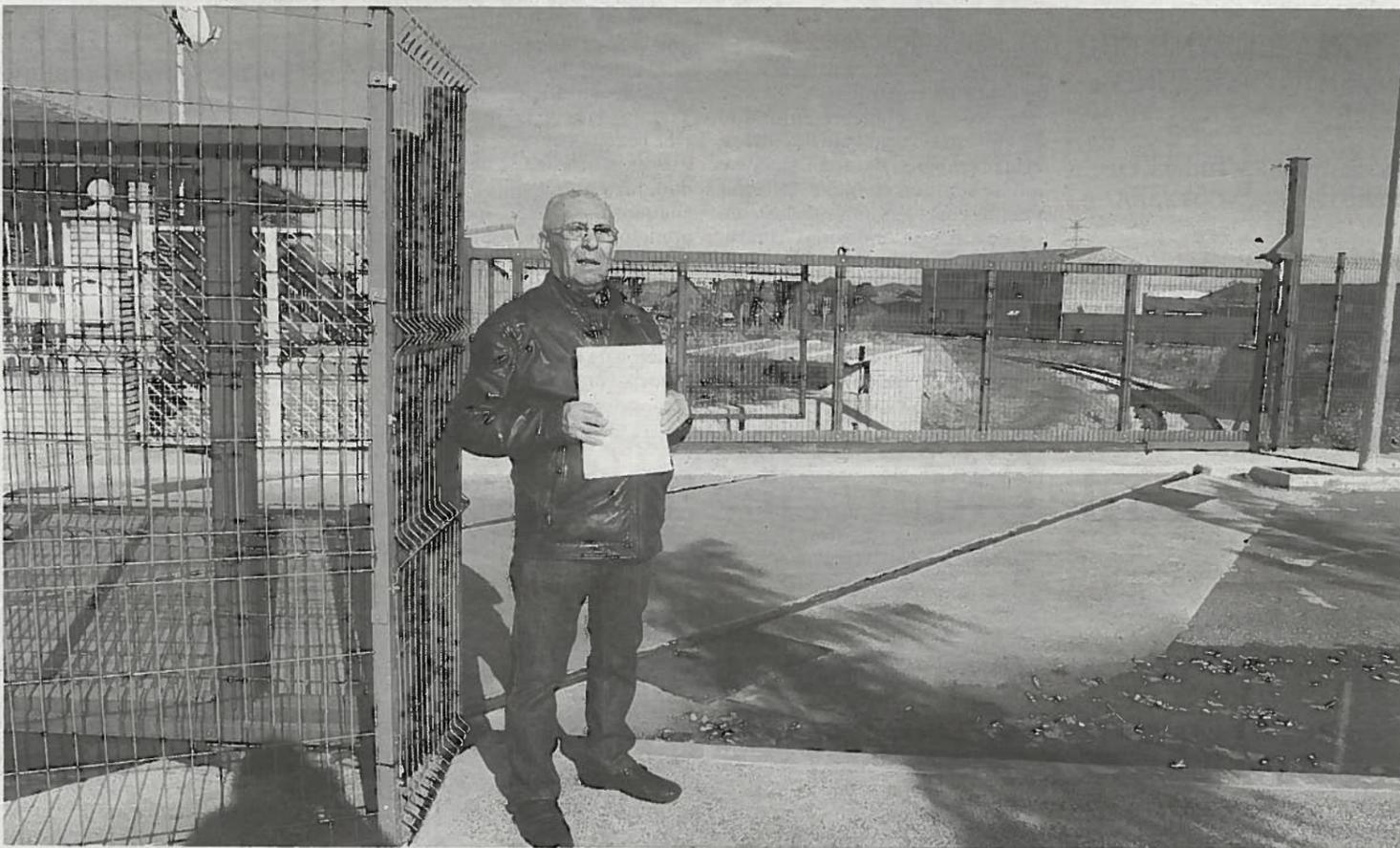
En la actualidad, una pasarela automática, situada a un metro de una de las viviendas, se levanta y corta la calle, dejando a los vecinos sin mayor comunicación con Castejón que a través de un camino no asfaltado ni iluminado que atraviesa una fábrica cercana y que tiene tres puertas cerradas con llave. "Se acredita la colindancia de la vía con la vivienda de una de las recurrentes y la imposibilidad de uso normal de la misma que verá impedido el acceso a la vivienda mientras las maniobras de paso de los trenes se produzcan", señala el TSJN. Ese paso alternativo que se construyó, y por el que no caben vehículos pesados, "no garantiza condiciones de accesibilidad y seguridad", apunta el tribunal y añade que "parece inaudito que tenga tres puertas con cerraduras".

Con respecto al paso levadizo que se construyó en 2012, el TSJN también dice que "la solución adoptada no es la mejor" y "es desfavorable para los vecinos puesto que existen soluciones alternativas que permiten compatibilizar el paso de trenes, vehículos y personas sin necesidad de que los propietarios tengan que dar un rodeo de 800 metros por un paso alternativo inexistente e indefinido". Al mismo tiempo también llama la atención sobre el hecho de que el Consistorio no haya justificado por qué optó por la solución del paso levadizo, "la Administración tendría que motivar por qué opta por una solución que no es la mejor".

SENTENCIAS PREVIAS La sentencia

"Decir que responde al interés general no es motivación suficiente para elegir esta opción"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



José García posa con la sentencia junto al paso levadizo por donde salen los vagones que lindan con una de las viviendas. FOTO: FERMÍN PÉREZ-NIEVAS

Cinco familias han invertido 6 años y 50.000 euros en los tribunales

LA TENACIDAD DE JOSÉ GARCÍA HA TENIDO PREMIO: "SI HUBIERAN HECHO LAS COSAS BIEN HABRÍA SIDO MÁS BARATO"

CASTEJÓN. Después de seis años litigando en los tribunales, el castejono José García estaba ayer no solo exultante sino sobre todo orgulloso

de lo que ha conseguido: que un juez de forma firme y definitiva les diera la razón después de que desde 2007 reclamaran una solución al hecho de que, de repente, los vagones recién construidos de Trenasa comenzaran a pasar junto a sus puertas y les dejaran incomunicados.

Llama doblemente la atención el hecho de que todas estas reclamaciones han costado a los afectados

alrededor de 50.000 euros (sumando lo aportado por cada vecino) para plasmar negro sobre blanco que el Ayuntamiento no había hecho las cosas como debía y que, seguramente, si se hubieran hecho correctamente "habría sido más correcto, mejor, más sencillo y más barato para todos", explica José García. Con una tenacidad digna de *Don erre que erre*, García ha luchado durante años sin

descanso. "Para mí supone una honra demostrar que las cosas se pueden hacer mejor, más prácticas, menos dañinas y con justicia. Tenemos unas obligaciones y unos derechos que son los que me están quitando".

Ahora, en crisis y con menos trabajo, Trenasa suele sacar dos trenes a la semana, lo que significa unos ocho al mes y avisan por teléfono a los vecinos de las viviendas dándoles el día y la hora en que sacarán el convoy a la estación de Castejón. En 2008 se abrió la calle y se pusieron unas planchas de metal, el sistema fue mejorando pero llama la atención, como dice el TSJN, que había muchas soluciones mejores que la que se adoptó. **•F. PÉREZ-NIEVAS**

del TSJN se muestra especialmente crítica con el TAN por una sentencia contraria a los vecinos que dictó ante un recurso del Consistorio y califica su análisis del problema de "cojo, muy limitado" y "en exceso simple" dado que no tiene en cuenta un sin número de carencias del Plan Especial. En primer lugar, la sentencia llama la atención sobre el hecho de que el Plan Especial contempla las viviendas con uso residencial coexistiendo dentro de un suelo industrial siendo algo "incompatible, sin que se haya regulado ningún régimen transitorio, ni de compatibilidad, ni de indemnizaciones, con lo que quedan en un limbo jurídico". De esta manera el plan ha permitido el uso residencial en terrenos donde "quedan prohibidos los usos no necesarios para el servicio ferroviario".

Además da la razón a los vecinos cuando afirman que el Ayuntamiento no ha medido las afecciones del ruido tal y como manda la ley y el TSJN apunta que el Consistorio "no ha cumplido su función fiscalizadora". "La Orden Foral 323/2008 ordena que se garantice la coexistencia de los usos ferroviarios y residencial por lo que el paso de trenes no ha de vulnerar la normativa del ruido". Por todo ello concluye que el Plan Especial es "incompleto" y lo anula dado que "la accesibilidad a las viviendas ha empeorado e impide el acceso cuando pasa el tren".

Lagun Aro plantea a las cooperativas subir un 1,5% la cuota de ayuda al empleo por Fagor

PRETENDE ASEGURAR LA PRESTACIÓN POR PARO A LOS SOCIOS DE FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS

Esta medida afecta a Embega y Soterna en Navarra y no supone una rebaja de sueldo para los trabajadores

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Lagun Aro, EPSV, la entidad de previsión social voluntaria del Grupo Mondragon, que gestiona las prestaciones de cooperativistas, va a plantear incrementar un 1,5% las cuotas de ayudas al empleo anuales de sus cooperativas a partir del próximo año. Esto se traduce en un incremento del 1,5% del coste salarial bruto de estas cooperativas, que se reflejará en su cuenta de explotación. Sin embargo, esta medida no supondría que los trabajadores sufrirían una rebaja salarial del 1,5%, insistieron ayer fuentes de la Corporación.

El viernes 27 de diciembre, Lagun Aro presentará esta propuesta a sus cooperativas en la Asamblea General extraordinaria que ha convocado, debido al concurso de acreedores de Fagor Electrodomésticos. Con este aumento de la cuota de la ayuda para el empleo, se pretende asegurar la prestación por desempleo a la que tienen derecho los socios de Fagor que se pueden quedar sin trabajo. Lagun Aro dijo que esta propuesta se basa en los "mecanismos de solidaridad" que priman en la Corporación.

Mondragon suma doce cooperativas en Navarra, y la medida de Lagun Aro afectaría a Embega de Villatuerta, con más de cien cooperativistas, y a Soterna de Oteiza, con cerca de diez trabajadores. El resto

de sociedades que opera en la Comunidad Foral, o cotizan en el Régimen General de la Seguridad Social, como sucede con Fagor Ederlan de Tafalla, con unos 750 empleados (entre socios, asalariados y eventuales), o Mapsa de Orkoien, con más de 400 trabajadores; o por el contrario, la sede social de la firma no se sitúa en Navarra, como sucede con Eroski, detallaron fuentes de Corporación Mondragon.

"La posible decisión de cooperativas como Eroski, con empleados en la Comunidad, de destinar un 1,5% más a la cuota de ayudas al empleo, repercutirá en su cuenta de explotación, pero no significa que esta medida suponga una rebaja salarial para la plantilla navarra en el mismo porcentaje", incidieron desde el Grupo.

DOS SISTEMAS DIFERENCIADOS

Lagun Aro explicó mediante una nota que otorga dos tipos de prestaciones financiadas por sistemas diferenciados. Por un lado, las prestaciones "de reparto" (asistencia sanitaria, ayuda al empleo, incapacidad temporal, maternidad, o paternidad), que son financiadas a través de las cuotas fijadas con carácter anual en la Asamblea General de Lagun Aro. En este sentido, dijo que la situación de Fagor Electrodomésticos afecta a la prestación de ayuda al empleo, que cuenta con un fondo de



Trabajadores de Fagor Electrodomésticos. FOTO: RUBEN PLAZA

35 millones de euros. Así, Fagor suma 1.800 socios mutualistas de Lagun Aro, de los que 600 se podrán jubilar y el resto se intentarán recolocar, pero mientras tanto, recibirán esta prestación, con un máximo de 24 meses. Por otro lado, Lagun Aro gestiona las pensiones de jubi-

lación, viudedad e incapacidad permanente, que son financiadas mediante un sistema de "capitalización o acumulación de fondos" específico del resto de prestaciones. Por ello, la situación de Fagor no va a repercutir en su sistema de pensiones. Asimismo, señaló que el fondo

patrimonial específico para la garantía de estas pensiones está sujeto a una "estricta" regulación y cuenta con una "salud financiera robusta que tiene su mejor reflejo en el margen de solvencia", que asciende al 9% a cierre de octubre de 2013, "superando" el mínimo legal del 4%.

EN BREVE

● **Prestaciones para ayudar a los mutualistas de Fagor.** La entidad señaló que, en todos los casos, la prestación de Lagun Aro EPSV incorpora, además de la prestación que recibe el propio mutualista, las cotizaciones para la cobertura de sus prestaciones sociales.

● **Cantidad difícil de cuantificar.** La entidad del Grupo Mondragon indicó que resulta "difícil en estos momentos" cuantificar el impacto económico que la situación de los trabajadores de Fagor pueda tener en la prestación de ayuda al empleo, pero reconoció que implicará un incremento del gasto actual del Fondo, si bien el coste se distribuirá en varios años, "con una tendencia decreciente en el tiempo".

LA CIFRA

12

● **Firmas.** Mondragon opera en Navarra con Embega, Maier, Mapsa, Lakber, Soterna, Altsasuko, Fagor Ederlan, Orona, LKS Ingeniería, Jangarria-Auzo Lagun, Eroski y Laboral Kutxa.

Gamesa tiene pensando ejecutar los despidos entre mañana y el viernes

RONDARÁN EL MEDIO CENTENAR Y TENDRÁN UNA INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EN SARRIGUREN

PAMPLONA. Gamesa comenzará a ejecutar la actual ronda de despidos esta misma semana. La empresa tiene previsto comenzar a ejecutar las extinciones de contratos (algo más de medio centenar entre Pamplona, Zamudio y Madrid) mañana mismo, con el objetivo de concluirlos el viernes.

El número exacto de despidos y sus ubicaciones concretas será

revelado hoy por el comité de empresa en una asamblea con trabajadores, si bien distintas fuentes apuntaron a que superarán ligeramente los 50, con una incidencia muy significativa en el centro de Sarriguren. Los despidos tendrán carácter individual y llevarán incorporada una indemnización que seguramente mejore los 20 días por año trabajado.

Gamesa, que ganó 31 millones de euros en los nueve primeros meses del año, ya realizó un importante ajuste de empleo a finales del año pasado, con 2.800 despidos en todo el mundo, de los que unos 200 correspondieron a Navarra. >D.N.

HIPOTECAS > El Supremo confirma la nulidad de las cláusulas suelo

El Tribunal Supremo ha rechazado el incidente de nulidad interpuesto por BBVA y Cajamar contra la sentencia en la que anulaba las cláusulas suelo en los casos en los que se produzca una falta de transparencia, abriendo así la vía para que las entidades de crédito acudan al Tribunal Constitucional. El pleno de la sala civil del alto tribunal rechaza el argumento de los recurrentes -a los que se adhirió NCG Banco- de que su sentencia fuera incongruente por basar la nulidad de las cláusulas en la falta de transparencia y no en el "desequilibrio" entre las obligaciones de las partes alegado por Ausbanc. La sala responde que esta asociación también alegó la falta de conocimiento real del alcance de dichas cláusulas por parte de los consumidores y recuerda que, de hecho, las entidades de crédito defendieron su transparencia y claridad. >D.N.

Colep Navarra prescindirá de 25 de sus 65 empleados en la planta de San Adrián

EL COMITÉ DENUNCIA QUE SE TRATA DE UNA DESLOCALIZACIÓN Y VE VIABLE LA ACTUAL DIMENSIÓN

PAMPLONA. El comité de empresa de Colep Navarra afirmó que el ERE para la extinción de 25 de los 65 contratos de la planta de San Adrián es consecuencia de "la deslocalización de parte de la producción". La empresa, señala la UGT en un comunicado, se dedica a la fabricación de envases metálicos y "curiosamente cerró el ejercicio de 2012 con beneficios y la previsión

para 2013 es que se mejoren las cifras del pasado año".

Por ello, el comité entiende que la empresa "lo que pretende en realidad es una deslocalización de una parte de la producción a otra planta de Portugal, argumentando causas organizativas, cuando en realidad se trata de una clara apuesta por la planta portuguesa con el fin de incrementar los beneficios aprovechando el coste de la mano de obra".

El comité considera que la empresa es viable con la actual plantilla, por lo que recrimina a la dirección que "su único fin es aumentar sus beneficios a costa de destruir 25 puestos de trabajo". >D.N.

La harinera Huici Leidan, de Olaz, cesa su actividad y solicita el concurso

CON 44 TRABAJADORES Y 43 AÑOS DE HISTORIA, LA EMPRESA SE VE ENCAMINADA AL CIERRE

La competencia del almidón de maíz, más barato, lleva a pérdidas a una empresa golpeada por la inundación de junio

JUAN ÁNGEL MONREAL
PAMPLONA. La harinera Huici Leidan, de Olaz, ha solicitado concurso voluntario de acreedores y ha cesado en su actividad, previsiblemente de modo definitivo. La firma navarra, con 43 años de historia y que contaba con 44 trabajadores, se ve en la imposibilidad de continuar al no ser capaz de competir con los almidones de maíz, mucho más baratos desde hace ya unos años. "Ahora mismo hay un diferencial cercano a los 40 euros por tonelada entre el maíz y el trigo", explicaban ayer desde dirección de la empresa, ubicada entre Olaz y Huarte y que se vio, además, gravemente afectada por la histórica inundación del pasado 9 de junio. Aquella mañana, el agua alcanzó alrededor de 1,70

metros en las instalaciones de la harinera, dedicada a la fabricación de almidón y gluten de trigo. El agua anegó el laboratorio y arruinó el material especializado de la compañía, que tardó dos semanas en reanudar su actividad. A esto se añadió una mala cosecha de cereal, producto del primer semestre más lluvioso desde que hay registros, y que generó un trigo de escasa calidad. "Hemos tenido un verano horrible", agregaban las mismas fuentes.

La reducción de los precios del maíz, que se situó entre 15 y 20 euros por debajo, condujo a la empresa a afrontar un problema de competitividad ya claro durante el año 2012. Este se fue agravando durante los últimos meses y, a juicio de los responsables, hacía impos-



La harinera Huici Leidan, en Olaz, rodeada de huertas. FOTO: PATXI CASCANTE

sible continuar con la actividad. "No somos competitivos ante el almidón de maíz y solo se generaban pérdidas", explicaban desde la dirección que consideraba que ante esto lo mejor era "cerrar". De este modo solicitaron el concurso de acreedores hace ya unas semanas con la intención de no incrementar la deuda y poder hacer frente "de un modo ordenado" a la salida de los trabajadores y a la previsible liquidación de la compañía.

El cierre de Huici Leidan supone la desaparición de la única empre-

APUNTES

- **Molino desde el siglo XVII.** Los orígenes de la actividad de Huici Leidan se remontan al siglo XVII, cuando se instaló en Olaz el primer molino de trigo junto al río Arga.
- **Inundación agravada por el vertido.** El vertido de hace unos años, que levantó los terrenos del soto situado entre Olaz y Ugarrandia, agravó la inundación que padeció la fábrica, al desviar el agua. La Confederación Hidrográfica del Ebro ya criticó esta actuación.

sa española de fabricación del almidón de trigo. Las otras tres plantas, notablemente más graves y ubicadas en Zaragoza, Martorell y Valencia, pertenecen a multinacionales.

El almidón de trigo fabricado en Olaz provee posteriormente a la industria del papel y se emplea también en la alimentación (mayonesas, bechameles), las colas y pegamentos y la cerveza. "Y la tecnología que se emplea no tiene nada que ver con la del maíz", explicaban desde la empresa para ilustrar las dificultades de reconversión.



Los distinguidos con los diferentes niveles de sellos EFQM posan con las autoridades. FOTO: J.A. MARTÍNEZ

El colegio Teresianas y la empresa de gestión de recursos sociales Pauma, premios Navarro a la Excelencia 2013

EL TEATRO GAZTAMBIDE DE TUDELA ACOGE POR PRIMERA VEZ ESTA GALA DE LA FUNDACIÓN PARA LA EXCELENCIA

SAGRARIO ZABALETA
PAMPLONA. El Colegio Santa Teresa de Pamplona-Fundación Escuela Teresiana y Pauma, empresa de gestión de recursos sociales y edu-

cativos, recogieron ayer el Premio Navarro a la Excelencia al lograr el sello 500+ y 400+, respectivamente, del modelo EFQM.

La Fundación Navarra para la Excelencia celebró ayer el 13º Día Navarro de la Excelencia, que por primera vez se realizaba fuera de Pamplona, en el Teatro Gaztambide de Tudela. El modelo EFQM es un marco de referencia para la gestión que propone la utilización de las buenas

prácticas utilizadas por las organizaciones excelentes en el contexto europeo, que se dividen en cuatro niveles: Compromiso hacia la Excelencia, Excelencia 300+, 400+ y 500+. En la gala también se reconoció a Zangozako Ikastola-Ikastola de Sangüesa la distinción KEI-PCI (Proyecto de Calidad Integrado). Además la UNED de Tudela entregó a la Asociación Nuevo Futuro el diploma acreditativo de reconocimiento al

liderazgo de 2013. La Red de Salud Mental de Osasunbidea recibió el Premio a la Calidad de los Servicios Públicos; y los accésit recayeron en el Banco de Sangre y Tejidos de Navarra y en la Oficina de Atención a las Víctimas de Tráfico de la Policía Municipal de Pamplona. Por último, fueron distinguidos seis evaluadores: Charo Aizpún, Fernando del Prado, Javier Igal, José Luis Ojer, Raúl de Pradas y Victoria Alcalá.

LOS SELLOS

- **500+.** Renovación del sello: Cooperativa de Enseñanza San Cernin y Colegio Salesianos de Pamplona. Excelencia Navarra 500+: Colegio Santa Teresa de Pamplona.
- **400+.** Asociación Navarra Nuevo Futuro; CPEIP Alfonso X el Sabio y Pauma.
- **300+.** Asociación Navarra de Espina Bífida e Hidrocefalia-Anpheb; Colegio Diocesano Nuestra Señora del Puy; Fundación Ilundain Haritz Berri; Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra; Kamira Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social y Residencia de Ancianos de San José de Valtierra.
- **Compromiso hacia la Excelencia.** Amaiur Ikastola HLIP; Asociación de Eunat de Familias de Personas con Discapacidad Auditiva de Navarra; Asociación Navarra para la Salud Mental-ANASAPS; Atargi Ikastetxe Publikoa; Ayuntamiento de Pamplona-Área de Bienestar Social e Igualdad (Programa de Formación y Empleo); Ayuntamiento de Tudela; Centro de Día Monjardín; C.P.E.I.P. Doña Blanca de Navarra de Lerín; Cruz Roja Española-Comité Autonómico de Navarra; Erreniega I.P.; Escuela Politécnica de Navarra; Fundación Formación y Empleo-Forem Navarra; Fundación Gizakia Herritar-París 365; Gesinor Servicio de Prevención; I.E.S. Huarte; Intia; Logística Distribución-Volkswagen Navarra; Servicio de Consumo y Arbitraje-Dirección General de Política Social y Consumo (departamento de Políticas Sociales); Servicios de Actividades Físicas y Culturales Urdi; Servicio de Promoción de Empleo e Igualdad de Oportunidades del Servicio Navarro de Empleo y Volkswagen Academy Navarra.

españa-mundo

El Tesoro coloca letras a un año al 0,71%, el tipo más bajo de la historia

EMITE 4.549 MILLONES A 6 Y 12 MESES CON UNA DEMANDA QUE CASI TRIPLICA LA DEUDA ADJUDICADA

La prima de riesgo cae hasta 236 puntos y la bolsa se deja un 1,57% aunque mantiene unas ganancias anuales del 17,9%

MADRID. El Tesoro Público español colocó ayer 4.549 millones de euros en letras a seis y doce meses, por encima del importe máximo previsto y con rebajas en el interés de ambas emisiones, que en el caso de las letras a un año es el mínimo de toda la serie histórica.

En concreto, de los 4.549 millones adjudicados ayer, la mayor parte, 3.709,05 millones de euros han correspondido a letras a doce meses, con una rentabilidad del 0,713%, menor que el 0,980% anterior, y la más baja desde que Espa-

ña empezó a emitir esta denominación en junio de 1987.

De hecho, por ligeras centésimas, la rentabilidad de las letras a un año ha sido menor que en septiembre de 2009, cuando el Tesoro pagó el 0,729%.

El resto de la deuda colocada ayer, 840,18 millones de euros, ha correspondido a letras a seis meses, que se han adjudicado a una rentabilidad del 0,5%, también por debajo del 0,68% de la anterior subasta, y el interés marginal más bajo desde el pasado mayo.

La ratio de cobertura, que es la proporción entre la demanda y el importe adjudicado, ha sido en esta ocasión elevada, ya que las entidades han solicitado 11.334,3 millones de euros, 2,49 veces más.

La subasta de ayer era la primera que celebra el Tesoro Público español después de que el Banco Central Europeo (BCE) decidiera, el pasado 7 de noviembre, rebajar por sorpresa los tipos de interés en la zona del euro en un cuarto de punto, al mínimo histórico del 0,25%, porque prevé un "periodo prolongado de baja inflación" y al no observar de momento síntomas de deflación.

Además, también es la primera puja que se celebra tras anunciar la pasada semana el Eurogrupo, que daba el visto bueno a una salida limpia de España del rescate a la banca cuando éste termine en enero próximo tras dieciocho

meses de programa, sin ninguna medida de acompañamiento o ayuda adicional.

"Respaldamos plenamente la decisión de España para una salida limpia del programa. Gracias a éste, los bancos españoles están ahora más fuertes, son más resistentes y la regulación supervisora también ha sido fortalecida", afirmó el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem.

Tras la subasta del Tesoro, la prima de riesgo española, que había comenzado la sesión al alza, en 240 puntos básicos, se reducía levemente hasta los 238 puntos básicos y cerró el día en 236 puntos.

Mientras, la bolsa cedió un 1,57% y el Ibex, su principal indicador, perdió la cota psicológica de los 9.700 enteros (9.629,8), con Sacyr cayendo un 7,87%. Las ganancias anuales se reducen al 17,90%. >EFE/D.N.

Los autónomos podrían elegir cada mes sus bases de cotización

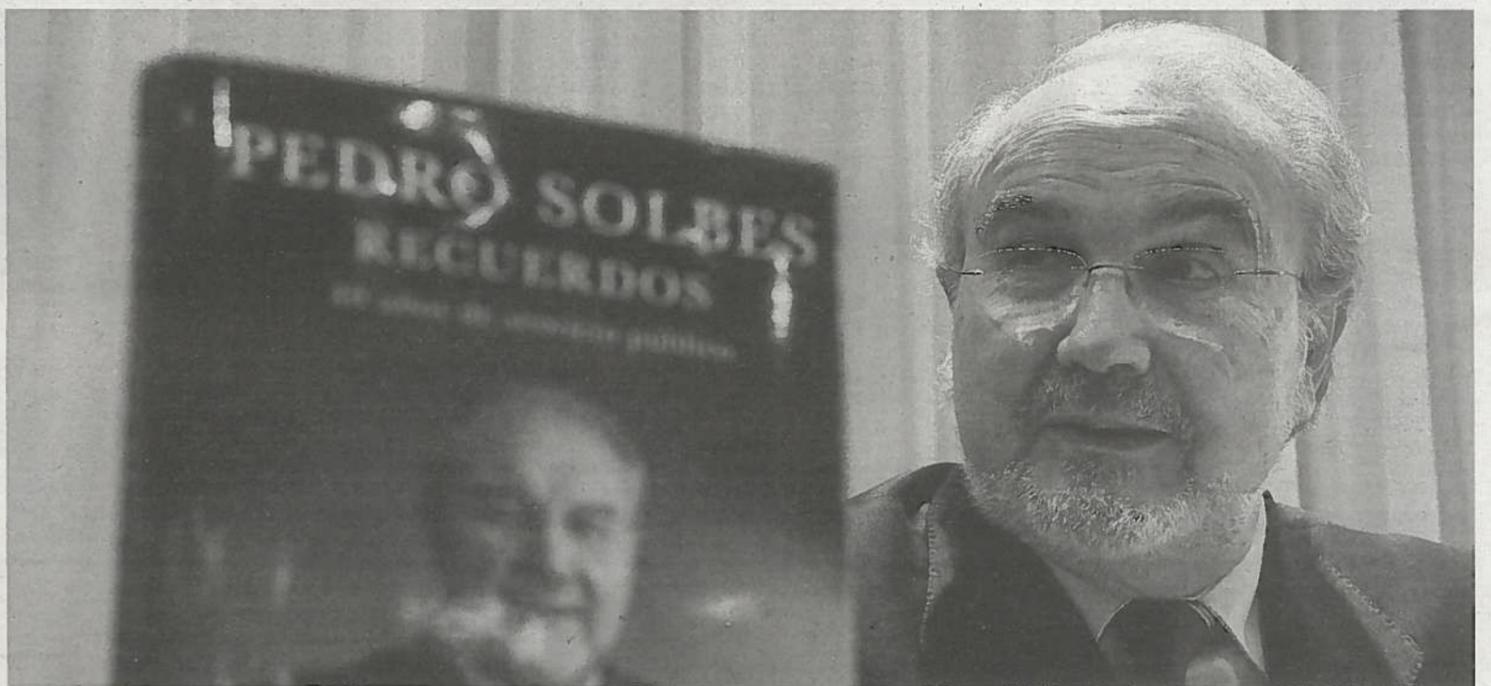
MADRID. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha diseñado un proyecto de Orden Ministerial, que se encuentra en fase de consultas, que permitirá a los autónomos elegir sus bases de cotización cada mes y no sólo dos veces al año, como sucede actualmente. Esta medida, que podría entrar en vigor el próximo 1 de enero, afectará a todos aquellos trabajadores por cuenta propia que presenten la solicitud de cambio de base por medios telemáticos, lo que en la práctica afecta al grueso del colectivo. Según consta en el proyecto de Orden Ministerial con esta iniciativa se amplían las posibilidades de los autónomos de cambiar sus bases de cotización "tantas veces como consideren convenientes", dentro de los límites legales aplicables, y durante todo el año, sin limitación alguna de fechas. >E.P.

La OCDE mejora su diagnóstico para España y reclama más reformas

Revisa al alza la previsión de crecimiento y reduce algo los pronósticos de paro

PARÍS. La economía española se asoma a una frágil recuperación de la mano del crecimiento de las exportaciones y las mejoras en la competitividad de costes, aunque estos progresos no deberían permitir desviarse al Gobierno de su trayectoria de ajuste fiscal y de la plena aplicación de las reformas anunciadas, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que ha revisado al alza sus perspectivas para España.

En concreto, las nuevas perspectivas económicas de la organización con sede en París prevén que el Producto Interior Bruto (PIB) de España caiga un 1,3% este año, cuatro décimas menos de lo esperado en mayo, mientras que en 2014 la economía española crecerá un 0,5%, una décima más de lo contemplado anteriormente. Asimismo, la OCDE prevé que el PIB española crezca a un ritmo del 1% en 2015. Esta mejora de las expectativas de crecimiento se traducirá en un moderado alivio del paro, que cerrará 2013 en el 26,4%, frente al 27,3% estimado anteriormente, para mejorar al 26,3% en 2014, sensiblemente inferior al 28% estimado en sus anteriores previsiones. En 2015 se situaría en el 25,6%. La OCDE establece unas previsiones para España más optimistas que las del FMI, que prevé que en 2014 el PIB crezca sólo un 0,2% y que la tasa de paro se sitúe en el 26,7%. Por su parte, la previsión del Gobierno español contemplan una expansión del 0,7% en 2014, mientras que la tasa de paro en 2014 sería del 25,9%. >E.P.



Pedro Solbes, ministro de Economía y vicepresidente en el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. FOTO: EFE

Solbes: "Me arrepiento de haberme presentado a las elecciones de 2008"

EL EXVICEPRESIDENTE SOCIALISTA ALEGA QUE TEMÍA QUE SU MARCHA FUERA MALINTERPRETADA EN EUROPA

MADRID. El exvicepresidente económico Pedro Solbes aseguró ayer que de su etapa en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se arrepiente de haber aceptado presentarse a las elecciones de 2008 en las listas del PSOE.

Durante la presentación de su libro *Recuerdos* (Ediciones Deusto), Solbes explicó que para entonces ya eran evidentes sus diferencias en materia de política económica con Zapatero. No obstante, contó que pensó que su marcha podría

haber sido mal percibida en el contexto internacional en un momento en que las cosas empezaban a ir mal para la economía española. Según dijo, la principal discrepancia estuvo en torno a las medidas a aplicar para evitar o suavizar la crisis económica que ya se percibía. En este sentido, Solbes no era partidario de hacer una política expansiva del gasto, mientras que Zapatero abogaba por usar el margen presupuestario que aún existía para estimular la economía.

Así fue como el Gobierno planteó el Plan E de inversión pública a través de los ayuntamientos que "abrió todavía más la brecha" que le separaba del presidente, según cuenta Solbes en su libro.

Solbes aseguró que su relación

con el expresidente Zapatero fue buena en lo personal, pero con grandes discrepancias en lo ideológico, fundamentalmente en materia económica, lo que atribuye sobre todo a la diferencia generacional. También destaca que apoyaba su proyecto social y sus ambiciones de renovación de la sociedad, pero no su visión de la política económica, muy distante de la ortodoxia

"Zapatero rechazó en 2009 un documento con las medidas que a mi juicio debían tomarse"

PEDRO SOLBES
Exvicepresidente del Gobierno

que él pretendía aplicar.

Solbes pensaba al incorporarse al primer Gobierno de Zapatero que era una persona "con ilusión y buena voluntad", pero ya se temía que la diferencia de visiones podría causar problemas, como comprobó con una de las primeras decisiones tomadas por el entonces presidente y que fue motivo de su primer enfrentamiento: la subida del Salario Mínimo Interprofesional.

La segunda legislatura con Zapatero, hasta que fue relevado por Elena Salgado en abril de 2009, es descrita por Solbes como un periodo en el que se fue abriendo más la brecha que le separaba del presidente y en el que el distanciamiento "empezó a adquirir tintes irreversibles". Por esta razón, entregó al presidente a principios de 2009 un documento con las medidas que a su juicio se tenían que tomar para la recuperación de la economía y que fue rechazado por Zapatero porque "llevaba implícitas dos huelgas generales", según explica en el libro. >EFE



Inicio > Inicio

martes 19 de noviembre de 2013

El comité de empresa de TCC considera un "éxito" el paro de las villavesas pero ve "excesivos" los servicios mínimos

Con los paros parciales de hoy martes, los trabajadores dan comienzo a un calendario de movilizaciones que han previsto para noviembre y diciembre.

El comité de empresa de TCC, adjudicataria del transporte urbano comarcal, ha considerado un "éxito" el paro de dos horas llevado a cabo este martes en el servicio de villavesas para exigir a la empresa que mantenga las condiciones laborales actuales. A su juicio, son "excesivos" los servicios mínimos, establecidos en el 60 por ciento.

El presidente del comité, Alberto Irigoyen, ha explicado que han parado entre las 7.30 y las 9.30 horas el cien por cien de los autobuses que no tenían que cumplir servicios mínimos, unos 45 vehículos.

Irigoyen se ha mostrado "satisfecho" con este paro si bien ha indicado que los servicios mínimos establecidos son "excesivos". No obstante, se han cumplido y han circulado el 60 por ciento de las villavesas.

El secretario del comité de empresa, Manuel Quintela, ha manifestado, por su parte, que no se han registrado incidencias durante el primero paro, apenas ha habido retrasos ni se han producido incidentes.

Durante las dos horas de paro, los trabajadores de TCC se han concentrado en las cocheras, en el Camino de Canal, y posteriormente, a las 9.30, el servicio ha recuperado la normalidad. Este martes está convocado un segundo paro entre las 18 y las 20 horas.

Fuente: Europa Press



Inicio > Inicio

martes 19 de noviembre de 2013

El comité de empresa de TCC considera un "éxito" el paro de las villavesas pero ve "excesivos" los servicios mínimos

Con los paros parciales de hoy martes, los trabajadores dan comienzo a un calendario de movilizaciones que han previsto para noviembre y diciembre.

El comité de empresa de TCC, adjudicataria del transporte urbano comarcal, ha considerado un "éxito" el paro de dos horas llevado a cabo este martes en el servicio de villavesas para exigir a la empresa que mantenga las condiciones laborales actuales. A su juicio, son "excesivos" los servicios mínimos, establecidos en el 60 por ciento.

El presidente del comité, Alberto Irigoyen, ha explicado que han parado entre las 7.30 y las 9.30 horas el cien por cien de los autobuses que no tenían que cumplir servicios mínimos, unos 45 vehículos.

Irigoyen se ha mostrado "satisfecho" con este paro si bien ha indicado que los servicios mínimos establecidos son "excesivos". No obstante, se han cumplido y han circulado el 60 por ciento de las villavesas.

El secretario del comité de empresa, Manuel Quintela, ha manifestado, por su parte, que no se han registrado incidencias durante el primero paro, apenas ha habido retrasos ni se han producido incidentes.

Durante las dos horas de paro, los trabajadores de TCC se han concentrado en las cocheras, en el Camino de Canal, y posteriormente, a las 9.30, el servicio ha recuperado la normalidad. Este martes está convocado un segundo paro entre las 18 y las 20 horas.

Fuente: Europa Press